



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología
Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad

La Autoproducción del Conflicto Mapuche en las Semánticas del Estado de Chile y la Coordinadora Arauco- Malleco

Investigación Documental de Medios Electrónicos (2000-2010)

Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

Alumno: Fernando Wladimir Silva Rivas
Profesor Guía: Roelf Foerster

Santiago, Enero de 2012

Resumen

A pesar del carácter histórico del conflicto entre el Estado de Chile y el Pueblo Mapuche, los cambios en la estructura de la sociedad, como la diferenciación funcional y la consolidación de una sociedad mundial, afectaron su comportamiento.

El movimiento político mapuche, frustrado en un sinnúmero de oportunidades, fue diferenciándose, paralelamente con el escenario sociopolítico de Chile. Oscilando entre posturas nativistas y desarrollistas, criticando la integración forzada a un proyecto político excluyente y denunciando el empobrecimiento que trajo para ellos la usurpación de sus tierras.

Luego de la pacificación, la integración respetuosa, la reforma y contrarreforma agraria, la división de las comunidades en dictadura, el retorno a la democracia y la creación de una nueva ley indígena, el diagnóstico persiste. Las expectativas mapuches fueron defraudadas nuevamente. Las políticas que el Estado de Chile ofreció al mapuche no fueron suficientes, la integración al desarrollo amenaza con la destrucción de las formas de vida tradicionales.

Es en este escenario que finalizando el siglo pasado, surge la Coordinadora Arauco Malleco. Intransigentes weichafes (guerreros) que asumieron el pasado como fuente de inspiración para su acción política y desearon toda instancia de dialogo con la institucionalidad. Para el Estado de Chile, una asociación terrorista, duramente sancionada y altamente perjudicial para sus objetivos.

En la contraposición de sus observaciones puede esbozarse la estructura de persistencia del conflicto en la actualidad, pues un conflicto es un sistema autopoiético. De eso trata este estudio cualitativo de carácter documental que aborda la primera década del siglo XXI.

Palabras clave: Semánticas, Conflicto Mapuche, Teoría de Sistemas, Autopoiésis

Índice de títulos

Resumen	2
Índice de Títulos	3
Índice de Cuadros e Ilustraciones	5
Agradecimientos	6
Presentación de la investigación	7
1. Planteamiento de la investigación	11
1.1. Supuestos de la investigación o hipótesis de trabajo	11
1.2. Pregunta de investigación	11
1.3. Objetivo general	12
1.4. Objetivos específicos	12
<u>Capítulo I: Problematización</u>	13
2. Antecedentes Generales del Problema de Investigación	13
3. Una Relación de Alteridad	16
3.1. La Sociedad Chilena: Entre el Paternalismo y la desconfianza	16
3.2. La Política Mapuche En el Siglo XX: Entre el Nativismo y el desarrollismo	19
4. Un Nuevo Marco Interpretativo	22
4.1. La Sociedad Mundial	22
4.2. El debate En Torno al Concepto de Cultura	24
5. Evolución Sociopolítica del Movimiento Mapuche	27
5.1. La Sociedad Fronteriza y la Formación del Estado de Chile	28
5.2. El Siglo XX	33
5.3. El Quiebre del Nuevo Trato y la Aparición de la Coordinadora Arauco Malleco	36
<u>Capítulo II: Dispositivo Teórico-Metodológico</u>	46
6. Comunicación y Observación de Segundo Orden	46
6.1. Diferenciación Funcional y Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados	47
6.2. Primacía Política y Económica de la Diferenciación Sistémica En Chile	49
6.3. Medios Masivos y Semánticas	52

6.4. Conflicto	53
7. Estrategia Metodológica	55
7.1. Tipo de estudio	55
7.2. Recolección de Datos: Estrategia Documental.	55
7.3. Muestra y Universo	56
7.4. Técnicas de Análisis: Análisis de Contenido y de Discurso	57
<u>Capítulo III: Resultados del análisis</u>	58
1. Exposición de resultados	59
1.1. El Estado de Chile en el Diario La Nación	59
1.2. La Coordinadora Arauco Malleco en Weftun	66
2. Interpretación de los hallazgos	71
2.1. Las semánticas y programas del Estado de Chile	71
2.2. Las semánticas y programas de la Coordinadora Arauco Malleco	74
<u>Capítulo IV:</u>	80
1. Esbozo, a partir de las semánticas y programas analizados, de una descripción de la determinación estructural del conflicto mapuche en la primera década del siglo XXI.	80
2. Conclusiones:	83
3. Proyecciones, debilidades y fortalezas de la investigación	85
Comentarios del Comité Evaluador	87
<u>Bibliografía</u>	90

Índice de cuadros e ilustraciones

<u>Cuadro 1: Factores internos y externos influyentes en la definición de la política de ocupación del territorio indígena</u>	<u>31</u>
<u>Cuadro 2. Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizado</u>	<u>48</u>
<u>Ilustración 1: Heterorreferencia y Autorreferencia a través de la descripción</u>	<u>59</u>
<u>Cuadro 3: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión autodescripción (Estado)</u>	<u>60</u>
<u>Cuadro 4: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión entorno del sistema político (Estado)</u>	<u>63</u>
<u>Cuadro 5: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción del conflicto (Estado)</u>	<u>65</u>
<u>Cuadro 6: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción el entorno (CAM)</u>	<u>67</u>
<u>Cuadro 7: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción del conflicto (CAM)</u>	<u>69</u>
<u>Cuadro 8: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión Autodescripción (CAM)</u>	<u>70</u>
<u>Ilustración 2: Semánticas del Estado de Chile respecto al Conflicto Mapuche</u>	<u>72</u>
<u>Ilustración 3: Semánticas de la Coordinadora Arauco Malleco respecto al Conflicto Mapuche</u>	<u>75</u>

*A mi familia por su paciencia y alegría.
Por su respeto a mi profesión y el ánimo
para continuar.*

*A mi negrita por todo su amor y su
valentía, ejemplos que día a día me dieron
la fuerza para sacar adelante esta empresa
que pareció interminable.*

Presentación de la investigación

El conflicto mapuche se ha visto agudizado desde 1997 y ha entrado al siglo XXI como uno de los problemas más importantes para el Estado de Chile que se ha visto contradicho en numerosas oportunidades respecto de su tratamiento y enfoque respecto del tema indígena. El surgimiento de una organización mapuche radicalmente distinta a las anteriores y la reacción del Estado frente a este fenómeno es el motivo central del presente trabajo.

La data del conflicto es tan antigua como el Estado de Chile, para el que siempre hubo contradicciones en la aceptación de un pueblo distinto al interior del territorio que reclamó como propio. Ante tal dilema buscó una salida en la *pacificación* de la Araucanía. Desde ese entonces el conflicto actual comenzó su incubación. Así, las tesis de *inclusión forzada* que sugiere Pinto (2000), o *integración respetuosa* como señala Bengoa (1999) ilustran formas persistentes de acoplamiento político entre el Estado de Chile y el pueblo-Nación Mapuche durante el siglo XX. La integración al desarrollo económico o la conservación de la tradición es central en los debates políticos de los Mapuche, y tiene directa relación con la valoración e interpretación de propiedad de la tierra y, en definitiva, de la mantención de las patrones sociales para la mantención de “lo mapuche” (Menard & Pavez, 2005). Aunque históricamente este problema repercutió en los salones del Congreso Nacional con distintos énfasis, nunca ha logrado esbozarse una solución satisfactoria para las demandas del pueblo Mapuche (Bengoa, 1999; Pinto, 2000). Se podría hablar de una interminable derrota. Así ha transitado durante su historia un pueblo que terminada la guerra de pacificación parecía condenado a la extinción. Las consecuencias están a la vista, estereotipos racistas y pobreza parecen ser la constante en los estudios respecto de la situación actual del pueblo mapuche y su cultura se ha reducido a la mera expresión folclórica de sus costumbres.

Sin embargo, la persistencia y terquedad que se les atribuye positiva y negativamente (Silva, 2009) se ve reflejada en la revitalización étnica Mapuche y el enfrentamiento por sus tierras, agotando algunas vías y aprehendiendo otras. En este sentido, el caso de la Coordinadora Arauco Malleco representa el corolario de un Movimiento Político Mapuche presente durante todo el siglo XX. Su observación contempla la sociedad mundial como imperialismo norteamericano, donde acusa el servilismo del Estado chileno a las estructuras neoliberales del sistema económico. Es por esto que sus enemigos estratégicos, sumados a los poderes estatales, son los empresarios forestales, la industria turística, agrícola y pesquera. Esta nueva etapa de protesta Mapuche se nutre del aprendizaje de experiencias políticas indigenistas en el mundo y de infructuosos esfuerzos de diálogo con las instituciones del Estado de Chile. A poco más de un siglo del *despojo*, **la Coordinadora Arauco-Malleco indica una ruptura con el Movimiento Político Mapuche del cual emerge**, al menos en lo respectivo a la praxis y la ética del militante (Pairicán, 2004). A pesar lo anterior, consideramos que el diagnóstico con el que la Coordinadora Arauco Malleco se plantea frente al conflicto, revela elementos de continuidad y desviaciones en cuanto al patrimonio conceptual de protesta mapuche y popular chilena. La acumulación de experiencias de las organizaciones Mapuche y la maduración de una *elite intelectual mapuche* en diversas disciplinas, han posibilitado que esta organización reivindique la cultura, reconstruyéndola semánticamente en un contexto

donde la complejidad existente y la creciente individualización no permiten caracterizar al pueblo mapuche como *culturalmente* distinto del chileno.

Ese es el diagnóstico de Mascareño (2007b, 2007c) para quien la cultura es una *ficción real*, una autodescripción con una función política. Clásicamente, los sociólogos y antropólogos, imaginamos la cultura mapuche como una suma coherente de verdades, legitimidades, modos de producción, estructuras familiares y formas de vida. Sin embargo, en la actualidad, luego de la división de comunidades, las migraciones y el contacto con la sociedad chilena, puede resultar empíricamente inconsistente conceptualizar la cultura como unidad o totalidad (Mascareño, 2007b). Según propone, no existe respaldo empírico para caracterizar satisfactoriamente a la población Mapuche como distinta de la chilena y menos desde ahí explicar el conflicto, los individuos participan distintamente en cada uno de los ámbitos arriba mencionado. A pesar de ello, como señala Millaleo (2011) la cultura actuaría como el eje común, articulador de múltiples semánticas comparativas que estarían orientadas a la aceptación o rechazo de cierto orden político, cierta legitimidad, ciertas formas de producción y no otras, lo que el autor llama política de la identidad. De este debate se origina una idea central de esta tesis, poner a prueba esas semánticas y programas que participan en la reproducción del conflicto, incorporando el papel que la cultura puede jugar en el ámbito político.

Otro antecedente que cabe considerar destaca las voces que señalan los hechos ocurridos en el sur desde diciembre de 1997, como una amenaza a la seguridad nacional, como una amenaza a la nación chilena. Empresarios, políticos de derecha e incluso centros internacionales de estudios. Por ejemplo, en el trabajo de Sáez (2005). Lo anterior motivaría la *criminalización de la protesta mapuche* (E. Mella, 2008) Mediáticamente, se sugiere también que las acciones mapuche fueron articuladas por terroristas infiltrados en las comunidades, venidos del extranjero o provenientes de los grupos armados revolucionarios que enfrentaron a la dictadura (Pairicán, 2004).

Por otro lado, desde los noventa existirían contradicciones en la conducción política del conflicto, ya que por un lado se discriminaría positivamente a los indígenas y su *cultura*, mientras que por otro se instala un total consenso por la mantención del modelo económico neoliberal (Vergara, Gundermann & Foerster, 2006). Paradójicamente, según los autores, el Estado (principalmente el gobierno) aparece como la solución definitiva al problema indígena, en un contexto mayor donde su capacidad ha disminuido ostensiblemente. La sociedad chilena, contexto inmediato del desenvolvimiento del conflicto, y el sistema político, contexto más general, no han sabido dar respuesta satisfactoria a las demandas mapuche, en parte por las restricciones de una democracia centralizada y binominal.

“Una de las razones que explican dicha estabilidad política es que el sistema electoral vigente privilegia claramente la formación de dos grandes bloques que compiten entre sí y tiende a excluir a los partidos pequeños y a los liderazgos regionales. Otra es que dentro de la coalición hay consenso para mantener —e incluso ampliar— el modelo económico neoliberal instalado en Chile bajo el régimen de Augusto Pinochet (Vergara, Gundermann & Foerster, 2006, .331-332).

Lo anterior reúne el consenso de quienes han estudiado la CAM y comprenden las razones de la agudización del conflicto. El diagnóstico arriba citado es resumido como “*pax neoliberal*” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.47), periodo en el cual, “el mapuche fue el único movimiento que, con altos y bajos, logró un sostenido protagonismo social y político” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.48).

En este sentido, presenciamos la crisis del modelo con que mapuche y Estado se relacionaron durante el siglo XX, es el fin del “Estado de compromiso” (Foerster, 2004, p. 402). Aunque no se dimensiona como tal en los medios de comunicación masivos, la CAM declaró el 2009 la guerra al Estado de Chile. Los motivos están profundamente arraigados en los innumerables fracasos de la oferta estatal respecto de las demandas mapuche. La Coordinadora Arauco Malleco representa un salto cualitativo que “se apoyó en la percepción por parte de las comunidades indígenas respecto al agotamiento de una determinada forma de relación con el Estado y la sociedad chilena, basada en el *peticionismo* y la negociación” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.46).”

En vista de lo anterior, se señala que el Estado carece de una política unívoca al respecto, que a su vez asegure la mantención de ese equilibrio *transicional* donde seguridad nacional, crecimiento económico y derechos humanos compiten en la definición de los programas políticos orientados a la resolución de conflictos. A todas luces el Estado priorizó por el crecimiento, la instalación de represas en Alto Biobío lo evidencia. Todo esto, pese a gran apoyo de la sociedad civil chilena a la causa mapuche a finales de los años 90 y a las sugerencias de organismos jurídicos internacionales.

Por todo lo anterior, esta investigación se plantea en primer lugar un desafío académico doble. Primero, para nutrir empíricamente a la teoría de sistemas sociales, sobretudo en el contexto latinoamericano, tan lejano de su origen y de su inspiración, a nuestro juicio, el capitalismo tardío europeo. Por otro lado, el aporte de esta investigación radica en que utiliza este marco teórico para la descripción del conflicto mapuche, lo que suma una nueva mirada a los denominados fenómenos culturales y toda la complejidad que estos implican. Pese a la cantidad de criterios involucrados, el enfoque tiene como centro el sistema político que es donde principalmente transcurre el conflicto.

En segundo lugar, contribuye al estudio de la Coordinadora Arauco Malleco, organización más relevante del movimiento mapuche actualmente. Sumamos nuestra apreciación a la de Pairicán y Álvarez, (2011) quienes la describen como “protagonista central de la lucha del pueblo mapuche por sus derechos durante la primera década del siglo XXI” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.45).

En tercer lugar, al observar ambos polos del conflicto, apostamos a comprender la estructura de reproducción del conflicto, al considerar al Estado y la CAM, y los textos que estos producen, como material de análisis. Usando la metáfora de un conflicto como un nudo (Gómez, 2008) el Estado de Chile y la CAM serían los extremos que jalarían la cuerda en direcciones opuestas, apretando el centro y dificultando la disolución del conflicto. Ambas semánticas, en un contexto hipercomplejo, revelan elementos en la reproducción y agudización del conflicto.

Esta tesis retoma ese desencanto con la política institucional y lo contextualiza a través de cuatro capítulos. Tomando en cuenta el carácter histórico del Conflicto Mapuche como primera certidumbre, pero encarando los cambios acaecidos sobre las condiciones que lo constituyen, debemos repensar las fórmulas descriptivas más comunes que se han propuesto en los dos centenarios del Estado de Chile. Nos situaremos entonces en un nuevo marco interpretativo, que considere a la vez las transformaciones estructurales de la sociedad, como los cambios de paradigmas en las ciencias sociales y la consolidación de instancias jurídicas supranacionales. Como bien señala el título de Vergara y Foerster (2002) el conflicto mapuche se nutre de elementos permanentes y otros en constante transformación, como las demandas territoriales y las formas organizacionales mapuche respectivamente.

En el primer capítulo (I) construimos el problema de investigación, así consideramos la evolución histórica del conflicto y los cambios en los paradigmas de interpretación de éste, así como también a la relación de alteridad entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena, para finalizar con el relato del surgimiento de la CAM y situarnos en las actuales condiciones con que se observa el conflicto mapuche.

En el segundo capítulo (II), explicamos brevemente el marco teórico y metodológico con el cual abordaremos el conflicto, partiendo de la descripción de los conceptos centrales en la teoría de sistemas hasta otros más específicos como el concepto de conflicto. Además, relataremos sucintamente los criterios que guiaron nuestra elección muestral y detallaremos las características de las técnicas de análisis utilizadas. Sumado a ello el anexo I precisa una bitácora con la que se procedió a seleccionar el corpus del análisis.

El tercer capítulo (III) constará de un análisis semántico estructural que dará sentido a la interpretación de los datos a través de la oposición de significados utilizados en los discursos de la CAM y el Estado de Chile. Teóricamente inspirados, describiremos como a través de la distinción entre sistema y entorno, la CAM y el Estado de Chile producen los elementos que forman la estructura y sentido del conflicto. En este apartado también relataremos una interpretación de los hallazgos en función del material académico revisado.

Finalmente, en el capítulo final (IV) daremos a conocer las conclusiones de esta investigación que se orientaran a una interpretación, bibliográficamente apoyada, de las semánticas de la Coordinadora Arauco Malleco y el Estado de Chile con el objetivo de esbozar la estructura del conflicto en la primera década del siglo XXI.

1. Planteamiento de la investigación

1.1. Supuestos de investigación o hipótesis de trabajo.

La investigación actual es de carácter cualitativo, nuestras hipótesis son supuestos que guían la interpretación del material observado a partir de la reflexión de la literatura consultada. Así, los supuestos constan de premisas teóricas, por ende, generales, y premisas temáticas, particulares, estrictamente vinculadas al problema de investigación, es decir al conflicto mapuche.

En primer lugar, consideramos la idea de autopoiesis de los sistemas sociales como base de la interpretación del conflicto mapuche. El énfasis estará puesto en la descripción de los quiebres y las contradicciones que constituyen los elementos del conflicto, no así en la búsqueda de solución al mismo.

En segundo lugar, partimos de la noción de pérdida de centralidad del Estado en la política. El avance de la sociedad mundial y la constitución de regímenes de derecho que van más allá de la soberanía de los Estados nacionales, nos obliga a considerar el ámbito internacional como un elemento que presiona al Estado en su tratamiento del conflicto.

Finalmente, se considera el quiebre al interior del movimiento político mapuche como marco de interpretación del conflicto mapuche en la actualidad. Tal como la literatura sugiere, la frustración históricamente observada en las expectativas mapuche, ya sean de integración o de autonomía, origina la desviación de las formas de diálogo hacia expresiones confrontacionales al poder del Estado. Es el caso de la Coordinadora Arauco-Malleco.

1.2. Pregunta de investigación

La pregunta que queremos responder a través de esta investigación es la siguiente: ¿Cómo se autoproduce el Conflicto Mapuche en la primera década del siglo XXI? De tal manera observaremos las semánticas y programas de la Coordinadora Arauco Malleco y el Estado Chileno.

Se pretende observar directamente en dos medios electrónicos los discursos de la Coordinadora Arauco Malleco (www.nodo50.org/weftun/) y el Estado de Chile a través del diario oficialista de los gobiernos de la Concertación (www.lanacion.cl).

Para posibilitar el análisis se procedió a realizar un muestreo intencionado del material encontrado, pues su gran cantidad hacía imposible el trabajo de un solo investigador. Los procedimientos con que se redujo el material se encuentran anexados digitalmente en el CD que acompaña este documento.

1.3.Objetivo general

Esbozar la estructura que determina la autoproducción del conflicto mapuche a través de la observación de las semánticas y programas comunicados por la CAM y el Estado de Chile en la primera década del siglo XXI.

1.4.Objetivos específicos

- a) Describir la(s) semántica(s) y programas que utiliza la Coordinadora Arauco Malleco para describir el conflicto mapuche
- b) Describir la(s) semántica(s) y programas que utiliza el Estado de Chile para describir el conflicto Mapuche.
- c) Esbozar una descripción de la determinación estructural del conflicto mapuche en la primera década del siglo XXI, a partir de las semánticas y programas analizados.

Capítulo I: Problematización

2. Antecedentes generales del problema de investigación

La relación del Movimiento Político Mapuche con la sociedad chilena ha tenido distintos matices, entre los cuales identificamos al menos cuatro modelos relacionales - generales, cíclicos y no necesariamente cronológicos:

- De diálogos con la institucionalidad chilena
- De resistencia a la ocupación de territorios Mapuche
- De diferenciación interna del Movimiento Político Mapuche
- De internacionalización de las demandas

En un conflicto donde uno de los involucrados es el Estado, cabe mencionar el proceso de pérdida de centralidad de éste frente a un sistema mundial de comunicaciones, a una economía globalizada y al surgimiento de regímenes jurídicos supranacionales (Mascareño 2007a). No obstante lo anterior, el Estado continúa siendo el referente descriptivo del sistema político (Mascareño 2003). Así lo asumen también Foerster, Vergara & Gundermann (2004). En el conflicto mapuche, los autores destacan la idea de centralidad del Estado, observado por diversos actores, como la fuente de solución, en forma de alusiones al gobierno o a los tribunales. Por ello, no debe olvidarse que el Estado de Chile en las décadas del setenta y el ochenta se reestructura para ceder terreno al mercado a través de políticas neoliberales, que privilegian un modelo exportador por sobre un modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Además, no es menor la intervención militar sobre el derecho bajo la forma de impunidad. Estas observaciones repercuten en nuestro tema, efectivamente, ya que entre los grandes favorecidos con este modelo estatal están las empresas forestales, y entre los grandes damnificados, el pueblo mapuche, que previo a la dictadura, logró un avance considerable con la reforma agraria (M. Mella 2001).

Tras el regreso a la democracia las cosas no cambiaron mucho. Si bien se pactó en nueva imperial un *Nuevo Trato*, las herencias autoritarias en la constitución y el congreso no permitieron la formulación de una ley indígena adecuada (M. Mella 2001). En esta línea, Foerster, Vergara y Gundermann (2004) analizan el rol de la CONADI frente al problema indígena en Chile, en especial, los aspectos relacionados al llamado conflicto Mapuche. Como supuesto de investigación los autores consideran la ruptura del trato entre indígenas y el Estado en los años ochenta, y se vuelcan a analizar el periodo posterior (1989-2004). Sus observaciones parten de la base de que las políticas indígenas orientadas por el gobierno de la concertación tienen bases débiles de acuerdo. Por un lado, por el desinterés institucional en el tema indígena, y por otro, por los problemas de legitimidad de los líderes indígenas reclutados en la CONADI. Los autores señalan que desde el comienzo del periodo concertacionista hubo dificultades en lo que concierne a la definición estatal frente a las demandas de autonomía de los pueblos indígenas:

- En primer lugar, la discusión y aprobación de ley indígena en 1993, no estuvo exenta de ambigüedades y disensos.

- En segundo lugar, la CONADI no logra definirse como una institución de representación indígena sino que por el contrario se reconoce como una institución estatal.
- En tercer lugar, la Subordinación de la CONADI al Estado se evidencia en el caso Ralco, donde el rechazo del organismo fue omitido por la intervención estatal (Namuncura 1999 citado por Foerster et.al, 2004, p.9).

Por otro lado, Van Bebber (2002) analiza los discursos de los distintos segmentos políticos chilenos frente al conflicto Mapuche y señala las variaciones en el reconocimiento de la alteridad en las posiciones de izquierda, centro y derecha. Siendo común entre estos tres sectores, la concepción etnocentrista de la política.

Respecto de los medios de prensa escrita, Segovia (2005) menciona la presencia de una semántica de la guerra en el conflicto mapuche. Esta semántica se caracteriza por la exaltación, en diarios de amplia circulación nacional (La Tercera, El Mercurio) de las bondades de los chilenos frente a los vicios del mapuche en este conflicto. El autor analiza los periodos 1992 y 1998-2003. Su análisis plantea que el mapuche es representado como violento, bárbaro, terrorista, etc. No así el *gobierno* chileno que dialoga, negocia, es atacado y rechaza la violencia, así también como los *empresarios* construidos como entidades pasivas, amenazadas. El autor destaca las metáforas de carácter bélico en los enunciados de los periódicos mencionados. La intencionalidad sería desacreditar las demandas indígenas, destacando la dimensión ideológica del discurso mediático.

También en la línea de análisis de prensa, Gómez (2008), realiza un análisis de contenido en los diarios el Mercurio y La Tercera entre 1994 y 2002 buscando describir los *conflictos culturales* en Chile. El autor notifica la emergencia del conflicto étnico como tema en los medios masivos desde el año 1997, además lo indica como el segundo en apariciones luego del tema medioambiental. Gómez (2008). Temas estrechamente vinculados si pensamos en la construcción de la represa en Ralco, detenida en un comienzo por CONAMA.

En definitiva, hemos observado durante las últimas dos décadas el agotamiento de las formas de diálogo entre el Movimiento Político Mapuche y las entidades estatales orientadas a la protección de los pueblos originarios (Foerster, Vergara & Gundermann, 2004). La aparición de la violencia es considerada una consecuencia de la frustración de las demandas indígenas y como ideología de un movimiento intelectualizado y rejuvenecido que asume como único camino la formación de *weichafes*, militantes comprometidos con la acción directa y conscientes de todos los fracasos que su etnia ha sufrido frente al Estado de Chile y al capitalismo como modelo económico (Pairicán 2004).

De tal manera, la radicalización del Movimiento Político Mapuche rescata sus raíces en un proceso histórico de despojo cuyos elementos datan de hace más de un siglo, remontándose a la guerra por la Pacificación de la Araucanía¹. No obstante, de igual manera se recuerdan la contrarreforma agraria en la década del setenta y la división de las comunidades indígenas que desembocó en la más o menos reciente arremetida del capitalismo en la otrora región de la Frontera, en busca de la explotación de los recursos

¹ Nombre que le da la historiografía liberal a la guerra de ocupación de la Araucanía. (J. Pinto, 2000)

hídricos y forestales por grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros (M. Mella 2001). Sumado a lo anterior, la histórica represión de los activistas Mapuche modela un nuevo movimiento étnico, encabezado por una orgánica que construye una ideología de la resistencia y la recuperación productiva de territorios. Para conseguir dicha finalidad, se nutre de elementos tradicionales de la organización comunitaria Mapuche y elementos occidentales de la política (Pairicán 2004). Hablamos de la Coordinadora Arauco Malleco.

Otra de las ideas fuertes en el periodo es la tesis de la amenaza a la seguridad del Estado (Sáez, 2005) publicada en el sitio web de la Universidad de Defensa en Washington DC. Esta estaría directamente vinculada a la tesis de criminalización de la protesta Mapuche de E. Mella (2008). Ambos autores citados dan cuenta del fenómeno de internacionalización del conflicto indígena con base en las expectativas económicas y políticas de seguridad regional. El estudio arriba citado, reflexiona sobre el denominado conflicto mapuche y afirma que este ha sido abordado de mala manera por los gobiernos de Chile y Argentina. También señala que la ratificación del Convenio 169 de la OIT reforzará las demandas autonómicas de los indígenas en Chile (Sáez, 2005). Para E. Mella el problema es otro, “desde Estados Unidos se observa la protesta social como una amenaza para la seguridad y estabilidad «democrática» de la región” (E. Mella 2008, p.1). El autor asevera que se estaría llevando a cabo en Latinoamérica una política de *securitización*. Para al autor, el sistema judicial estaría cumpliendo la función de proteger intereses políticos a través de diversos mecanismos. Entre ellos, la reforma procesal penal y el recurso a *leyes de excepción* como la ley de seguridad interior del Estado y la ley antiterrorista. Sumado a ello, el activista es estigmatizado por la prensa y frecuentemente abusado por las fuerzas policiales, denunciándose torturas, detenciones ilegales y violentos allanamientos. Lo anterior se contradice con la doctrina de los derechos humanos que “reivindica como legítimas algunas acciones de desobediencia civil, destinadas a llamar la atención del Estado y sus agentes sobre las justas y legítimas aspiraciones de los ciudadanos” (E. Mella 2008, p.1).

Sin embargo, desde el ámbito internacional (sociedad mundial) también se ha puesto énfasis en los Derechos Humanos, a través de los cuales es posible sancionar los procedimientos del Estado de Chile. Para el caso del conflicto Mapuche, se ha dictado sentencias por ejemplo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra del Estado Chileno (Foerster & Vergara, 2002, p. 37), y se han formulado diversas sugerencias, por ejemplo, para el tratamiento de la ley antiterrorista (Human Rights Watch, 2004).

Los fenómenos arriba indicados describen el advenimiento de un etnonacionalismo autonómico posibilitado por el cambio de paradigma en las reivindicaciones actuales del pueblo Mapuche y en las condiciones externas al movimiento (Gissi, 2006). El autor enmarca este proceso dentro de un debate jurídico y académico internacional sobre los derechos humanos.

Este debate enfrenta posturas liberales que enfatizan los derechos individuales y posturas que enfatizan lo derechos colectivos como premisa del pleno ejercicio de los derechos individuales. El eterno dilema del huevo o la gallina. Sumado a ello se señala la relevancia de los convenios internacionales en materias de derechos indígenas para la

superación del paradigma integracionista de los nacionalismos cívicos. Las demandas de reconocimiento constitucional y pluralismo etnonacional alarman a la sociedad mestizo-criolla y a la soberanía del Estado de Chile sobre el territorio ancestral Mapuche (Gissi, 2006). En definitiva, el concepto de soberanía debe ser reformulado y resituado dentro de nuevos límites.

Nuestra investigación está atravesada por los fenómenos arriba citados, el conflicto ha adquirido gran resonancia internacional y se refuerza con semánticas como la de los derechos humanos o la guerra contra el terrorismo desde el episodio de las *twin towers*. Como veremos más adelante, discursivamente el Estado de Chile evidencia una serie de posibilidades contradictorias, por ende, su definición respecto al conflicto mapuche es al menos, ambigua. Esto se condice con la visión que la sociedad chilena históricamente ha tenido respecto del pueblo mapuche.

3. Una relación de alteridad

3.1. La sociedad chilena: Entre el sordo paternalismo y la desconfianza mediatizada

Como contexto general, la descripción actual de la política en Chile sugiere que la gobernabilidad y la estabilidad logradas tras la dictadura son valores intransables, consensuados entre la concertación y la derecha. Los gobiernos socialistas de la última década, bajo el del crecimiento con equidad, han querido dar un “sello social” al modelo económico, prometiendo la regulación y la compensación de las externalidades que éste produce. Por ello, consideramos muy acertada es la denominación “pax neoliberal” de Pairicán y Álvarez (2011, p.47).

“Dentro de la coalición hay consenso para mantener —e incluso ampliar— el modelo económico neoliberal instalado en Chile bajo el régimen de Augusto Pinochet (Vergara, Gundermann & Foerster, 2006, pp. 331-332)

“El sistema político chileno de los últimos veinte años, conocido por su imagen moderada, consensual y democrática, no sólo significó la continuidad de una parte importante del legado de la dictadura neoliberal de Pinochet, sino también la exclusión social y política de importantes sectores del país (Pairicán & Álvarez, 2001, p.44)

Esta pax neoliberal, ilustra la dinámica del sistema político, absolutamente intervenida por la constitución del 80, implica una serie de restricciones al cambio y a la profundización de la democracia. Esto tiene directa relación con el conflicto mapuche. Primero, porque como señala Mella (2001) es la ampliación de la democracia lo que permitirá de alguna forma la superación del conflicto en el escenario nacional. Segundo, porque discrimina positivamente, y no se entera del motivo central del conflicto. Como diagnóstico del problema, esto lo comparte también Vergara, Gundermann & Foerster:

“Una de las razones que explican dicha estabilidad política es que el sistema electoral vigente privilegia claramente la formación de dos grandes bloques que compiten entre sí y tiende a excluir a

los partidos pequeños y a los liderazgos regionales” (Vergara, Gundermann & Foerster, 2006, pp. 331-332)

Definido el contexto político, la sociedad civil, no exenta de disensos y contradicciones, complementa por medio de semánticas dicha estructura de indefinición de las políticas y del enfoque con respecto al conflicto. Hace unos años estudié los límites étnicos (referidos al origen cultural) y nacionales (referidos al origen político) con los que la sociedad chilena construía su identidad tomando en cuenta diversos textos y el discurso de santiaguinos de tres niveles socioeconómicos. Pude llegar a la conclusión de que se construía un límite simbólico respecto del indígena, y particularmente respecto del pueblo mapuche, bajo la noción de enemigo interno o hermano menor². Los discursos analizados oscilaban entre un paternalismo éticamente fundado y una desconfianza de tipo político atribuida a la influencia de los medios masivos de comunicación, en especial a la TV y los diarios (Silva, 2009).

Como un aspecto esencial de nuestro problema reflexionamos acerca de lo que durante más de dos siglos puede ser denominado la *semántica de la chilenidad* o el patrimonio conceptual de discursos con el que se construye “lo chileno”. Sobre todo desde la independencia como república de Chile, la identidad chilena puede encontrar su lugar distinguiéndose de españoles y más tarde, de los pueblos indígenas que históricamente han habitado el territorio que el Estado reclamó como propio.

La identidad chilena, ampliamente tratada por Larraín (2001) ha fluctuado históricamente desde el esencialismo al modernismo. El autor señala que en contextos de modernización acelerada la fuente de identificación se instala en la modernidad eurocéntrica, al contrario, en periodos de crisis económica ocurriría un regreso de la identidad hacia lo concebido como esencial de la nación, la cultura.

Es por ello que consideramos la identidad como un recurso histórico para aplicación de ciertos programas, sean estos políticos, económicos, jurídicos, etcétera. Para ello nos apoyamos en el concepto de semántica como un “conjunto de formas utilizables para cumplir la selección de los contenidos de sentido que surgen históricamente en una sociedad” (Robles 2006, p.175). Esto tiene directa vinculación con lo que Larraín (2001) señala cuando habla del contenido específico y el portador en la construcción de cada versión identitaria.

El origen chileno, como contraposición de lo español, contempla la valoración del indígena araucano (Larraín 2001). No obstante – agrega el autor-, esto es un eufemismo, un instrumento ideológico. Lo anterior se ve corroborado en el libro de Pinto (2000) en la tesis de la forzada inclusión en momentos en que se configuraba un discurso nacional chileno. Para el autor, dicha inclusión no se reflejó en la construcción del Estado de Chile, donde nunca fueron considerados.

² Cabe mencionar que la pregunta que se lanzó al grupo de discusión estaba referida al discurso sobre el indígena en general, la emergencia del personaje mapuche no fue buscada por el investigador.

En definitiva, para Larraín (2001) las versiones más importantes de la identidad chilena a lo largo de la historia son; la hispanista y la religiosa dentro del las tradicionalistas (de la oligarquía), la versión popular o mestiza (de los rotos), la modernizante (del marxismo), y finalmente, la individualista (post golpe militar). Por otro lado, agrega la versión militar-racial (del ejército), donde el mapuche aparece de forma ambivalente, como valorable guerrero y como enemigo interno. No debe olvidarse el modo en que Pinochet se refería a los Mapuche y la mayoría parcial que este tuvo en el plebiscito del 88 en las urnas de la Araucanía³.

Volviendo a la forma en que la sociedad chilena observa al pueblo mapuche, destacamos la discriminación como uno de los fenómenos en esta relación de alteridad (Merino, Quilaqueo & Saiz 2008). Por otra parte, a nivel discursivo podemos destacar distinciones de tipo cultural, psicológico y político que utilizaron los entrevistados en grupos de discusión para diferenciarse del mapuche (Silva, 2009).

En primer lugar, en el aspecto cultural utilizaron la distinción tradicionales/globalizados, donde se autodescribían como *mejores*, por el hecho de estar integrados al sistema global de comunicaciones, despreciando la cultura Mapuche y señalando, que ésta es pobre en comparación a la cultura global. En segundo lugar se destaca una suerte de racismo psicológico, donde confluyen el paternalismo y la desconfianza. Mientras que por un lado se reconoce en el Mapuche la humildad y la sensibilidad, una valoración positiva de su subordinación, se construye por otro su imagen como violento y terco, además de considerárseles no-inteligentes. En ese tiempo a la atribución de características psicológicas a un grupo étnico le llamé la *psicologización* de la cultura. Finalmente, en el plano político se constituía claramente la noción de amenaza, por su actuar violento y por otro lado se consideraba perjudicado el pueblo chileno por los beneficios vinculados a las becas y subsidios indígenas (Silva, 2009).

En un posterior análisis a los datos obtenidos en esa ocasión, se hallaron los siguientes fenómenos inscritos en la relación de alteridad entre chilenos y el pueblo mapuche. Primero, un paternalismo basado en la asistencia económica que el pueblo mapuche necesita para salir del subdesarrollo. Segundo, la imagen negativa del mapuche como “activista político”, es directamente atribuida al rol de los noticiarios en televisión (Silva, 2009). Sobre esto hay cierto consenso, “lo que más allá de los círculos académicos se sabe en Chile de los mapuches, se sabe por los medios de comunicación de masas” (Mascareño, 2007b, p.82) Tercero, se valora positivamente al mapuche occidentalizado. Esto quiere decir, cuando se le observa vinculado al conocimiento y la tecnología, y no a la actividad política. Cuarto, y lo más importante, se niegan las demandas políticas mapuche. Se les considera chilenos como todos los demás, por ende, su adscripción étnica se considera instrumental, criticando los privilegios en cuanto a becas y subsidios. Además, se considera el conflicto por tierras en el sur, como un asunto originado por extranjeros. Finalmente, se considera que el conflicto, cuya raíz es histórica y muy antigua, no es

³ Respecto a esto, se habla de cohecho entre el gobierno militar y sectores Mapuche (Marimán, citado por M. Mella 2001, pp. 127-128)

responsabilidad de los chilenos en la actualidad (Silva, 2009). Lo últimos dos hallazgos se relacionan con el principal argumento de lo que Mascareño denominó como la posición filomapuche⁴, donde se critica a los medios de comunicación de masas como responsables de las tesis de infiltración extranjera y de dar a entender que el conflicto solo es algo de los últimos años (Mascareño 2007b, p.82).

La conclusión en esa ocasión señala la existencia de un límite etnonacional interno con el cual se *invisibiliza, se niega, se rechaza* el conflicto mapuche, al menos en el discurso de los habitantes de Santiago de Chile (Silva, 2009). Sin embargo esta conclusión se inserta en una proposición de largo alcance que propone la siguiente frase: “A lo largo de más de tres siglos, la hostilidad y el conflicto con el “otro” mapuche -manifestados en los permanentes combates sostenidos incluso instaurada ya la República independiente— configuraron la construcción identitaria de la sociedad chilena basada en la contraposición entre “lo blanco” y “lo no blanco”, sin reconocer al pueblo aborígen que vivía en su interior” (Waldman 2004, p.99).

Los estudios realizados en esta materia sugieren que el reconocimiento es una diferencia que pudiera explicarse políticamente. Según Van Bebber (2003) la disposición a reconocer al otro es distinta en la derecha, en el centro y en la izquierda política. Mientras por un lado, la izquierda política reconoce la alteridad y considera el conflicto mapuche como un problema de la democracia chilena, el centro político rescata el valor de la unidad nacional que invisibiliza al mapuche al igual que la derecha chilena, aunque esta última va más allá y considera el conflicto mapuche como una amenaza separatista proveniente del extranjero (zapatistas) de la cual el gobierno de la concertación es responsable por no aplicar mano dura para igualar a sus habitantes en términos económicos y culturales. Los tres sectores observan de manera paternalista al pueblo mapuche desde una visión etnocentrista de la política.

Relacionado a lo anterior, es constante dentro del sistema político conceptualizar el conflicto mapuche, como “una problemática de minorías étnicas” (Foerster y Vergara 2002, p.36). Así no ve (o no quiere ver) los derechos a la autodeterminación como pueblo que reclama el colectivo mapuche. Esta visión reduccionista, considera el conflicto mapuche como síntoma de una enfermedad llamada pobreza, sin ver que en el origen del conflicto radica en los referentes territoriales para la conservación de la memoria indígena.

3.2.La política mapuche en el siglo XX: Entre el nativismo y el desarrollismo

¿Integrarse a la sociedad chilena o mantenerse fieles a la tradición mapuche y sus formas de vida? Luego de la *pacificación* y la instalación del régimen reduccional, esta tensión ha estado presente en toda la historia sociopolítica mapuche. Las tendencias permanecen enfrentándose con predominios contextualmente determinados por los vaivenes políticos del siglo XX. No obstante, la distinción entre desarrollismo/nativismo no describe la totalidad de las expresiones mapuche, mas nos sirve como eje orientador si queremos entender el comportamiento político del pueblo mapuche hasta finales del siglo

⁴ Donde incluye autores como Andrea Amolef y Reynaldo Maniqueo. Véase Mascareño 2007b, p.82

XX, donde radicalmente cambia sus premisas de diálogo con el Estado por la “acción directa”.

En primer lugar, una definición de dichas posturas: “La desarrollista ha planteado que es preciso el desarrollo moderno del pueblo mapuche, entendido como progreso, como una cierta integración respetuosa en la sociedad chilena” (Bengoa 1999, p.122). Por su parte, el nativismo “es una tendencia a volver a los orígenes, a los inicios, a lo «nativo» de la cultura” (Bengoa 1999, p.122), esta postura busca hacer la diferencia con la modernidad, expresando su desconfianza, según el autor. El discurso más profundo de la cultura mapuche es antimoderno, va contra el desarrollo, se afirma en el conocimiento heredado de los antiguos, llama a la «conversión», a arrepentirse por haber caído en el pecado mayor: «ahuincarse», dejar de ser mapuche, no respetar la tradición heredada (Bengoa 1999, p.127).

Los orígenes de esta distinción se remontan a comienzos del siglo XX y se vinculan directamente a las políticas que buscaban regular la propiedad de la tierra.

Luego de la derrota en la *pacificación*, el pueblo mapuche buscó reestructurarse y organizar la manifestación de las demandas principalmente por sus derechos territoriales. “Tras la derrota definitiva en 1883, la sociedad Mapuche sufre un proceso violento de reestructuración forzada” (Menard y Pavez, 2005, p.212). El abatido pueblo Mapuche intentó entrar en la institucionalidad chilena con el fin de reivindicar sus derechos, *respetuosamente* según Bengoa (1999). Sin embargo, los propósitos buscados eran radicalmente opuestos. Los mapuche establecieron diversas alianzas con la política chilena, entraron en los partidos políticos y crearon organizaciones que se “se inscribirán en el contexto histórico chileno más general que coincide con la emergencia de las primeras formas de organización y movilización de base popular” (Menard y Pavez 2005, p.212).

En este proceso de adaptación, la Federación Araucana y la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, jugaron un importante papel al interior de los Congresos Araucanos (Menard & Pavez, 2005). Los dirigentes de éstas organizaciones, Manuel Aburto Panguilef y el diputado Manuel Manquilef se sitúan en los polos del debate respecto al posicionamiento político del pueblo Mapuche frente a la sociedad chilena. El Congreso Araucano cumplió la función de resituar políticamente al pueblo Mapuche tras el despojo sufrido años antes. Las raíces de esta institución mapuche se remontan a los parlamentos de los siglos XVIII y XIX. Su amplitud fue formidable, contando con autoridades Mapuche de diversas latitudes e incluso personas chilenas. En palabras de los autores, “el Congreso Araucano constituyó a la vez una institución con vocación representativa y carácter resolutivo, y un conjunto de manifestaciones políticas desarrolladas entre 1921 y 1950” (Menard y Pavez 2002, p.212). La continuidad de esta instancia en la reproducción de las ideas Mapuche fue posible gracias a la *política de la escritura* como le llaman los autores, que les permite tener una idea del territorio que se buscaba recuperar, contrario a la etnografía colonizada o a los registros que el Estado tenía basado principalmente en los Títulos de Merced. Cada Congreso se anexaba temporalmente a los otros a través de la lectura de las actas, conectando textualidad y oralidad en lo que los autores llaman, la dimensión política de la escritura (Menard y Pavez 2005).

Como instancia de relativa autonomía, la conformación del Congreso Araucano se orientaba principalmente a la búsqueda de soberanía, al menos ritual. A través de un estudio de las actas, acuerdos, cartas y documentos de dichos congresos, Menard y Pavez destacan el detalle en los registros, que trascienden la clásica transcripción y van hasta la anotación de la gestualidad y ritualidad indígena. El fenómeno puede ser entendido como una mixtura de la tradición oral Mapuche con la escritura legal, tendiendo un puente entre el conducto estatal y la legitimidad cultural. Así, definen “los congresos araucanos como empresas de escritura tendidas entre los polos heterogéneos de la escritura legal estatal y de la legislación natural de la raza en tanto legalidad intranscribible” (Menard y Pavez 2005, p.229). El Congreso Araucano simbolizó “una suerte de enorme máquina de escritura tendida entre la escritura de las leyes y el sustrato nacional de una moralidad mapuche” (Menard y Pavez 2005, p.217).

Para nuestros propósitos resulta central el hecho de que en el Congreso Araucano tenía lugar el “conflicto por la representación de la sociedad Mapuche” (Menard y Pavez 2005, p.224) como señalan los autores, podían verse tensiones entre viejos y jóvenes en la crítica a la gerontocracia mapuche, entre mapuches urbanos y rurales en la elección de las sedes de los congresos, o en el tipo de líder que se buscaba, profesionales (modernos) o caciques (tradicionales). Puede considerarse entonces a los Congresos Araucanos dentro de las instancias donde primeramente se hizo patente la distinción entre nativismo y desarrollismo.

Específicamente, para el año 1926 se discutía en el mundo Mapuche un proyecto de división de las comunidades propuesta por el diputado Manquilef del partido Liberal Democrático. Aquí, el Congreso Araucano adquirió una vital importancia como fuerza opositora. En el sexto Congreso Araucano surgen resistencias a la postura de Manquilef y a la división de comunidades, la propiedad indígena debía ser *inajenable*. Manuel Aburto Panguilef encabeza dicha postura. “Mientras para Manquilef, la solución de los problemas mapuches pasa por su disolución como cuerpo en un cuerpo mayor que es el del Estado nacional chileno, para Aburto el cuerpo colectivo mapuche tiene que producirse a sí mismo, usando para eso el Estado chileno” (Menard y Pavez 2005, p.225).

Manquilef, partidario de un nacionalismo cívico, ideó una estratificación de la sociedad Mapuche entre civilizados, semicivilizados e ignorantes. Buscaba otorgar a los primeros la libertad de hacer lo que estimasen con su propiedad y la incorporación total a la nacionalidad chilena con sus derechos y garantías. Esto estimularía a los otros en una lógica del ascenso social. Opuestamente, la postura de Manuel Aburto Panguilef puede ser etiquetada como culturalista, donde la legislación natural de la raza y la defensa de las costumbres son centrales. En este polo, las *influencias espirituales* tenían un rol relevante, en la formación de alianzas, añadiendo legitimidad mística al accionar del movimiento. Su reflejo en los congresos abogaba por lo consuetudinario y criticaba que lo legal externo resultaba letra muerta en su vida, inclinándose por una jurisprudencia de la moralidad mapuche para lo cual lo escrito resultaba fundamental (Menard y Pavez, 2005).

Para Bengoa (1999) la postura desarrollista incluye alianzas con la derecha y la izquierda política chilena, es transversal. Por ejemplo, notorio es el caso de los tres Venancio Coñopán que hubo, vinculados a la derecha conservadora. Pero por otro lado,

también puede considerarse aquí a Martín Segundo Painemal quien como obrero ciudadano se unió al Partido Comunista, que en una suerte de ambivalencia, respetaba las costumbres indígenas, pero promovía que estos se uniesen a la revolución de los obreros. Se subordinó el tema indígena a la descripción de una sociedad de clases. En efecto, “la cuestión étnica propiamente tal, esto es, el carácter de «pueblo diferente», no fue nunca considerada por socialista y comunistas” (Bengoa 1999, p.138).

Posteriormente, existen un sinnúmero de organizaciones mapuche que pueden ser clasificadas como desarrollistas o nativistas, a pesar de sus alianzas específicas (Mella 2001). Si nos volcamos a mirar los años noventa, podemos observar una inclinación hacia el nativismo, independiente del componente urbano que las organizaciones han incorporado desde hace ya tiempo. No obstante, tomando lo que la autora señala, es correcto considerar las reivindicaciones y demandas como desarrollistas o nativista, ya que pueden convivir en un seno de las organizaciones las dos tendencias.

Para comprender el caso de la Coordinadora Arauco Malleco, la distinción entre desarrollismo y nativismo resulta limitada, precisamente “la CAM es una organización excepcional” (Foerster, 2004, p.386) por su quiebre con respecto a otras organizaciones mapuche que consideran el dialogo con el Estado Chileno. Detallaremos esto en el punto 4.3 de la presente tesis.

4. Un nuevo marco interpretativo

4.1. La sociedad mundial

Luhmann (1998, 2007) considera a la sociedad como un sistema omniabarcador, criticando la noción de territorialidad y las consecuencias epistemológicas de aislar en el análisis sociológico a los Estados-naciones. Así mismo, Mascareño llama a este obstáculo *nacionalismo metodológico*, su crítica apunta a la delimitación de la unidad de análisis en una sociedad compleja. “Los problemas de equidad e igualdad, tanto como los problemas ecológicos, financieros, de derechos humanos, de criminalidad, deben ser abordados especialmente con criterios supranacionales, es decir bajo el supuesto cognitivo (no normativo) de que se trata de problemáticas complejas altamente interpenetradas territorialmente y donde la nacionalidad eventual de cada uno es un dato secundario” (Mascareño 2009a, p.78).

De acuerdo a lo anterior, consideramos la sociedad mundial como un aspecto importante en la evolución del conflicto mapuche en la actualidad, mas aun considerando que su ya en su origen hubo factores internacionales que motivaron la ocupación de los territorios mapuche. No obstante, nos centraremos en el periodo reciente donde la influencia de la sociedad mundial se hace cotidianamente evidente en muchos de los aspectos de la vida social.

Partamos por el fenómeno de desnacionalización del derecho (Mascareño y Mereminskaya, 2005) que implica cambios en las nociones de soberanía, posicionando al Estado como un instrumento auxiliar de un sistema político mundial. Mascareño (2007a)

señala los alcances de la sociedad mundial en los regímenes jurídicos, distinguiendo, el derecho nacional, el internacional, el supranacional y el neoespontáneo.

En particular respecto al conflicto mapuche, la sociedad mundial se ha constituido en una presión jurídica importante para el Estado de Chile. Se ha dictado sentencias como por ejemplo la Corte Interamericana de derechos humanos (OEA) en contra del Estado Chileno (Foerster & Vergara, 2002, p.37), y sugerencias, para el tratamiento por de la ley antiterrorista en el contexto nacional (Human Rigths Watch, 2004). Súmese a eso, el convenio 169 de la OIT, que Chile ratificó el 2008 y puso en práctica el 2009, que refleja las presiones para el cambio del paradigma integracionista de los nacionalismos cívicos (Gissi, 2006). En especial referido al concepto de tierras o territorios:

“Los gobiernos deberán respetar la importancia que para las culturas y valores de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación” (...) deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera (Convenio 169 OIT, artículo 13).

Por otro lado no olvidemos un contexto mundial de movilizaciones por demandas etnonacionales e indigenistas:

“Las noticias sobre las reivindicaciones nacionalistas y territoriales en Chechenia, Bosnia, Kurdistán, Palestina, Euskadi; unidas al ascenso del movimiento indígena en México, Bolivia y Ecuador, fueron seguidas por las nuevas camadas de militantes mapuches” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 50)

Otro aspecto relevante es el estrictamente político, la tesis de la amenaza a la seguridad del Estado (Sáez, 2005) publicada en el sitio web de la Universidad de Defensa en Washington DC revela cierta preocupación extranjera sobre lo que acontece en Chile. Por ejemplo, al señalar que la ratificación del Convenio 169 de la OIT reforzará las demandas autonómicas de los indígenas en Chile (Sáez, 2005). Esto es evidente también para E. Mella, para el que problema claro, “desde Estados Unidos se observa la protesta social como una amenaza para la seguridad y estabilidad «democrática» de la región” (E. Mella 2008, p.1). Desde esa preocupación se motivaría en Latinoamérica una política de *securitización*. En consecuencia, el sistema judicial estaría cumpliendo la función de proteger intereses políticos a través de diversos mecanismos. Entre ellos, la reforma procesal penal y el recurso a *leyes de excepción* como la ley de seguridad interior del Estado y la ley antiterrorista.

Lo anterior se contradice con la doctrina de los derechos humanos que “reivindica como legítimas algunas acciones de desobediencia civil, destinadas a llamar la atención del Estado y sus agentes sobre las justas y legítimas aspiraciones de los ciudadanos” (E. Mella 2008, p.1). Esta contradicción entre seguridad y derechos humanos se verá reflejada en la estructura del conflicto mapuche como veremos en el capítulo IV.

Finalmente, la presencia de la telecomunicación y los medios digitales expone la inexistencia de límites territoriales de la comunicación. En nuestro caso se habla de una creciente ciberpolitización de las descripciones étnicas. “Para el movimiento mapuche del

Wallmapu, los nuevos medios, especialmente Internet, han llegado a ser un sustrato privilegiado para la política étnica” (Millaleo 2001, p.70).

4.2.El debate en torno al concepto de cultura

Aunque es un caso particular y metodológicamente cuestionado para hablar de cultura, un tema eminentemente cualitativo, la encuesta realizada por CEP titulada *Estudio de opinión pública: Los Mapuche Rurales y Urbanos Hoy* (2006) inició un debate muy relevante para nuestros objetivos. Fue realizada tanto a personas Mapuche como a no-Mapuche, tanto del campo como de las ciudades. Buscaba caracterizar a la población mapuche y la chilena en cuanto a ciertas opiniones sobre la realidad del país y, específicamente, sobre la problemática del pueblo mapuche.

Inspirado en presupuestos de la teoría de sistemas y el postestructuralismo, Aldo Mascareño realiza una lectura de la encuesta buscando probar la tesis que señala la inutilidad del concepto cultura para explicar las diferencias de opinión entre los mapuche y los no-mapuche. A su juicio, “la diferenciación e individualización de la sociedad moderna ha hecho cada vez más carente de rendimiento analítico el concepto de cultura como indicación de unidad y coherencia de constelaciones simbólicas” (Mascareño 2007b, p.61). Su aseveración abre un interesante debate con Jorge Larraín (2007), al cual recientemente se ha incorporado Salvador Millaleo (2011). Las siguientes páginas tratan de resumir los puntos más importantes de aquella discusión.

Mascareño critica las tradiciones antropológicas al referir con este concepto “la manera total de vivir de un pueblo” (Kluckhohn, 1957, p.27 citado por Mascareño 2007b, p.66). La cultura ha sufrido en el devenir de las ciencias sociales una pérdida de potencial explicativo⁵. En particular, cabe destacar la época en que civilización y cultura eran distinguidas para estratificar niveles de modernidad alcanzada, interpretando de manera lineal y eurocéntrica la cultura de *los otros*. Mascareño señala que no existe un fundamento actual por el cual ese concepto pueda ser utilizado para describir un grupo, argumentando las diferentes trayectorias de inclusión y exclusión que un individuo atraviesa en la sociedad actual. En sus palabras, “en el caso de las sociedades diferenciadas ya no hay una inclusión sistémica exclusiva, se participa de modos distintos en los rendimientos de distintas esferas (salud, educación, política, economía)” (Mascareño 2007b, p.71). Seguido de eso, considera la cultura como una construcción señalando que describir una cultura es “seleccionar fragmentos arreglados y cortados a propósito para que encajen” (Geertz, 1996, p.69 citado en Mascareño 2007b, p.68). El autor entiende que la cultura es una *ficción real* tanto para los especialistas como Jorge Larraín, como para la persona que se describe culturalmente. En el caso del pueblo mapuche, la pertenencia cultural se refleja en objetivos políticos. “La cultura es una ficción del que habla de la cultura, hay cultura mapuche cuando se la indica en función de un objetivo” (Mascareño 2007b, p. 67).

⁵ Mascareño señala los hitos que debilitaron el concepto de cultura: “estos hitos son los siguientes: la distinción entre civilización y cultura que enfrentó en el siglo XIX a la tradición humanista francesa con la alemana, la tecnificación de la tradición alemana en el siglo XX a cargo de Franz Boas, el influjo sociológico liderado por Parsons en el department of social relations de Harvard con un concepto simbólico y normativo de cultura, la desnormativización del concepto con Geertz y Schneider y, finalmente, la disolución de la solidez de la cultura en la antropología postmoderna” (Mascareño 2007b, p.64)

Para Salvador Millaleo (2011) el enfoque de la teoría de sistemas queda limitado y falla al no apreciar que “la movilidad y el poder de las identidades colectivas pertenecen a las características principales de la moderna y funcionalmente diferenciada sociedad mundial” (Millaleo 2011, p.53). El autor lamenta el desinterés de Luhmann hacia el concepto y considera que la cultura “pone a prueba los programas de los sistemas sociales con informaciones de sus entornos” (Millaleo 2011, p.54). Por lo anterior, encuentra su lugar en la arquitectura teórica de Luhmann en el concepto de memoria, cuya función es “vincular las nuevas operaciones del sistema con las antiguas” (Millaleo 2011, p.55)⁶. La reintroducción del pasado en el presente. Sin duda este símil es de utilidad si pensamos en que muchas de las definiciones de cultura colindan con el concepto de tradición, y deja espacio para definirse por la unidad o la diferencia. Millaleo enfatiza que el valor del concepto reside en la comparación. “La cultura ya no consistiría en patrones o valores sociales, sino que en diferencias y la operación de comparación sobre la base de esas diferencias [...] el contenido y la forma de las comparaciones culturales permanecen siempre contingentes” (Millaleo, 2011, p.54).

Opuestamente, Mascareño señala que “hablar de cultura es hablar de un vacío. Mantener su pretensión analítica es esforzarse hoy por hacer que el concepto indique precisamente lo contrario de aquello que en su origen destacaba: antes se trataba de la totalidad y coherencia de los mundos de sentido, ahora es la fragmentación e inconsistencia de los mismos. Es difícil ver la razón por la cual a dos situaciones opuestas habría que seguir llamándolas del mismo modo” (Mascareño, 2007b, 69). El mismo Luhmann da una definición bastante ambigua que, si bien se basa en la contingencia, no descarta la idea de totalidad. “La concurrencia conjunta de efectos de todos los medios de comunicación — lenguaje, medios de difusión, medios de comunicación simbólicamente generalizados— condensa aquello que con una expresión complexiva podría llamarse cultura” (Luhmann 2007, p.320).

Mascareño (2007b) critica también el concepto de identidad donde Jorge Larraín es un referente cercano. Para él, identidad y cultura están relacionadas íntimamente. “La identidad es una manera de movilizar algunas formas simbólicas presentes en la cultura para construir un relato sobre el sí mismo tomado como objeto. Mientras la cultura es la estructura general de significados incorporados en las formas simbólicas en contextos precisos, la identidad moviliza sólo algunos de esos significados para contar la historia del sí mismo, normalmente en función de algunos intereses o con alguna intencionalidad política” (Larraín 2007, p.17). Según Mascareño, Larraín “ha intentado salvar el concepto de identidad con un movimiento teórico similar a lo que la antropología postmoderna ha hecho con el concepto de cultura” (Mascareño 2007b, p.72). A su juicio, quienes hablan de cultura, incluidos quienes la teorizan, la describen como unitaria, consistente e integrada (Mascareño, 2007c). Su crítica se enfoca en el esfuerzo por definir la identidad como algo fijo, sin embargo enfrentado al tiempo, el espacio y otras identidades que harían de la identidad algo dinámico.

El concepto de iterabilidad simbólica es ocupado por Mascareño (2007b) para indicar que en una perspectiva donde sociedad e individuo son realidades autónomas, el sentido de la comunicación no depende de quién sería el sujeto, en términos convencionales, sino que adquiere significación intertextual. Por ello cuando se habla de cultura no se puede afirmar certeramente algo que es permanente y puro, sino que debe ser considerado como cambiante y transversalmente modificado por el contacto con otras culturas. En palabras más exactas, “la idea de iterabilidad tiene algunas fuentes conocidas que, a partir del supuesto que todo signo debe ser repetible, le ponen límites a la intencionalidad del autor como responsable de la significación. Existiría una especie de ley de la contaminación que impediría decidir entre actos intencionales y repeticiones parasíticas que nunca pueden ser excluidas” (Larraín 2007, p.115).

Los resultados de la encuesta parecen darle la razón a Mascareño que afirma que no se puede hablar de unidad cultural mapuche, siendo las variables políticas y la diferencia urbano/rural lo que se retrata en las diferencias de opinión (Mascareño, 2007b). El autor expone así una serie de interpenetraciones e inconsistencias que muestran la fragmentación de constelaciones simbólicas tanto para la muestra mapuche y no mapuche.

Mascareño (2007b, p.77) observa una interpenetración en el aspecto económico ya que tanto la población mapuche y no-mapuche consideran los problemas de pobreza y empleo como prioridades a las que el gobierno debiese dedicar un mayor esfuerzo. Según Larraín esto no significa que no pueda haber diferencias culturales entre ambos grupos, pues la encuesta no explica la forma de vivir la pobreza de uno y otro (Larraín 2007, p.118). Cuando se pregunta por las causas de la pobreza los individuos mapuche y no mapuche, urbanos y rurales se inclinan por causas individuales y familiares, pero no culturales como podría ser la discriminación, los vicios o la flojera (Mascareño, 2007b, p.81).

Otro hallazgo de Mascareño indica que no existe mayor diferencia de opinión en cuanto a los medios de comunicación, siendo la confianza en la radio el medio que da mayor confianza entre mapuches y no mapuche, urbanos y rurales. En este tema Mascareño destaca que “la categoría mediática de ‘conflicto mapuche’ no opera como factor relevante en la evaluación de los medios para la generalidad de los mapuche” (Mascareño 2007b, p.85).

Por otro lado, la distinción entre mapuche y no mapuche no explica las diferentes valoraciones de las estructuras familiares como si lo hace la distinción urbano/rural. Pese a lo que uno pudiese pensar basándose en las diferentes cosmovisiones, no se reflejan un diferencia significativa en las cifras de matrimonio civil o *por la iglesia*.

El autor interpreta esta interpenetración simbólica “sin dramas conceptuales, como parte de los movimientos de sentido en una sociedad mundial compleja y diferenciada, e invita a entender las diversas constelaciones simbólicas heterárquica y contingentemente, es decir, reconociendo el hecho de que por sus constantes encuentros y desencuentros están siendo permanentemente de otro modo” (Mascareño 2007b, p.91). No así, teorías como la del control cultural, de Guillermo Bonfil Batalla, cercana al concepto de *aculturación*, en esta se destacan la imposición, la supresión y la enajenación de recursos materiales y

simbólicos por parte del grupo dominante, y la resistencia, la apropiación y la innovación por el lado del grupo dominado (Bonfil, 1991).

Por otro lado, Mascareño (2007b, pp. 91-98) señala también inconsistencias en las respuestas de los mapuche, inspirado en el concepto de la *differance* derridiana, afirma la iterabilidad de las constelaciones simbólicas. El autor se detiene en la preocupación por la mantención de la cultura, donde los resultados indican que el elemento principal para su mantención es hablar la lengua mapuche. Sin embargo, aunque un 85% se declara preocupado por la mantención de la cultura mapuche, en los cruces con otras variables surgen interesantes resultados. La preocupación no se relaciona directamente con la participación en nguillatunes o machitunes, aspectos a priori considerados centrales en la descripciones mapuche. Así igual, se acepta la presencia de la bandera chilena en un nguillatún, aun por quienes se preocupan por la mantención de la cultura mapuche. Finalmente, llama la atención la relación inversa entre la preocupación por la cultura y la expectativa por mayor autonomía mapuche. “aquellos a los que preocupa la mantención de la cultura esperan una mayor integración a la sociedad chilena” (Mascareño 2007b, p.96).

Pese a la iterabilidad de la cultura, ésta como concepto político tiene un gran potencial, “puede entregar mucho como herramienta guía de reivindicaciones políticas para los actores que lo emplean, es decir, de lucha por inclusión social [...] los individuos se autodescriben culturalmente con el fin de dar a sus demandas un sentido particular, trascendente y una proyección histórica que aumente su potencial de reconocimiento” (Mascareño 2007b, p.72) En la argumentación se añade que puede interpretarse “un nivel de inviolabilidad que no se puede trascender sin perder la cultura” (Mascareño 2007b, p.73) en el caso mapuche, el referente de esta inviolabilidad es el territorio ancestral.

La cultura como ficción anula la diferencia en distintas constelaciones de significado al interior del grupo que se describe culturalmente, en este sentido afirmarse como unidad y diferencia con respecto al *otro* cuando “lo ajeno se puede convertir en un obstáculo para la posibilidad de o lo propio, lo que transforma la observación en un problema de inclusión y exclusión” (Mascareño 2007b, p.99). Cuando la cultura se interpreta como instrumento político la diferencia entre mapuche y no mapuche se manifiesta en relación a la interrogante de si el país debe reparar a los mapuche y si se justifica el uso de la fuerza en las demandas territoriales. Además, la consistencia se incrementa, “si se piensa que se debe reparar a los mapuches, se justifica en alta proporción el uso de la fuerza en relación al reclamo de tierras” (Mascareño 2007b, p. 103)

5. Evolución sociopolítica del movimiento mapuche

De acuerdo a nuestros propósitos, el énfasis en el aspecto político de la historia del conflicto es evidente, mas cabe reconocer otros ámbitos intervinientes en la evolución de éste. Entre los aspectos relevantes podemos mencionar en primer lugar, las expectativas económicas depositadas sobre los territorios en pugna. También presentes respecto del empobrecimiento de la población Mapuche. Por otro lado, las más recientes críticas de la disciplina historiográfica ponen en jaque la interpretación oficial del conflicto que la sociedad chilena por décadas aceptó, en este cambio de paradigma resulta central la conformación de una elite intelectual Mapuche autónoma que busca desarrollar una

epistemología propia como destaca Pairicán (2004). En el caso de la CAM la historia mapuche resulta central como argumento de justificación de la acción por sobre la negociación:

“La nueva generación mapuche reinterpretó su pasado, retomando lo que estimaron como legado de sus antiguos héroes, como Lefrarü, Callfolican, Pelantarü, Lientur, Mañin Wenü, Kilapan” (Pairicán & Álvarez, 2001, p.50)

Este apartado consta de un breve repaso a los orígenes del conflicto y tendrá como eje central la tesis de Pinto (2000). El autor indica que el pueblo Mapuche fue reconocido en un primer momento como parte de la república chilena, de la identidad nacional, como parte de su mito fundacional. No obstante, luego fue excluido de toda participación en la organización estatal chilena, sufriendo la ocupación de sus territorios en virtud de objetivos de soberanía política y explotación económica. Cabe recordar que el pueblo Mapuche fue reconocido como Nación por la corona española en el tratado conocido como las paces de quilín en 1640, y que luego, en tiempos de relativa paz, logró su inserción efectiva en el sistema económico colonial, lo que perduró hasta la mitad de siglo XIX.

5.1. La sociedad fronteriza y la formación del Estado de Chile

Pinto (2000) retrata el escenario previo a la exclusión del pueblo-Nación Mapuche del Estado de Chile como un escenario de relativa prosperidad. Bengoa (1999) rescata de los relatos mapuche la misma idea, el pasado añorado se describía a través de la expresión de abundancia en contraste con la situación post ocupación.

Pinto describe la conformación de una sociedad fronteriza que, luego de un siglo de guerra de conquista, vio articularse las redes indígenas con las redes capitalistas. Según el autor, demostraba “una notable integración interna y clara articulación con el resto de la sociedad colonial (...) las redes indígenas y las redes capitalistas que se unieron en el cono sur de nuestro continente dan cuenta de un proceso económico muy interesante que se tradujo en la integración interna y externa de la región” (J. Pinto, 2000: p.34)

El fenómeno descrito por el autor se debe a los siguientes facilitadores: Primero, la brava resistencia indígena terminó por mermar económicamente al ejército español. También se describe un nuevo trato del europeo frente al indígena producto de la autocrítica respecto de los abusos cometidos en la conquista. Finalmente, los objetivos económicos, tanto la focalización de la corona en la explotación minera en Potosí, como la necesidad de pacificar un territorio con gran potencial comercial (debido a su gran costa), hicieron que las relaciones con los indígenas del sur fueran repensadas (J. Pinto, 2000, p.18).

Dicha articulación desencadenó la mutación en el sistema de vida Mapuche y de su modo de producción. “La conexión de las redes indígenas con las redes capitalistas” (J. Pinto: 2000, p.31) era visible en instancias de intercambio como los conchavos⁷, gracias a

⁷ Ferias indígenas donde se intercambiaban productos con españoles. Para una caracterización más detallada véase: J. Pinto, 2000, p. 22

esto, indígenas y españoles desarrollaron nuevos consumos y establecieron relaciones laborales que beneficiaron a ambos grupos. Se vivía un escenario económico de complementariedad y paz relativa que permitía la circulación de los productos locales de la frontera por todo el territorio colonizado por los españoles y también la importación de productos desde distintos puntos del conosur (J. Pinto, 2000: p.20).

Una vez establecido el sistema fronterizo que articulaba las redes indígenas y capitalistas, éste se estabilizó y logró sobrevivir dos embates externos. Nos referimos a las arremetidas imperiales e independentistas que habían puesto su mirada en la frontera, en ambos casos, se hizo evidente el compromiso con un proyecto regional que se consideraba beneficioso por quienes participaban en él (Pinto, 2000): Primero, las reformas borbónicas amenazaban a la región. Sin embargo, el intento de la corona por modificar su burocracia fracasó pues las autoridades regionales habían desarrollado relaciones de confianza con los indígenas a través de parlamentos. La contraposición de la visión regional e imperial respecto de la participación indígena residió en que los españoles asentados en la región consideraban exitoso el mercado construido y no cedieron frente al intento de control pretendido por la corona. El segundo embate fue el proceso independentista de Chile, pues la sociedad regional se vio amenazada con un proyecto nacional en especial en lo referido a los circuitos comerciales establecidos. En el nacimiento de la república de Chile y la formación de una elite política se hacía necesaria la delimitación de un territorio. Se hacía igualmente necesario incluir a la población indígena en este proyecto.

Para Pinto, este proceso se divide en dos etapas. Inicialmente, se desarrolló un discurso de inclusión del indígena en el mito fundacional de la Nación chilena. Sin embargo, ese intento fue resistido por los Mapuche aliados a grupos realistas en virtud de los acuerdos alcanzados en los parlamentos y en defensa de los circuitos comerciales instaurados. Para el autor se trataba de la “resistencia de una sociedad regional frente a un proyecto político en cuya gestación no había participado” (J. Pinto, 2000, p.55). Ésta, que abarcó la costa, las llanuras y la cordillera contó con la participación de diversos estamentos entre los que se cuentan comerciantes, comunidades indígenas, mercaderes, misioneros y hacendados, lo que ilustra su transversalidad.

Según Pinto (2000) las comunidades indígenas no se involucraron de manera unívoca en el enfrentamiento entre patriotas y realistas. Algunos, propensos a la causa republicana, reconocían los abusos del ejército español. Entre ellos, resulta clave la figura del primer Venancio Coñoeacán que medió entre el rudimentario gobierno del Chile y las comunidades Mapuche que se debatían entre la resistencia y el apoyo a la nueva república.

El régimen de relaciones fronterizas logró adaptarse al nuevo contexto, en gran parte esto se debió a que el interés económico del Estado se inclinó hacia el norte del país, identificando un serio enemigo en la confederación Perú-Boliviana, frente a la que debían disputar el océano pacífico y recursos minerales. El ejército en consecuencia era incapaz de asumir campañas en el sur paralelamente. Esta paz transitoria con el gobierno conservador de Chile era viable por factores externos, siendo las misiones y la educación los medios de

comunicación entre estos dos mundos, que desde el lente occidental se describía como una relación entre barbaros y civilizados. El discurso de la elite considera chileno al Mapuche a su vez que como parte de una Nación distinta. Pinto (2000) destaca que la clase dirigente ensalzaba la idea del libertador Mapuche y que en parte eso ratificó la vigencia de la frontera y las formas comerciales desarrolladas en ella. Se intentaba construir una comunidad imaginada basada en la hermandad de los pueblos Mapuche y chileno, con el fin de despejar todo vestigio de lealtades con el antiguo régimen.

En la década de 1850, ya lejana la influencia de España, la elite chilena comienza a desarrollar seriamente el proyecto de Estado ya esbozado en 1833 por Portales. Territorio, población, legalidad, burocracia, educación y ejército son los ejes de esta consolidación según Pinto (2000). Es en este momento en que la situación en la Araucanía se visualizó como problema ante las expectativas económicas desarrolladas por la clase política. Integrarse al capitalismo mundial era el objetivo, a través de un modelo basado en exportaciones de recursos naturales que abundaban en los territorios Mapuche.

Conforme a lo anterior, se necesitaba poblar grandes extensiones de territorios donde la soberanía no era la deseada, pero no con cualquier población, la idea era desarrollar productivamente la región y los paradigmas económicos provenían de los grandes centros de pensamiento de occidente. Ideas positivistas rondaban los círculos de poder dentro del Estado de Chile, así la inmigración europea se proyectaban en la región. Era el preludio de la ocupación.

Desde el punto de vista jurídico, varios fueron los medios que utilizó el Estado para consolidar el orden interno. Ya en los ensayos constitucionales de 1818 y 1923 se vislumbraba un fuerte tinte autoritario que intentaban vincular la moralidad del Estado con las costumbres de la vecindad. Bajo ese prisma se concebían las inspecciones y prefecturas, la premisa era no dañar la individualidad de las provincias. Las autoridades locales se vincularían con el gobierno central a través autoridades regionales, sin embargo, en la Araucanía los caciques eran la autoridad local y no se convertirían cómodamente a esta nueva modalidad. Como era de esperarse, la inspiración consuetudinaria de Egaña no encontró resonancia en las costumbres indígenas. Los parlamentos que habían servido como instancia de dialogo sólo tendrían vigencia hasta mitades del siglo XIX. En el plano legislativo el debate trataba de subsanar la paradoja del territorio y la población, anexando el territorio de la Araucanía al Estado de Chile y sin reconocer al indio como chileno. Ya se concebía como parte de otra Nación⁸. Y aunque el gobierno declaraba su respeto por los originarios, reclamaba para sí la soberanía de esos territorios con al argumento de defenderlos de intereses extranjeros, como implicaba la constitución de 1833 (Pinto, 2000).

La educación, fue un medio eficaz en la promoción de los valores fundamentales de la Nación. La idea era sacar a la población de la ignorancia y desarrollar una sociedad civil empoderada⁹ y, en referencia a los Mapuche, erradicar la barbarie. Muchos caciques insertaron a sus hijos en el sistema educativo chileno. Sumado a ello, la oralidad Mapuche fue reemplazada. La función presumible tras estos esfuerzos era homogeneizar a la

⁸ Véase las consideraciones de José Gaspar Marín al respecto en J. Pinto (2000, p.87)

⁹ A este respecto véase el discurso de Andrés Bello documentado en J. Pinto (2000, p. 91)

población (Pinto 2000, p.179). Por otra parte, el Estado debía configurar una memoria nacional institucional, censal y científica.

En el contexto configurado, un discurso anti indigenista se fue fortaleciendo en los medios escritos con la idea de poblar con europeos los campos del sur. El proyecto de fuerte connotación eurocéntrica se fue alejando de una realidad demográfica con gran presencia mestiza e indígena. El diario el Mercurio fue vital en dicho proceso (Pinto 2000).

La idea de sentar soberanía en la región fronteriza se consolida en la creación de la provincia de Arauco (1852). A pesar de que se prometía el respeto de las poblaciones indígenas, se asentaban cada vez más mestizos y se consolidaba la burocracia chilena en Los Ángeles. Aquello implicaba entre otras cosas, la llegada de la policía, la aplicación de leyes (entre ellas la ley de propiedad) y la comunicación de las autoridades de la zona con la presidencia de Chile. Esta ciudad, entre otras fue construida con el propósito de civilizar y conectar la región con los mercados externos, también a través los medios de comunicación y el transporte que en la segunda mitad de XIX se ubicaron en la región.

Finalmente se asegura el panorama necesario para iniciar la ocupación de la Araucanía, también llamada pacificación por la historiografía liberal. La decisión de avanzar es justificada por factores tanto internos como externos. Chile tuvo, luego de la crisis económica mundial de 1857, bajos niveles de productividad y alta especulación. Sumado a ello, se denunciaba el gran gasto de los empresarios en costumbres ostentosas. Económicamente, dos fórmulas buscaban explicar este trance: una crisis de circulante y un alto consumo aparejado a una baja exportación (Pinto 2000, p.115). Esta última fórmula centró el foco del sistema político en la Araucanía, observada como el potencial granero de exportaciones del país en vistas de que los recursos mineros del norte no dejaban recaudos al Estado por ser de propiedad inglesa. El control de la Araucanía, dotada de recursos pero no de mano de obra, se convertía en una necesidad para la clase política y el empresariado.

Cuadro 1: Factores internos y externos influyentes en la definición de la política de ocupación del territorio indígena

Factores internos	Factores externos
Demandas alimenticias	Crisis de 1857
Interés en el carbón	
Apoyo indígena a revolución de 1859	Cierres de California y Australia
Discurso anti indigenista	

Fuente: Elaboración propia, basado en J. Pinto (2000, p.125)

“Ya es llegado el momento de emprender seriamente la campaña contra esa raza soberbia y sanguinaria” (J. Pinto, 2000, p.122). El Mercurio no tardó en crear un clima para que la opinión pública validase la incursión creando la necesidad económica de explotar la región más rica de del territorio nacional, discurso que fue reforzado por la vinculación de comunidades Mapuche a la revolución de 1859. Este alzamiento enfrentaba a crucistas y montistas y tenía el carácter de resistencia regional como se mencionó anteriormente. El centralismo del gobierno no era bueno para la región, los Mapuche en medio del conflicto no distinguieron que ambos bandos tenían intereses en la región que no les involucraban. El autor documenta como el pasquín de los empresarios representa la idea del enemigo interno, asegurando que estos ultrajaban al pueblo chileno impidiéndole progresar, así

justificaba poblar la zona con una raza superior, moralmente beneficiosa para la sociedad chilena.

El Estado de Chile consideraba a los Mapuche como mano de obra y nuevos cristianos en su afán de modernizar y civilizar la Araucanía, su inclusión quedaba limitada a estos roles y la amenaza bélica se hacía patente. Aunque algunos sectores pro indigenistas cuestionaban la ocupación violenta, no había mayor disenso en lo referido al valor de esas tierras para el progreso de Chile. Se consideraron alternativas como la compra de tierras y el énfasis en las misiones para educar al indígena. El debate parlamentario era fuertemente dominado por Vicuña Mackenna, cuyas ideas son de gran relevancia en el devenir de la ocupación. Vicuña Mackenna autor emblemático de la historiografía liberal encabeza los esfuerzos por borrar al indígena de la historia de Chile, restándole valor o simplemente omitiendo su intervención en el curso histórico (Pinto 2000, p.150). Su influencia como político y educador fue amplia y representaba fielmente las intenciones de la elite política chilena, salvo excepciones contadas¹⁰.

Los Mapuche fueron fuertemente reprimidos desde esta época, Pinto (2000 p.157) documenta relatos que hablan de torturas, asesinatos y detenciones injustificados. Frente a una ocupación en curso los Mapuche volcaron sus esfuerzos en tres direcciones, inconexas según el autor: Las quejas públicas, la negociación y la resistencia. Por un lado, Kilapán guió la férrea resistencia de los Mapuche, mientras los ya disminuidos parlamentos buscaban alternativas para negociar con el Estado de Chile (Pinto 2000, pp.205-206). El autor señala que la dispersión de la sociedad fronteriza no permitió que esta desarrollara una identidad colectiva capaz de resistir los cambios instruidos desde el centro de Chile.

Sumado a ello, un fuerte anti indigenismo decimonónico justificó sendos genocidios contra indígenas en todo Latinoamérica, en virtud del fortalecimiento de los proyectos nacionales. La alianza chileno-argentina no fue la excepción, la incursión contra los Mapuche fue enfatizada por sobre los problemas limítrofes que como Estados vecinos pudieran tener. (Pinto 2000, p.181).

Como resultado de una guerra sostenida entre 1881 y 1883, pero cuyos movimientos preparatorios se documentaron durante todo el siglo XIX, Chile *pacificó la Araucanía* y consolidó un modelo hacendal que lejos de lograr la abundancia prometida empobreció una región que gozaba de cierta autonomía económica producto de la maduración de antiguos circuitos comerciales que incluían a los Mapuche como parte importante de la actividad. Las promesas de civilizar la región prontamente se vieron frustradas ya que muchos extranjeros regresaron a sus países o se empobrecieron en la región. Ciertamente, los trabajadores chilenos tampoco resultaron beneficiados. El concepto de barbarie se condimentó con la pobreza y la delincuencia, la frustración y represión colocó a los Mapuche en la periferia de las ciudades, adoptaron los vicios de éstas y el problema se empezó a describir como un conflicto de clases (Pinto 2000, pp.193 y ss.).

¹⁰ Sobre la oposición a las ideas de Vicuña Mackenna véase J. Pinto (2000, p. 146)

El autor describe un país dirigido por una elite sin la menor representación popular y fuertemente represiva en los siglos XIX y XX. Lamenta el resultado de la ocupación y señala que el caso Mapuche es solo un síntoma de la acción política latinoamericana de la época, que construyó sus modelos mirando Europa. Así concluye que “la exclusión e inclusión forzada inspirada en modelos muy alejados de nuestra realidad, no podían terminar en otra cosa” (2000, p 213). El *exterminio cultural* pretendido (Pinto, 2000, p.209) no ha mermado totalmente al pueblo Mapuche. La extrema precariedad en la Araucanía aun existe, siendo una de las causas por la cuales el denominado “Conflicto Mapuche” se ha vuelto cíclico.

Duras críticas se realizan ahora en retrospectiva en el mundo *winka*, sin embargo los mismos argumentos se han sembrado desde 1980 donde la imagen del subdesarrollo vuelve a asociarse a los originarios y el progreso aparece como algo que debe importarse (Waldman 2004). Históricamente, el modelo *hacia afuera* solo benefició al empresario (Pinto 2000, p.223) La alternativa a ese modelo sólo duró hasta 1973. Donde se vuelve al modelo exportador de manera traumática. Luego de eso, los militares favorecieron la implantación de forestales en le región gracias a la compra fraudulenta de miles de hectáreas. A eso refiere el siguiente apartado.

5.2.El siglo XX

De gran utilidad resulta la tesis de M. Mella (2001) si queremos observar un siglo vagamente documentado, la autora relata la gran diferenciación de expresiones políticas Mapuche en el siglo XX, especialmente en el tránsito desde la dictadura militar hasta ya avanzada la transición a la democracia (1977-2000), la autora identifica más de 40 organizaciones cuyas demandas y reivindicaciones Mapuche frente la política chilena fueron identificadas en virtud de hitos relevantes que ocurrieron en el periodo (M. Mella 2001, p.71).

- Decreto Ley N° 2.568
- Proyecto Lago Budi
- El litigio del Valle de Quinquén
- La visita a Chile del Papa Juan Pablo II
- El plebiscito del año 1988
- La visita de los reyes de España
- Celebración del V Centenario del descubrimiento de América
- La construcción la Central Pangué
- La construcción de la Central Ralco
- La reforma al Decreto Ley N° 2.568 por la Ley Indígena N° 19.253
- La instalación de la empresa forestal Golden Spring;
- La instalación de una empresa salmonera en el Lago Lleu-Lleu
- La construcción del By Pass en Temuco
- El conflicto con las empresas forestales.

Nuestra lectura de su obra, nos sugiere que el siglo XX refleja la dispersión histórica del pueblo Mapuche, pero esta vez ocupando formas políticas que van desde lo tradicional a lo moderno. En consecuencia, el Movimiento Político Mapuche privilegia distintos

medios simbólicos para persuadir tanto a la institucionalidad chilena como a la opinión pública. En términos de la autora citada, las organizaciones Mapuche se diferenciaban por sus demandas, identificando las de tipo Asimilacionista, Integracionista, Culturalista e Indianista (M. Mella 2001, p.42-43). Además, utiliza la distinción entre las reivindicaciones desarrollistas y nativistas de Bengoa (1999).

Como mencionamos anteriormente, la distinción de clases fue paulatinamente utilizada para describir la situación del pueblo Mapuche una vez terminada la guerra de ocupación (Menard & Pavez, 2005). En este sentido, al interior de mismo se pudo reflejar el intento de asemejarse a las formas políticas chilenas de comienzos de siglo, a los partidos políticos y las sociedades mutualistas. Sobre la base de una demanda obvia, la recuperación de territorios, las organizaciones Mapuche transitaron por la primera mitad siglo XX muy de la mano con los procesos que el país vivía. (Menard & Pavez, 2005; Bengoa, 1999; Mella, 2001).

Muchas organizaciones Mapuche buscaban insertarse dentro de la institucionalidad chilena como medio para conseguir sus objetivos étnicos, la autora toma la distinción de Bengoa (1999) entre nativismo y desarrollismo como eje del análisis de las reivindicaciones mapuche. Una de las primeras documentadas es la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (M. Mella 2001, p. 59 y ss.). Esta logró representación de diputados en la república de Chile. De esta se desprende la Juventud Araucana en los años treinta. Más tarde se ligaría al Partido Socialista.

En los veinte Aburto Panguilef (Federación Araucana) encabeza la idea del nativismo y el rechazo por la institucionalidad chilena (M. Mella 2001, p.64). La Federación Araucana tiene una membrecía totalmente rural. Por otro lado, el Frente Único Araucano se ligó al partido Radical aunque aglutinaba organizaciones de izquierda, esta organización no logró representación parlamentaria y se documenta para los años cuarenta. En los cincuenta, vinculados al Partido Comunista aparecen los Mapuche reclutados por la Asociación Nacional Indígena liderados por Painemal. A estas alianzas Bengoa (1999) las incluye dentro de los intentos por la *integración respetuosa*.

En el sector conservador se encuentra la Corporación Araucana, donde Venancio Coñuepán (el segundo) llegó a ser ministro de Carlos Ibáñez. Esta organización persigue objetivos desarrollistas. La Corporación estuvo a favor de la reforma agraria en los sesenta y se desligó de los conservadores por este motivo (Mella 2001, p.66). Es en ese contexto que el movimiento Mapuche adquiere mayor protagonismo, las alianzas con los campesinos por la expropiación de los latifundios se concretaron en los Centros de Reforma Agraria, donde también reciben el apoyo de los partidos socialista y comunista (M. Mella 2001, p.66).

De tal manera, en el gobierno de la Unidad Popular, los Mapuche también se dividieron entre legalistas y quienes optaban por la acción de recuperación directa contra los latifundistas, de orientación nativista según la autora. Para los primeros, encarnados en la Organización Unitaria Mapuche, era de suma importancia la consolidación de una ley indígena, que finalmente se aprobó en 1972 y casi no tuvo vigencia. (M. Mella 2001, p.67). El gobierno militar silenció el movimiento social incluyendo a los Mapuche, reprimidos por sus acciones en los latifundios y por sus diversas alianzas con la izquierda chilena. La

autora señala que incluso hubo asesinados y exiliados por las causas citadas (M. Mella, p. 67-68). Según la autora, el Movimiento Político Mapuche comenzó una fase de reestructuración a partir del decreto 2.568 impuesto por la dictadura militar.

A finales de los 70, el reemplazo de la ley 19.729 del año 1972 por el decreto 2.568 convertiría la propiedad comunitaria indígena en parcelas individuales, es decir, junto con sustraer una cantidad de territorios productivos a los Mapuche, mermó sus formas de vida y sistemas de organización. El decreto fue formulado por el gobierno militar apelando a la pobreza Mapuche y la necesidad de integrar esta población al mercado económico (M. Mella 2001, p.68).

Uno de los primeros grupos en señalar su rechazo a esta modificación fueron los Centros Culturales Mapuche¹¹ (M. Mella 2001, p.68). De esta raíz se deslindan las distintas expresiones políticas Mapuche en los años 80, si bien su posición es culturalista, en su seno nacerán expresiones de diversos tipos bajo la idea central de recuperar las tierras parceladas. Una de las más reconocidas en esta línea es Ad Mapu que posteriormente representaría frecuentemente las demandas Mapuche en los medios escritos, convirtiéndose en una molestia para el gobierno militar lo que les significó duramente ser reprimidos¹² (M. Mella 2001, p.97). Esta organización dejó las demandas culturalistas para incluirse activamente en la oposición al régimen. En este sentido, Ad Mapu contempló también la apelación a instancias internacionales como observadores de derechos humanos, su apoyo a demandas democráticas y a paros convocados en contra del gobierno. Su integración en la sociedad civil fue notable ya que concertaba el apoyo de la iglesia, de sectores de izquierda, de organismos internacionales indígenas y de derechos humanos. No obstante, por disensos en cuanto a la politización del movimiento se desprende Nehuén Mapu (vinculada a la Democracia Cristiana) con reivindicaciones culturalistas. Este grupo logró comunicar a la opinión pública las demandas Mapuche, aprovechando la visita del Papa en 1987, entre ellas destaca el reconocimiento constitucional (M. Mella 2001, p.116). El acoplamiento con los partidos de izquierda también se pudo observar en la organización Calfulicán, a la cual se le atribuía manipulación del Partido Comunista (M. Mella 2001, p.121).

Por el otro lado, la institucionalidad de Chile a través del Consejo Regional Mapuche promovía con un discurso desarrollista y asimilacionista programas de educación y asistencia para los Mapuche. También pretendía mejorar la idea negativa del Mapuche, con la cual el resto de la sociedad les observaba. Esta institución a través de los consejos comunales buscaba la continuidad del gobierno militar celebrando incluso nguillatunes con este propósito, aunque negando su carácter político (M. Mella 2001, p.126). En apoyo al gobierno el Movimiento Indígena de Chile y la Sociedad Araucana también enfatizan las carencias económicas que tienen los Mapuche. El Consejo Regional criticaba a Ad Mapu por su evidente politización y atribuía a estos la división del pueblo Mapuche. Estos sectores otorgaron a Pinochet el título de gran Toqui de la Araucanía (M. Mella 2001,

¹¹ En estos Centros la figura del dirigente Melillán Painemal resulta clave en la evolución del MOVIMIENTO POLÍTICO MAPUCHE

¹² Por ejemplo: Manuel Melín Pehuén, fue hallado muerto y las causas se desconocen (M. Mella 2001, p.102) relegación de los dirigentes de Ad Mapu, Domingo Gineo y Santos Millao. (M. Mella 2001, p.104)

p.115) Favorecidos por el represivo contexto creado por el gobierno militar, se formaron organizaciones anticomunistas paramilitares (ACHA) que atacaron a los Mapuche en especial a Ad Mapu que se vinculaba con la izquierda chilena.

Este sector, institucional/asimilacionista, no estuvo exento de disensos internos, en 1989 se forma el Movimiento de Unidad Mapuche Independiente, grupo que se aleja del Consejo Regional y busca representación parlamentaria en las elecciones de ese año, parte de esta organización se vinculó a la iglesia en los Centros Bíblicos Mapuche (M. Mella 2001, p.132).

Las distancias entre el Movimiento Político Mapuche con las expresiones institucionales no se vieron reflejadas en el plebiscito de 1988, donde la mayoría Mapuche votó por el dictador como señala M. Mella (2001). La autora reflexiona que esto se debe a las formas paternalistas con que el gobierno militar se dirigió a los Mapuche y a un discurso pro-indigenista. Además, las malas experiencias derivadas de la acción política Mapuche en la Unidad Popular, repercutieron en la *negación de lo político* en sus demandas. Una explicación plausible señala que los Mapuche no se dejan influir por distinciones políticas occidentales como izquierda/derecha y democracia/dictadura sino más bien por criterios locales¹³. En definitiva, la distinción desarrollista/nativista se expresó en el siglo veinte como eje orientador de las demandas mapuche, salvo algunas excepciones, como el periodo de la reforma agraria donde se aceleraron procesos a la acción institucional. Finalizando el siglo, el mundo político mapuche adquirió nuevas características, rompiendo la mencionada distinción, esencialmente por la irrupción de la CAM en el escenario, como veremos en el siguiente apartado.

5.3. El quiebre del nuevo trato y la aparición de la Coordinadora Arauco Malleco

Tras el retorno a la democracia los mapuche se llenaron de nuevas esperanzas respecto de sus demandas territoriales, ya en 1989 se habían reunido con el futuro presidente de Chile para sellar un pacto que incluía peticiones de tipo político, ecológico y de desarrollo económico (Mella, 2001). Se presenciaba en ese entonces un contexto ideológico muy crítico de las políticas medioambientales de la dictadura, de las políticas de crecimiento económico, de superación de la desigualdad y respecto al el carácter depredador de la empresa privada. En contraste, se decía buscar un desarrollo viable, técnicamente factible y ambientalmente sustentable. Todo auguraba un positivo devenir para las demandas étnicas de los mapuche (De la Cuadra, 2002).

El Pacto de Nueva Imperial incluía el reconocimiento constitucional así como una nueva legislación y una Corporación de Desarrollo Indígena. Otras demandas consistían también en frenar el proyecto hidroeléctrico en territorio pehuenche así como proteger las araucarias. Entre otras peticiones, los mapuche exigían una indemnización por las tierras usurpadas, el aumento de becas para la población indígena, la suspensión del pago de contribuciones a perpetuidad, el aumento de pensiones a los jubilados. Finalmente, el apoyo para crear una radio y un periódico (M. Mella 2001, p.133).

¹³ Observaciones de J. Marimán, citado por M. Mella 2001, pp. 127-128. El autor también habla de cohecho entre el gobierno militar y sectores Mapuche.

No obstante el clima político estaba más calmo, los Mapuche continuaban actuando para frenar procesos iniciados en la dictadura que los perjudicaban en sus demandas territoriales. La organización Choin Folilche pide que se suspendan los trámites por tierras Mapuche, ya que aun se entregan títulos a arrendatarios no-Mapuche (M. Mella 2001, p.135).

Para Mella (2001) los años 90 ilustran el resurgimiento de las orientaciones nativistas en el Movimiento Político Mapuche. La nueva relación con la institucionalidad se centró en la redacción de la nueva ley indígena (19253) en el reconocimiento constitucional y en la firma del convenio 169 de la OIT recientemente creado. Cabe señalar que este nativismo se asemeja, aunque con enormes diferencias contextuales, al que Aburto Panguilef proclamaba, bajo la idea de conseguir sus demandas étnicas mediante el Estado (Menard & Pavez, 2005). Sin excluir lo anterior, este movimiento engendraba desde los 80 ideas autonomistas, como señalan Pairicán y Álvarez, se trataba de “un proceso de politización interna de las organizaciones mapuches, que tuvo su primer esbozo con *Ad-Mapu* y fue profundizado con el *Consejo de Todas las Tierras*, además de un avance teórico como lo fue la integración de conceptos como “autonomía”, “autodeterminación”, “pueblo” y “Nación” (Pairicán & Álvarez, 2001, p.49). Estos serán conceptos centrales tras la frustración del camino estatal.

En el comienzo de esta nueva etapa, el Aukiñ Wall Mapu Ngulan (Consejo de Todas las Tierras) se convertiría en la organización con más presencia en los medios de prensa. Esta organización no firmó el trato en Nueva Imperial, pese a estar presente. Así, pudo criticar abiertamente al gobierno, tampoco participa del Futa Trawun Kiñewan Pu Mapuche o Coordinadora de organizaciones Mapuche. En esta instancia participan los Centros Culturales Mapuche, Ad Mapu, Nehuén Mapu, Callfulicán, Choin Folilche, Lautaro Ñi Ayllarehue y Asociación Mapuche Arauco (M. Mella 2001, p.140).

El Consejo de Todas las Tierras, según la autora, es de tipo culturalista nativista. Éste poseía autoridades tradicionales Mapuche, sembrando algunas ideas que la Coordinadora Arauco Malleco más tarde incorporaría. En el año 1991 crean símbolos nacionales Mapuche y plantean, bajo la idea de autonomía relativa, que se devuelvan los territorios usurpados para administrarlos junto al Estado de Chile. Con tales premisas, inicia movilizaciones a través de tomas simbólicas de predios en la región, dentro del llamado "proceso de descolonización ideológica y cultural" (M. Mella 2001, p.143). Como consecuencia de esa acción, muchos fueron detenidos asumiendo que debían recurrir a instancias internacionales en busca de apoyo. Junto a Meli Wixán Mapu tratan de entrevistarse con el rey de España para ratificar convenios del siglo XVI al XIX que los reconocían como Nación. Como era de esperarse, los reyes hicieron caso omiso de lo demandado (M. Mella 2001, pp.146-147).

El debate en torno a la autonomía Mapuche creció en importancia, así, el intendente de la Araucanía hablaba de separatismo y se alarmaba por la unidad nacional (M. Mella 2001, p.149). Esta idea resonaba en gobierno y la oposición. Sin embargo, la idea de autonomía relativa, no implicaba la secesión territorial, sólo implicaba la autonomía política y económica de los asuntos Mapuche (M. Mella 2001, p.110). Podemos mencionar

también la idea de reconocimiento constitucional, en especial previo a la formulación de la ley indígena del año 1993. Estas demandas responden a una estrategia defensiva del Movimiento Político Mapuche, en especial de Ad Mapu. Esto cambia en 1989 cuando se realizan las primeras acciones de recuperación de tierras a través de tomas en Ercilla y Hueico, generando un contexto de presión para el diálogo esperado (M. Mella 2001, p.132).

El proceso de construcción de la ley indígena no estuvo exento de disensos y problemas en el camino. Organizaciones Mapuche redactaron un borrador que fue modificado en el congreso. Éste generó el rechazo de sectores de la derecha y de la concertación de muchos puntos propuestos, y se terminó por despachar una ley que no reconoce al pueblo Mapuche en su derecho de autodeterminación, contradiciendo las sugerencias de la OIT, la ley es considerada parcial y mediocre por el Consejo de Todas las Tierras (M. Mella 2001, pp.158 y ss.). Dicha ley no posee un respaldo constitucional por lo cual el gobierno asegura que se intentará hacer reformas a la constitución para que la ley sea efectiva, sin ellas, se trataría de una *ley cultural* que solo soluciona conflictos aislados. CONADI, organismo estatal creado por esta ley para la protección de los indígenas, no tendría la autonomía para defenderlos en caso de conflicto. Más adelante observaremos esto con un ejemplo categórico. La ley, según la autora, sólo protege tierras y no territorios, pues no reconoce el carácter ancestral de éstos (M. Mella 2001, p.160). Dicha necesidad de distinguir entre tierra y territorios, se basa en un aspecto central de las demandas mapuche, pues no se trata de la cantidad de tierra, sino del significado referido a ellas. “Es un conflicto que enfrenta, por lo tanto, disímiles visiones de mundo (cosmogonías) y de formas de vida, las que van mucho más allá de una simple repartición o devolución de tierras” (De la Cuadra 2002, p.133). El autor señala que en Chile no se reconoce, o no se quiere reconocer, los nexos de espiritualidad mapuche con la naturaleza, la estrecha relación entre comunidades y bosques nativos.

Como mencionamos arriba, el regreso a la democracia significó una nueva esperanza para los Mapuche. Se esperaba que las cosas volvieran a ser como antes de la contrarreforma agraria. Lamentablemente no fue así, el Estado de Chile en pos de solucionar problemas energéticos y de fomentar el crecimiento económico impulsó y aprobó proyectos que modificarían radical e irreversiblemente el territorio ancestral demandado. De la Cuadra (2002) sintetiza lo anterior como un conflicto de legitimidades que enfrenta la legalidad de la propiedad privada y la legitimidad étnica. Podemos mencionar dentro de los proyectos en territorio indígena, al menos el caso de las hidroeléctricas de Ralco y Pangué, la explotación forestal y las iniciativas de salmoneras en el lago Lleu-Lleu. Los casos de las hidroeléctricas y en especial el conflicto con las empresas forestales recibirán nuestra atención, pues “desde el punto de vista del desarrollo del modelo neoliberal implementado en Chile durante la dictadura del general Pinochet, una de sus actividades “estrella” fue la explotación de la celulosa” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 49)

De la Cuadra (2002) señala que los gobiernos de la concertación que declararon su voluntad de solucionar asuntos con indígenas pudieron efectivamente lograr una disminución de los conflictos. Foerster señala que éstos “han pretendido avanzar, con enormes dificultades, en la ampliación de los derechos sociales y políticos del pueblo mapuche” (2004, p.404). Pese a ello, De la Cuadra (2002) da a entender al menos seis

factores que finalmente agudizaron los conflictos con las comunidades mapuche: En primer lugar la firme noción de deuda histórica, es decir, el asumir la marginación política del mapuche desde la pacificación y la responsabilidad que en esto le cabe al Estado de Chile. Paralelamente, la colonización agrícola, la radicación y conversión de la nación mapuche en minifundistas y asalariados y el consecuente empobrecimiento mapuche debido a la destrucción de la base productiva de las comunidades mapuche. Por otro lado la migración a las ciudades significó la fragmentación de las comunidades y la pérdida de espacios culturales. Sumado a todo, la persistencia de acciones de despojo: conflicto de empresas con comunidades radicadas en la actualidad.

De la Cuadra (2002) considera que los conflictos de comunidades mapuche con ENDESA y las forestales evidenciaron la debilidad de la ley n°19.253. Estos proyectos se heredan de los años finales de la dictadura y ya retomado el rumbo democrático, transitan toda la década a través de un arduo debate entre la sociedad civil y los organismos estatales. La construcción de estas centrales motivó críticas y rechazo al interior de instituciones gubernamentales como CONADI, INDAP Y CONAF (M. Mella 2001, pp.161-162). El Proyecto Ralco se aprobó en medio de una serie de irregularidades institucionales. La CONAMA sugirió el rechazo del proyecto debido a errores metodológicos en la medición del impacto ambiental y la CONADI aludió a disposiciones legales de protección indígena para frenar el proyecto. El resultado fue que la CONAMA se retractó y la CONADI fue omitida en su juicio, removiendo a su directiva dos veces (De la Cuadra, 2002). Dicha petición de renuncia al director de CONADI contó con el apoyo de la derecha y la acusación de intervencionismo de la izquierda chilena (Mella, 2001).

A raíz de esto, fueron muchos los puntos en que los mapuches se vieron atacados, y no solo ellos. De la Cuadra (2002) considera la irrupción de lo medioambiental y de nuevos actores, debido a que el conflicto radica en la diversidad de usos del suelo que enfrenta a empresas y la sociedad civil. Se evidenció la contradicción entre las reformas neoliberales y los postulados de movimientos sociales ecologistas e indigenistas. Pues el conflicto también afecta la sustentabilidad del modelo de desarrollo. De ahí se entiende, que movimiento mapuche se vinculara a demandas ecologistas de finales de los 90. En definitiva, el proyecto de construir dos mega-represas hidroeléctricas en Alto Biobío (Pangué y Ralco¹⁴) se enfrentó a un contexto de rechazo ciudadano generalizado que incluye a la iglesia y a grupos ecologistas (M. Mella 2001, pp.162 y ss.). La opinión pública manifestó su opinión, quedando registrado en la encuesta CERC de 1999 donde un 92% de los encuestados está de acuerdo con los Mapuche en sus reivindicaciones territoriales (M. Mella 2001, p.183).

Estas inclinaciones del Estado renovaron la rebeldía de las organizaciones mapuche, quizá en una forma nunca antes vista. En esta nueva etapa se suman al Consejo de Todas las Tierras, dos organizaciones que se caracterizan por incluir herramientas occidentales a su funcionamiento y por despertar gran apoyo en los jóvenes. La Coordinadora Arauco Malleco y la organización Identidad Territorial Lafquenche, que buscan reivindicaciones de tipo culturalista y nativista, según Mella (2001). Sin embargo, estas difieren en la actitud

¹⁴ Funcionando desde 1996 y 2004 respectivamente

hacia el diálogo con el gobierno y además en las demandas específicas que buscan, mientras la primera busca el reconocimiento de un Estado plurinacional, la segunda tiende a buscar también objetivos desarrollistas (M. Mella 2001, pp.178 y ss.). Esta tesis es contradicha por Foerster (2004) para el que la Coordinadora Arauco Malleco no entra en la categoría nativista.

Por otro lado, la explotación forestal de territorios que los Mapuche reivindican como propios tiene su origen en la dictadura militar. En relación al origen del conflicto actual, ilustrativo resulta ser el caso de la Cooperativa Lautaro de Lumaco que fue duramente reprimida desde 1973. Desde 1976 el gobierno militar vende por un bajo valor una cantidad enorme de hectáreas a privados, incluidos los de ésta cooperativa. (M. Mella 2001, pp. 171-172). Dichos terrenos, que habían sido devueltos en la Unidad Popular a sus históricos dueños, fueron nuevamente usurpados. No obstante la cooperativa defendió legalmente su propiedad, su remate se efectuó, dando origen a diversas acciones de recuperación, donde la hoy más recordada se fecha para 1997.

El 1 de diciembre de 1997 marca el final de una etapa del conflicto marcada por los diálogos improductivos y por ilustrar la forma en que se relacionarán el Estado de Chile y el movimiento político Mapuche. La invocación de la ley de seguridad interior del Estado, las presiones por utilizar la ley antiterrorista y la militarización de la zona en que las forestales realizaban sus faenas, son ejemplos del gran sobresalto que, impulsado por las versiones mediáticas, provocó en la opinión pública y en el sistema político chileno el atentado a los camiones madereros (Pairicán 2004, pp. 72-77). Las versiones de prensa que circulaban, vinculaban a los autores con la izquierda *ultrista*, particularmente con el MIR, a través de una ONG llamada Xeng-Xeng. Esta idea, de infiltración foránea, repercutió con gran fuerza en la derecha chilena, quienes sugerían el uso de toda la fuerza contra la amenaza separatista. La alarma se vinculaba a la reciente experiencia internacional del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, paralelamente, para los Mapuche resultaba de enorme relevancia el ascenso de las demandas indigenistas a nivel internacional y particularmente latinoamericano (Pairicán 2004, p. 106).

Desde ese momento se puede considerar que el conflicto adquiere sus características actuales. Desde *Lumaco*, tanto en el Estado (gobierno, congreso y tribunales), como en los grupos empresariales y las organizaciones Mapuche se riñen muchos de los temas históricamente arrastrados pero condimentados con la inédita aplicación de la ley antiterrorista contra los comuneros involucrados en las acciones contra las forestales. Este hecho entraría en la *subjetividad del mapuche* que hasta hoy ha decidido la acción directa, la praxis, por sobre el diálogo (Pairicán, 2004). Mientras tanto, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se firma el “pacto por el respeto ciudadano para superar la pobreza de los pueblos originarios e integrarlos al desarrollo”¹⁵(M. Mella 2001, pp.182-183).

En el cambio de gobierno, en el año 2000, el movimiento Mapuche plantea como demandas centrales la recuperación de tierras y la ratificación del Convenio 169 de la OIT,

¹⁵ Que incluye programas educacionales, de salud, de desarrollo productivo, de obras públicas, de subsidios por tierras y construcción de viviendas. También se impulsaría el reconocimiento constitucional y la ratificación del convenio 169 (M. Mella, 2001, p.183)

siendo esto último cuestionado por entidades estatales indicando la contradicción entre esa disposición y la constitución política de Chile (M. Mella, 2001, p.184). Recordemos también la advertencia de Sáez (2005) respecto a dicho convenio, que señala que aumentará las demandas autonomistas. Mientras estos cambios ocurrían sin observarse cambios en la realidad mapuche, al interior del Movimiento Político Mapuche se gestaba una nueva forma de hacer política (Pairicán 2004), que implicaba el quiebre definitivo con la *integración respetuosa* que destacó Bengoa (1999) que hasta ese entonces abarcó la mayoría de las expresiones mapuche en el siglo XX.

Fernando Pairicán considera que la aparición de la CAM encarna un cambio cualitativo al interior del Movimiento Político Mapuche. Precisamente, en ella se resalta que la Coordinadora Arauco Malleco representa una *nueva forma de hacer política* en el mundo Mapuche, señalando la madurez de los desarrollos teóricos y la decepción de la vía legal (Pairicán 2004, pp. 26-27).

Por el hecho de ser extensamente mediatizada en la prensa chilena, la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco es sin duda el referente político Mapuche más relevante del conflicto mapuche en la última década y representa cabalmente el fracaso de las políticas integracionistas surgidas al interior del sistema político durante la *transición*. Según Pairicán (2004), el origen de la Coordinadora Arauco Malleco se vincula a los hogares universitarios Pegún Dungún (Nuevos Brotes) de la Universidad de Concepción. Sin embargo, otros atribuyen su aparición formal en 1998 a un año del incendio de Lumaco¹⁶. Luego de dos *trawun*, uno en febrero de 1998 y otro a finales del mismo año, las posiciones Mapuche se dividieron en quienes apoyaban las acciones de Lumaco y quiénes no. Entre los que no lo hicieron, estaba el alcalde de Tirúa (Millabur) quien pertenecía a la institucionalidad chilena y respetaba sus leyes. La organización desde la cual deriva la CAM es la Coordinadora Territorial Lafquenche (Pairicán & Álvarez, 2011). La Coordinadora Lafquenche contrastó el discurso autonomista de la práctica *concreta* -que se llevaba a cabo en Cuyinco- (Foerster, 2004, p. 388), esta distinción está en el núcleo de la semántica de la Coordinadora Arauco Malleco, como veremos más adelante. De este quiebre surge la Identidad Territorial lafquenche y la Coordinadora de Comunidades en conflicto Arauco Malleco.

La definición política de la CAM se ha considerado convergente respecto a las demandas del Consejo de Todas las Tierras y la Identidad Territorial Lafquenche, por su relativa cercanía cronológica y por el uso común de conceptos como autodeterminación y autonomía (Mella, 2001). Su diferencia radica en el lo que Marimán (citado por Pairicán 2004, p.65-66) considera la instrumentalización de las organizaciones Mapuche por las organizaciones estatonacionales chilenas en directa referencia al Consejo de Todas las Tierras y a la Identidad Territorial Lafquenche. Para Foerster (2004, p. 387), ésta es totalmente distinta, pues la CAM está más vinculada a antiguas organizaciones mapuche de izquierda, por su anti capitalismo, aunque no asume se asume la descripción de *clases*, sino de pueblo. Para el antropólogo, es un error entonces suponer que la Coordinadora Arauco Malleco puede incluirse dentro del mismo paquete que el Consejo de Todas las Tierras y la

¹⁶ Según Pairicán 2004, el 1 de diciembre de 1997 marca un antes y un después en las expresiones políticas Mapuche.

Identidad Lafquenche, menos concebirla como nativista¹⁷, pues “la CAM es una organización excepcional, al promover un proyecto de ruptura con la institucionalidad chilena (el Estado de Chile) en vistas a la reconstrucción del pueblo ‘nación mapuche” (Foerster, 2004, p.386).

Para Foerster, la CAM tiene dos proyectos o utopías, la etnonacional y la campesina, ambas líneas comparten el que “el camino de la negociación es largo e ignominioso; pero sobre todo que es poco conducente (a no ser la obtención de migajas)” (Foerster, 2004, p.398). Este rechazo a la institucionalidad es total, por ello se habla de la *acción directa* como el camino adecuado para que el pueblo Mapuche se realice como Nación y logren esa abundancia en la mesa, añorada del pasado y que tanta importancia tiene para ellos. Para la CAM, negociar territorios en el marco de la legislación indígena de Estado de Chile es inconducente, pues los títulos de merced son una *aberración histórica*. Es por ello que considera a otras organizaciones como limitadas respecto del proyecto que la CAM sostiene. Las recuperaciones no son simbólicas, sino permanentes y productivas, para no depender de subsidios (migajas).

Para Foerster (2004, p.389 y ss.) la utopía etnonacional trata principalmente de reivindicar los derechos políticos de la Nación Mapuche, criticando todas las nociones de asistencia de parte del Estado, que conducirían inevitablemente a la integración forzada. (La CAM incorpora al vocabulario político acumulado entre los 80 y los 90 (autodeterminación, pueblo, nación) formas más radicales, más políticas y menos jurídicas, para referirse a sus objetivos, como entidad, independencia, liberación nacional, enfatizando la acción para conseguirlos (Pairicán & Álvarez, 2001). Esto se explicaría por la convergencia de militantes de izquierda en los orígenes de la CAM. Así, según Foerster (2004), su diagnóstico habla de *dominación* a la cual solo la *acción* puede enfrentar para sembrar un proyecto de autonomía, así, la CAM construye dos líneas programáticas Primero, la resistencia mapuche, ya que a cada minuto se ven amenazados por las inversiones forestales, dada la globalización económica. Y segundo, la reconstrucción del pueblo mapuche, sustentadas principalmente en el fortalecimiento de las comunidades. La CAM considera como actor central de su propuesta a las *comunidades referentes*, escuelas de lucha que guiarán al mapuche aún sometido por el Estado. Debido a lo anterior, el control territorial (aspecto inmediato), cambiará la correlación de fuerzas, lo que recién posibilitaría proyectar la liberación nacional. A diferencia de otras organizaciones, la CAM considera la recuperación de la cultura (autónoma) como un resultado de la lucha mapuche, y critica a quienes *filosofan* sus aspectos mientras ellos luchan. La violencia es vista como un *fuego creador* y simboliza la realización de los valores mapuche en contra del Estado de Chile y traza su diferencia con organizaciones funcionales al sistema capitalista, en otras palabras, permite “saber quién es quién” (Foerster, 2004, p.391). Como la CAM considera su enemigo al capitalismo al cual el Estado de Chile es servil, la interpretación de Foerster sugiere que ésta construye sus límites con otras organizaciones tajantemente, en base a que “o se está con el pueblo mapuche “justo y humano” o se está con el capitalismo “exterminador” (Foerster, 2004, p.395).

¹⁷ Como si lo hace Mella (2001).

La utopía campesina se basa en la abundancia que en un pasado caracterizó a las comunidades mapuche (como señalara también Bengoa, 1999). El objetivo es la “muchacha y buena tierra” (Foerster, 2004, p.400), donde habitaron sus antepasados, lo cual hace la distinción entre tierras y territorios, pues no se trata de cualquier lugar. Sólo en los territorios ancestrales sería posible la autonomía, no en las tierras reconocidas por el Estado luego de la radicación, una diferencia con la Identidad Territorial Lafquenche, quienes se satisfarían con *tierras*.

En relación a aquello, Pairicán y Álvarez, (2011) sugieren que la programática mapuche se nutre de tres facetas. A nuestro juicio que, éstas contienen esas dos utopías que señaló Foerster el año 2004:

Primero, en la resistencia al capital, es decir, las acciones de sabotaje a empresas forestales, turísticas, hidroeléctricas y a los latifundistas apostados en territorio mapuche. Segundo, en la reconstrucción sociocultural (*nguillatunes*, rogativas, medicina natural, etc.), unida con la reconstrucción del mismo “ser mapuche”, que se expresará en el *Weichafe* (guerrero). Finalmente, en los aspectos políticos, lograr generar un Movimiento Político Mapuche Autónomo y cimentar las primeras expresiones ideológicas del pueblo mapuche en pos de la Liberación Nacional” (Pairicán y Álvarez, 2011, p. 53)

Según Foerster (2004), las utopías campesinista y etnonacional no son del todo complementarias, la utopía campesina podría lograrse en un menor plazo que la liberación nacional. El autor duda si quienes apoyan el proyecto campesinista lo hará también con el etnonacional una vez consumado el primero. Pese a ello, “la CAM se desenvuelve en la confianza total” (Foerster, 2004, p. 401) haciendo ambos proyecto complementarios. Esto se vincula a lo que Mascareño (2007b) percibe como función política de la cultura, a saber, la eliminación de las inconsistencias específicas del programa político en base a una ficticia unidad cultural. Síntoma de esa confianza total, para Foerster (2004), es el hecho que la CAM no forme alianzas ni con el *mundo huinca* ni con las otras organizaciones mapuches (*conjuntos folclóricos* para la Coordinadora). La CAM se describe a sus miembros, en palabras del antropólogo, como los *iluminados*, por ello no aceptaría sumarse a otras demandas ni estrategias que no sean la propia, siendo otras organizaciones, las que bajo la forma de *redes de apoyo*, deberían sumarse a su proyecto.

Otro punto importante es la justificación de la violencia, que para Foerster (2004) funciona como profecía auto cumplida (*habrá represión*). En efecto la Operación Paciencia llevada a cabo en los gobiernos de Eduardo Frei y Ricardo Lagos cerró el círculo. “Simbólicamente, para la *Coordinadora* el hecho significó la confirmación de lo acertado de su línea política, que enfatizaba el carácter represivo del Estado chileno” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.60) Para la CAM, en palabras de Pairicán y Álvarez (2011), Esto fundamenta la acción de la CAM en su formación de “milicianos” quienes encarnarían una serie de valores. Según Foerster (2004) los dirigentes de la CAM provienen de una nueva generación de mapuches, muy vinculados a lo urbano que representarían a “generaciones desencantadas del Estado de compromiso” (Foerster, 2004, p. 402). En, efecto la CAM representa a “una generación de mapuches en rebeldía con sus propios antepasados políticos cercanos, ante la cooptación de dirigentes que generó el nacimiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), dejando de lado las

reivindicaciones de su pueblo para dedicarse a lo que ellos consideraban como la mera administración de este organismo gubernamental” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 49).

Conforme a lo anterior, las biografías de los militantes de la Coordinadora Arauco Malleco resultan de importancia si quiere entender su comportamiento. “Los futuros integrantes de la CAM fueron jóvenes de comunidades que se fueron criando junto con esta actividad económica, sufriendo sus devastadoras consecuencias sobre las comunidades en que vivían” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 49). Cabe mencionar además, la discriminación sufrida fuera de su entorno comunitario, traducida en un profundo rencor hacia la sociedad chilena (Pairicán, 2004, p. 114). Así también lo constatan otros autores:

“Los límites impuestos a las comunidades mapuches por la falta de recursos y el empobrecimiento generaron una paulatina migración a las ciudades donde, desprovistos de los patrones de referencia tradicional, sufrieron procesos de pérdida cultural, marginación social y discriminación por parte de la población local que continuaba atribuyéndoles ciertos criterios estereotipados de identidad que han limitado su inserción en la comunidad nacional.” (Waldman 2004, p.106).

Estudios psicosociales apoyan esta tesis y afirman que la discriminación¹⁸ es “más acentuada en la ciudad que en el campo” (Merino, Quilaqueo & Saiz 2008, p. 281). La discriminación es atribuida a lo que Stuchlik denominó el *periodo de los indios flojos y borrachos* que se da luego de la inmigración europea con el objetivo de explicar la pobreza mapuche sin responsabilizar al Estado de Chile (Stuchlik 1974, en Mascareño 2007b, p.80).

Volvamos a nuestro tema central. Pairicán construye una breve tipología de la militancia de la Coordinadora Arauco Malleco (2004, p.111-116), en ella destacan los *Nuevos Brotes* o fundadores, cuyo origen radica en el desplazamiento de comuneros a la Universidad de Concepción, adquiriendo experiencia en organizaciones revolucionarias de izquierda (FPMR, MIR). En segundo lugar, se habla de los *Lemún* como aquellos que viviendo en las comunidades observaron los hechos en Lumaco. Son militantes sin formación política. Finalmente, los *Catrileo* son principalmente Mapuche urbanos que vuelven a las comunidades luego de su paso por las universidades y de su *exilio histórico*. Sobre ello podemos señalar que “luego de un periodo en que la identidad de origen es cuestionada y, a veces negada, aparece con más fuerza” (A. Aravena, 2003: 90).

Estos tres tipos de militantes tiene una ética a la cual obedecer para transformarse de comuneros a weichafes (Pairicán & Álvarez, 2001). Para ser un guerrero de la Nación Mapuche, el militante debe ser una persona físicamente cultivada, que se alimente bien, que evite el consumo de tabaco y alcohol. Pero además, de eso se les indica que la humildad es un valor fundamental. Según el autor, por lo anterior se parecen los *Panteras Negras*, pero también por “volver a la religión original y, en definitiva, abjurar del sistema político en que se hallaban insertos” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 54)

¹⁸ La caracterización de la discriminación percibida por mapuches según los autores se divide en cuatro modos principales; la discriminación verbal, el comportamiento, la discriminación institucional y la discriminación macro social, en la cual el perpetrador se *invisibiliza* tras una estructura institucional o burocrática (M. E. Merino, D. Quilaqueo & J. L. Saiz 2008, p.287)

La CAM ha trascendido dos grandes etapas según Pairicán y Álvarez (2011), La primera una de ascenso y represión (militarización) que ocurre entre 1998-2002, la segunda, que los autores denominan *resistencia en las cárceles* y de *generación de una nueva mística* para los años 2003 al 2009, la que actualmente se mantiene vigente. Esta etapa está marcada por que desde el 2006 “comenzó a caer la “Dirección Histórica” de la *Coordinadora*: en septiembre fue el turno del vocero de la organización, José Llanquileo, y en febrero y marzo de 2007 de Héctor Llaitul y José Huenchunao, respectivamente” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.63). La CAM se ha visto enfrentada directamente al Estado de Chile en la última década, sus dirigentes han sido perseguidos por la justicia (Foerster, 2004; Pairicán, 2004). Por otro lado se han establecido *marcos de negociación imposibles* de sustentar por el Estado de Chile, como la liberación de *todos los presos políticos* mapuche y la devolución de 200 mil hectáreas (Foerster, 2004). Por otro lado, la CAM no cuenta con la capacidad de apoyar a sus dirigentes y según Foerster (2004), su hegemonía se aproxima a cero. Así, “entre los fracasos de la *Coordinadora* se encuentra uno que es clave: no ha podido generar un Movimiento Político Mapuche amplio, donde converjan todas las representaciones del pueblo mapuche, quedando muchas veces aislado de sus pares y ante el Estado como el único enemigo a desarticular”(Pairicán & Álvarez, 2011, p.64). Conforme a ello, Foerster (2004) sugiere que su accionar ha incitado una fuerte campaña comunicacional del empresariado que sitúa al mapuche como *subversivo*, lo cual corroboramos el 2009 en los grupos de discusión donde el *mapuche violento* era una de las etiquetas más frecuentes con las que se relacionaba lo indígena (Silva, 2009).

En la actualidad “sigue presente la CAM, la más radical organización mapuche de la historia, que ha podido sobrevivir a los dos últimos años, en los que ha conocido una fuerte escalada represiva por parte de los organismos de seguridad del Estado chileno” (Pairicán & Álvarez, 2011, p. 64).

Capítulo II Dispositivo teórico-metodológico

6. Comunicación y observación de segundo orden

“Las explicaciones y descripciones no reemplazan lo que ellas explican o describen” (Humberto Maturana 1997, p.18)

La teoría sociológica de Luhmann (1998, 2007) basa el estudio de la sociedad en la comunicación y no en la acción como otros paradigmas. Su teoría de la comunicación converge con la teoría de la evolución y la teoría de la diferenciación funcional.

Primeramente, cabe mencionar que la comunicación tiene tres elementos constitutivos. Estos son: información, dar-a-conocer y entendimiento el cual implica la aceptación o rechazo de la comunicación. Esta se puede dar en contextos de interacción, como en ambientes organizacionales y también funcionales, por tanto, “comunicación no es habla, no es lenguaje, es un complejo temporalizado de distinciones que en la sociedad moderna se organizan en múltiples atractores (medios simbólicos) a partir de los cuales se constituyen estructuras (procedimientos, programas, expectativas) y semántica (temas, contenidos) que probabilizan la coordinación de selectividad en un sentido o en otro, o en un sentido y no otro” (Mascareño, 2006).

Así, para Luhmann (2007) la evolución de la sociedad emerge por la capacidad de variación y reestabilización de selecciones de comunicación, la sociedad se debe a la capacidad del lenguaje de negar la comunicación y reformularla, de desviar los resultados de la comunicación hacia otros horizontes. El lenguaje, la escritura, la imprenta y los modernos medios de difusión evidencian la evolución social en el medio del sentido (que ya revisaremos).

Central es el concepto de *autopoiesis* (Maturana 1985, citado por Luhmann 1998, p.39). Su teoría importa tal concepto para explicar la autorreferencia de los sistemas sociales, cuya reproducción sólo es “realizable internamente” (Luhmann, 1998b, p.56), a través de la autónoma producción de sus elementos. Si bien para Luhmann los sistemas sociales son cerrados, clausurados operativamente, estos son abiertos cognitivamente, por ello cambian. Sumado a ello debe tenerse en cuenta que “todo sistema autopoietico opera como sistema determinado por la estructura, es decir, como sistema que solo a través de las propias estructuras puede determinar sus propias operaciones” (Luhmann, 2007, p. 76). Más adelante definiremos estructura.

La autopoiesis de los sistemas síquicos y sociales implica la crítica al concepto de intersubjetividad a partir de la constatación de que las operaciones exclusivas de los sistemas sociales son las comunicaciones y las de los sistemas síquicos son los pensamientos, no hay penetración alguna, sino acoplamiento en la forma *persona*. Ambos tipos de sistemas se acoplan en el médium *sentido*. “Los sistemas síquicos y sociales surgieron en el camino de la evolución. Un tipo de sistema es entorno imprescindible del

otro. Las razones de esa necesidad radican en la evolución misma que posibilita ese tipo de sistemas. Las personas no pueden permanecer ni existir sin los sistemas sociales y viceversa. La coevolución condujo hacia ese logro común. Y para ambos es obligatorio como una forma indispensable e ineludible de complejidad y autorreferencia. A este logro evolutivo le llamamos *sentido*” (Luhmann, 1998, p.77).

El sentido procesa la distinción actualidad/posibilidad en las dimensiones social (que distingue entre alter y ego), temporal (que distingue pasado/presente y presente/futuro, y objetual (que distingue interior/exterior). “A todo sentido le está impuesta una complejidad temporal y una coacción al cambio permanente hacia la actualidad” (Luhmann, 1998, p.80), y continúa, “sentido es la actualización continua de posibilidades (Luhmann, 1998, p.82). Por ende, entendemos que el sentido es el medio de acoplamiento entre pensamientos y comunicaciones, sin penetrarse nunca, el juego radica en la posibilidad de actualizar la comunicación por aportes individuales y de actualizar los pensamientos por medio de la comunicación con otros. Así distingo elementos pasados como posibilidades para el presente y de este para el futuro, así distingo otros seres que actúan y vivencia como yo, así distingo lo que está fuera de mí o dentro de mí. Eso explica la movilidad de las identidades, entre otras cosas.

Por otro lado, la base epistemológica de esta teoría niega la noción de *objetividad* y la reemplaza por la noción de realidad construida, siendo incluso la ciencia dura una descripción socializada y consensuada del mundo que no corresponde a una realidad externa (Maturana, 1997).

Tenemos también, la difícil tarea de definir las estructuras sociales, que Luhmann (1998, 2007) explica como formaciones y condensaciones de expectativas. Mascareño (2006) rescata de estas los programas y expectativas que la evolución condensa y estabiliza para probabilizan la selección. Luhmann (1995) resalta que existen también estructuras latentes sólo son visibles desde el segundo orden (Luhmann, 1995). Así, “estructuras sociales son sentido silenciosa y anónimamente organizado” (Millaleo 2011, p.55). De esta forma, la determinación estructural de la sociedad aparece como una constricción sobre las formas y contenidos de las comunicaciones posibles y esperables para cada sistema social.

6.1.Diferenciación funcional y medios de comunicación simbólicamente generalizados

Luhmann (1998, 2007) propone entre las formas de diferenciación de la sociedad, la diferenciación segmentaria, la diferenciación estratificadora, la diferenciación centro/periferia y, por último, la diferenciación funcional. Esta se caracteriza por la autonomía de los sistemas de funciones que sólo se clausuran a través de un código propio. La gran abstracción de ésta perspectiva suele ser un problema empírico irresuelto, de tal manera que se necesita de una herramienta más ilustrativa que nos permita dar cuenta de cómo se relacionan las expectativas en un conflicto. Consideramos la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG) como un instrumento útil para la presente investigación.

En el origen de esta teoría esta Parsons quien considera que existen medios de intercambio capaces de coordinar a alter y ego en torno a los problemas funcionales de la sociedad moderna, de tal forma, busca identificar objetos-medios que se orientan al objeto situacional¹⁹. A estos medios les denomina *simbólicos*. El teorema parsoniano de la doble contingencia señala el condicionamiento anticipatorio de la acción en presencia de otro considerado sujeto y no como dos contingencias aisladas (Luhmann 1996b). Luhmann desarrolla esta idea y destaca la improbabilidad de la comunicación en su teoría de los medios simbólicamente generalizados (1998, 2007). El autor se orienta a describir la superación de esta improbabilidad inicial. Evolutivamente el lenguaje, con su capacidad de negación, la escritura, con su capacidad de anotación y la imprenta con sus alcances informativos y académicos, posibilitan la condensación semántica que prepara la aparición de los MCSG. El autor vincula, mediante un esquema de atribuciones, la motivación de cada uno a la selectividad ofrecida por la sociedad. De tal manera, la selección se interpreta como acción (atribución al sistema), o como vivencia (atribución al entorno). Sobre esa base es posible aceptar (preferentemente) o rechazar la comunicación. La idea de medios *generalizados* indica la diversidad de situaciones en que se pueden usar.

La posición teórica de N. Luhmann (1996b), se distancia de la idea de *intercambio* en Parsons y propone -en base a su concepción de sistemas cerrados- los *medios de comunicación simbólicamente generalizados* (MCSG). Estos pueden condensar gran cantidad de información sin aumentar drásticamente las posibilidades de rechazo.

Cada medio de comunicación simbólicamente generalizado genera un código central de aceptación o rechazo; verdad/falsedad en la ciencia, amor/indiferencia en la familia y amistad, pago/no-pago en la economía, gobierno/oposición en la política, legal/ilegal en el derecho. Estos códigos (no todos) son la base de la clausura de los grandes sistemas de funciones de la sociedad moderna. Cada medio se basa en la importación situacional de un símbolo simbiótico, por ejemplo violencia física en el caso del poder o necesidad en el caso de la propiedad/dinero. De esta forma, gracias a la especificación semántica de los problemas funcionales, la diferenciación de los medios es la que se expone en el cuadro siguiente.

Cuadro 2. Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados

	Vivencia de Ego (Ev)	Actuar de Ego (Ea)
Vivencia de Alter (Av)	Av → EV Verdad; Valores	Av → Ea amor
Actuar de Alter (Aa)	Aa → Ev Propiedad/dinero; Arte	Aa → Ea Poder/derecho

Fuente: Luhmann (2007, p.261)

¹⁹ Mascareño (2009b) realiza una comparación teórica a la teoría de los medios simbólicos desde las aproximaciones de Parsons, Luhmann, Archer y Habermas

Mascareño (2009b, p.177) resume las teorizaciones respecto de los medios simbólicos en 6 propiedades: Relacional y agregacional (en Parsons). De constricción y habilitación (en Archer). Y finalmente, de condicionamiento selectivo y acoplamiento motivacional (en Luhmann). También indica, “por ser simbólicos, logran significación subjetiva y social a la vez” (Mascareño 2009a, p.82).

6.2.Primacía política y económica de la diferenciación sistémica en Chile

El reconocimiento del déficit empírico de la teoría de sistemas es fundamental para Willke (2006). Sobre todo si pensamos, tal como lo hace él, en las diferencias entre primer, segundo y tercer mundo. La diferenciación funcional no se presentaría de igual forma. Como ejemplo, Willke reconoce los límites de la democracia –y de la política- como sistema orientador de las sociedades modernas:

- Primero por sus alcances territoriales, ya que sólo funda sus estructuras con un anclaje específico. El autor plantea la ausencia de normatividades y legitimidades democráticas mundiales y ve ahí la debilidad de la democracia. Sobre esto, plantea críticas al concepto de sociedad mundial en Luhmann.
- Segundo, si la democracia fuese el síntoma de este debilitamiento puede deberse a que su alcance temporal limita sus decisiones al corto plazo. Y ante la incapacidad de intervenir (controlar) la función política se restringe a mediar.

Ejemplo de lo anterior es la dificultad que representa para la política el absorber el alcance de los actores económicos corporativos cada vez menos sometidos a sus bases territoriales (Lindblom 1997, en Willke 2006). Lo anterior se relaciona a la observación habermasiana respecto de la capacidad del sistema económico de sustraerse de los entendimientos lingüísticos para operar (Habermas 1990, en Mascareño 2009b). Para Willke (2006) la paradoja se sitúa en los límites de la democracia, primero, para no imponerse contra la diferenciación funcional, y sin embargo, excluir la orientación no democrática de la sociedad. El sistema económico, cuya función adaptativa ya ha sido reconocida por Parsons (en Mascareño 2009b), se institucionaliza en el mercado y se libera de los lazos de reciprocidad que le anteceden. De esta manera, la libertad de participación hace de su autopoiesis algo ya logrado con creces debido a su naturaleza emergente.

En definitiva, la primacía de la política es puesta en duda. La *dinámica centrífuga* propuesta por Willke (2006) habla de la autonomía de los sistemas funcionales y advierte sobre el peligro de la desintegración societal.

No obstante, Luhmann (2007) plantea la primacía de la diferenciación funcional sobre las demás formas, no sustituye completamente las formas segmentaria, estratificada y centro-periferia. La diferenciación funcional como base teórica para el análisis de problemas regionales y locales, encuentra en Latinoamérica la variación empírica que le hace falta y además pone en juego la utilidad misma de la autopoiesis como piedra angular del programa de observación sistémico de la sociedad. El debate es abierto por el cuestionamiento de la primacía de la política en América Latina y el carácter autónomo de las instituciones políticas, en este caso, chilenas. Todo esto, se enfrenta a la inadecuación de

América Latina respecto de formulaciones abstractas y sistemas de reglas importados, ya sea por resistencia o por inconsistencia académica según señala Mascareño (2009a). El autor reflexiona sobre las condiciones que hacen trunco el desenvolvimiento de un Estado de Bienestar latinoamericano. En particular, analiza los efectos del cambio político desde una matriz sociopolítica (MSP -en adelante) *estado-céntrica* hacia una matriz *multicéntrica* (Garretón 2007, en Mascareño 2009a). El concepto de matriz sociopolítica se distingue de los análisis anteriores ya que considera la primacía de la política como modelo de orientación vigente.

Conforme a lo anterior, Garretón (2007, en Mascareño 2009a) desarrolla una teoría de alcance medio e identifica en Chile una MSP *clásica* identificada con el sistema de partidos y la preponderancia del Estado como eje articulador de la sociedad y la contrapone con una MSP multicéntrica, –similar a la *dinámica centrífuga* descrita por Willke (2006). El tránsito de una matriz a otra se afecta por la irrupción autoritaria ocurrida en Chile entre los años 70 y los 80 y la posterior normalización democrática. El resultado de este proceso sería la articulación de una MSP híbrida entre el neoliberalismo y la social-democracia. Por ende, en un escenario funcionalmente diferenciado el concepto de matriz sociopolítica sirve por su referencia al Estado, aunque ubicándolo dentro de la sociedad, no al centro ni afuera. En este sentido lo consideramos como la autodescripción o referente del sistema político (Santibáñez 2006, Mascareño 2003).

La explicación de Garretón (2007 en Mascareño 2009a) sugiere a la vez la determinación estructural de la acción y la acción como agente de cambio, este *conflacionismo central* quedaría resuelto si asumimos el papel del derecho como mediador del mundo de la vida y el sistema social –como sugiere Habermas (1990, en Mascareño 2009b). A través de él, los medios simbólicos, orientados al entendimiento (Influencia, amor, compromiso valórico) se enfrentarían a los medios orientados al éxito (poder, dinero).

La capacidad de la teoría de la diferenciación funcional de describir el mundo como unidad heterárquica es seductora, sin embargo las particularidades deben ser reintroducidas, tanto por teorías de alcance medio, como directamente a través de la empiria.

A partir de la idea de *enclaves autoritarios* que Garretón indica en 1988, y que rescata Mascareño (2009a), podemos encontrar ciertos *episodios* donde el sistema político ha logrado interrumpir la autonomía de otras instituciones de la diferenciación funcional. Vinculada a la economía encontramos, tanto la sustitución de importaciones (Mascareño 2003), como la privatización de empresas públicas, la desregulación de precios y la apertura al comercio exterior (Garretón 1992, en Mascareño 2009a). Mascareño señala las leyes de amnistía como *intrusión* en el derecho, sobre este fenómeno construye la tesis de la desdiferenciación funcional (Mascareño, 2003). Por otro lado, la modificaciones en la distribución de poder en los poderes del Estado se hace vigente en los que Pairicán y Álvarez señalan como la “permanencia de la institucionalidad antidemocrática (simbolizada por la presencia del propio ex dictador como Comandante en Jefe del ejército hasta 1998) y ausencia de justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos” (Pairicán & Álvarez, 2011, pp. 46-47). Mascareño por su parte identifica episodios de desdiferenciación luego del golpe de estado el 73 donde un débil limite acoplamiento entre política y derecho

retrotrajo el poder hasta su base simbiótica para recuperar el orden social al que siempre refiere sin recurrir al derecho, aquí se recuerdan los asesinatos en Estado de excepción. En definitiva, se trata de la reconstrucción de la jerarquía sistémica. Por ejemplo para el caso de la llamada transición democrática, la autonomía de la institución política queda condicionada en el impedimento de la autonomía del derecho, como leyes de amnistía, bajo la intervención en la autorregulación democrática, mediante el sistema electoral binominal o la imposición de senadores designados como señalan Pairicán y Álvarez, (2011). En el caso señalado, la institución política queda supeditada *episódicamente* a la intromisión de criterios referidos a la economía, en lo que los historiadores citados denominan la *pax neoliberal*.

De acuerdo a esto último y de forma alternativa a la concepción de una matriz *concéntrica* de diferenciación funcional que resalta el predominio de la política (Mascareño 2009), otras formulaciones resaltan el predominio de la racionalidad económica (Santibáñez 2006). La propuesta del autor plantea el despliegue de la racionalidad económica hacia los ámbitos funcionales de la política. Esto se habría posibilitado por el control militar de la política, muy relacionado con la tesis de Garretón (1992 en Mascareño 2009a). En esta línea, Santibáñez (2006) describe el rol del Estado chileno contemporáneo, el cual se comporta como un ente facilitador de la creación de mercados donde el propio mercado ha dejado vacíos que desembocan en demandas sociales. El Estado *postdictadura* debió asumir sus debilidades frente al mercado mundial, en este escenario su función se reduce a la administración de los balances macroeconómicos, donde la estabilidad se hace plausible y donde la competitividad, paradójicamente, se orienta a subsanar las desigualdades que la misma competitividad produce. La aceptación de la racionalidad económica –según Santibáñez (2006)- empuja al Estado a cumplir los requerimientos que el sistema económico le ofrece. De esta forma el Estado asume un rol complementario:

- Primero, asume una función estabilizadora, de las variables macroeconómicas y de contención de las externalidades.
- Segundo, asume una función promotora que apunta a la institucionalización de la competitividad como base de la inserción.
- Finalmente, el Estado asume una función compensatoria, en especial a través del establecimiento de los umbrales mínimos de desigualdad.

Santibáñez señala la “autorregulación del sistema económico a través de las funciones de regulación del Estado” (2006, p.15). En vista de las externalidades negativas de las operaciones del libre mercado, el Estado –como autodescripción del sistema político- realiza prestaciones orientadas a salvaguardar su propia autopoiésis, con exclusiva referencia al problema del orden. A este acoplamiento entre política y economía Santibáñez (2006) denomina, *subordinación positiva*.

¿Se insinúan estas primacías si observamos el conflicto mapuche en la primera década del siglo XXI? ¿Es capaz la política de regular la economía y orientarse al bienestar de la sociedad civil o solamente presta una función estabilizadora?

6.3. Medios masivos y semánticas

Ante los límites de una explicación *estado-céntrica* nos volcamos hacia unos de los pilares de la sociedad mundial. Los medios electrónicos de masas relacionados a la memoria de la sociedad moderna (Luhmann, 2007). Teóricamente, se ha relacionado estos medios masivos de comunicación y la consolidación del Estado-Nación, tanto Anderson (1993) como Gellner (1983) describen como se construye el Estado principalmente sobre el nexo entre lo político (administración centralizada) y lo cultural (homogeneización) que los medios masivos posibilitan. En nuestro caso, se habla de una creciente ciberpolitización de las descripciones étnicas. “Para el movimiento mapuche del *Wallmapu*, los nuevos medios, especialmente Internet, han llegado a ser un sustrato privilegiado para la política étnica” (Millaleo 2001, p.70).

Para N. Luhmann (2007) la sociedad a finales del siglo XX desarrolla un sistema funcional clausurado operativamente que estimula la memoria de los demás sistemas. “La función de los medios de masas consiste en la permanente producción y procesamiento de las estimulaciones” (Luhmann 2000, p.140). Ante el problema de la desinformación, su función apunta a la absorción de incertidumbre. Estos medios aumentan la producción semántica de la sociedad contemporánea y son capaces de indicar los temas y programas orientados al acoplamiento entre sistemas, en un horizonte mundial. De esta forma, su código señala la distinción entre “información/no-información” (2007, p.874). Este sistema acopla elementos del médium de la opinión pública, siendo un espejo opaco de ésta. Los medios masivos acoplan las tres dimensiones con que la sociedad realiza su autopoiesis. La dimensión objetual, marcada por las connotaciones numéricas de las noticias, estadísticas, encuestas, destacando las catástrofes cuantificables. En la dimensión temporal las comunicaciones buscan destacar lo nuevo. Y por último, “la dimensión social se presenta como conflicto, aunque en el fondo existe la expectativa duradera de que finalmente se debería llegar a un acuerdo” (Luhmann 2007, p.871). De esta forma la distinción alter/ego va de la mano con juicios morales. Constituidos sobre la base de lo apreciable/despreciable (Luhmann, 1989). En nuestra investigación estudiamos medios electrónicos, la última etapa evolutiva de los medios de masas, donde la dimensión objetual y la dimensión temporal de la comunicación superadas por la tecnología, quedando un sustrato social rico en autodescripciones y extremadamente complejo para el abordaje de los conflictos.

Debemos también tratar con el concepto de semántica, entendida como un “conjunto de formas utilizables para cumplir la selección de los contenidos de sentido que surgen históricamente en una sociedad” (Robles 2006, p.175). En nuestra opinión, estas. Para Luhmann se trata de “premisas de sentido que merecen ser conservadas” (Luhmann 1998, p.383). Otra buena definición apunta a que “la semántica es el patrimonio conceptual de la sociedad” (Corsi, Esposito & Baraldi 1996, pp.195). Mas no consideremos como totalidad lo que puede ser parcial, por ello siempre no referiremos a las semánticas en plural.

Mucho se habla de la relación entre estructura y semántica, sin embargo en Luhmann no existe una definición clara, ya que su trabajo da cuenta de esa relación a través de la historia de las ideas, aplica esa relación sin definirla. Por eso utilizamos la definición de tal relación en Millaleo: “Semánticas y estructuras son construcciones generalizadas de

sentido. Sin embargo, la semántica representa generalizaciones de construcciones simbólico-lingüísticas, mientras que las estructuras sociales son sentido silenciosa y anónimamente organizado” (Millaleo 2011, p.55).

El movimiento de protesta del pueblo mapuche en el Cono Sur es precisamente un buen ejemplo de la construcción de semánticas contingentes de lo étnico. “Las semánticas étnicas, aun en sociedades que presentan un primado de la diferenciación funcional, ofrecen posibilidades de posicionamiento social a los sujetos que participan en sus discursos. Dichos posicionamientos individuales y colectivos pueden tener efectos de inclusión o exclusión respecto de sistemas funcionales, o de otro tipo, por ejemplo, en la programación de los sistemas funcionales. Tal es el caso del sistema político mediante las políticas de identidad” (Millaleo 2011, p.62).

Todo este preludeo teórico fue para llegar al siguiente apartado en conocimiento de lo que define nuestra concepción del conflicto mapuche. Este escenario emplazado, alude a la complejidad del mundo contemporáneo. De igual forma los conflictos, alcanzan una policontextualidad en la reproducción de sus elementos, que los hace muy difícil de asir.

6.4. Conflicto

“Los conflictos son unidades autopoieticas, auto reproductivas. Una vez que se han establecidos su continuación es previsible, no así su final, que no puede resultar de la autopoiesis misma, sino únicamente del entorno del sistema- por ejemplo, cuando una de las partes litigantes mata a golpes al otro y con ello éste queda excluido de la continuación del sistema social” (Luhmann 1998, pp.354-355).

Muy relacionado a la evolución de la sociedad, las probabilidades de conflicto aumentan a medida que las formas de comunicación se diferencian, se niegan y se recrean. “La diferenciación y la especialización de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, incrementan a tal grado la posibilidad de exigir aceptación que sería más probable el rechazo” (Luhmann 1998, p.339).

“Un conflicto es la independización operativa de una contradicción por medio de la comunicación. Por consiguiente solo se presenta si se comunican las expectativas y la no aceptación de la comunicación (...) para que el conflicto se dé tienen que existir dos comunicaciones contradictorias” (Luhmann 1998, p.350) Tal es el caso del conflicto mapuche y los mensajes *¡no permitiremos más violencia en el sur de Chile!* o *¡resistiremos la invasión forestal en nuestros territorios ancestrales!*

Desde hace tiempo que la sociología dejó de pretender una sociedad armónica, el marxismo que, si bien era teleológico en su intencionalidad política, asumía las contradicciones como parte esencial de la evolución hacia ese modelo ideal. Por otra parte las visiones positivistas de la sociología ya no tienen vigencia para el análisis social. Así, las contradicciones para el funcionalismo estructural serían “pretensiones contradictorias

respecto del comportamiento” (Luhmann 2008, p.324). Es decir, alternativas que buscan concretarse, pero que no pueden ser realizadas paralelamente. Como estar en dos lugares a la vez. “La contradicción es una indefinición del sistema y no indefinición de una operación en particular” (Luhmann 1998, p.327).

El autor destaca que las contradicciones, al menos para la ciencias sociales, no son errores lógicos, pues, la evolución social “no es un proceso lógico; presupone que la observación fracasa (aunque el sistema que observa puede controlar tal fracaso) pero continúa” (Luhmann 1998, p. 327). Así, “la lógica, por lo tanto, en principio, no tiene que ver con la eliminación de las contradicciones, sino, ante todo, con las prescripciones para la elaboración de las contradicciones” (Luhmann 1998, p.329). Por ello, no siempre merecen una descripción alarmante, “la contradicción, por lo tanto, parece ser una de las formas de procesamiento de las situaciones realizables que posibilitan, así, los enlaces” (Luhmann 1998, p.333). Estas se presentan a menudo en la forma de alternativas políticas, por ejemplo en las elecciones. Permiten mejorar los sistemas, incorporar el aprendizaje del entorno, y sobretodo relacionar reflexión y complejidad. Con la ayuda de las contradicciones el sistema “se protege contra la rigidez de los patrones de comportamiento habituales que han perdido vigencia respecto del entorno” (Luhmann 1998, p.336).

Por ende, “los sistemas complejos necesitan, más bien, de un grado bastante alto de inestabilidad para poder reaccionar frente a sí mismos y a su entorno” (Luhmann 1998, p.332). Para coevolucionar junto al entorno. La inestabilidad refiere a “la inseguridad del valor de enlace de los acontecimientos” (Luhmann 1998, p.333) y obliga a la reflexión. De tal manera la inseguridad en las expectativas refleja que “los códigos y programas vigentes no pueden fijar con exactitud lo que ocurre” (Luhmann 1998, p.333).

En los conflictos, el aprendizaje no tendría igual cabida, muchas veces las posiciones se van extremando en la medida que el conflicto evoluciona, se suman mártires, se acumulan agresiones, desprecios, etcétera. Lo cual, incrementa la solidez de sus elementos y la dinámica interna de sus relaciones. Para Gómez (2008), la perspectiva constructivista considera la emergencia del conflicto como una interconexión de partes internas de un sistema que no evidencia su causalidad ni un estado previo del sistema. Por ende, la arbitrariedad es elemento central en la atribución de los orígenes del conflicto y la radicalidad no es una causa, sino que elemento de su continuación (Luhmann, 1998).

En efecto, un conflicto tiene lugar cuando la contradicción implica que “las metas de un sistema sólo pueden alcanzar a costas de las metas de otro sistema” (Luhmann, 1998, p.344) formando una relación de rivalidad que lo solidifica y reproduce. Efectivamente, los conflictos son sistemas sociales “altamente integradores gracias a su tendencia a subordinar toda acción desarrollada en el contexto de la rivalidad al aspecto de la rivalidad misma” (Luhmann 1998, p.351).

Debido al aumento de las contradicciones, la sociedad ha desarrollado el sistema funcional del derecho para el tratamiento de la inseguridad, Luhmann (1998) le denomina sistema de inmunidad, pues este garantiza al menos ciertas reglas en las en tratamiento de las contradicciones de expectativas por medio de la prohibición/permisión. Sin embargo, “el derecho no sirve para evitar conflictos, incluso –si tomamos en cuenta la represión de conflictos en las sociedades cercanas al modelo de interacción- provoca un incremento

considerable de las probabilidades conflicto” (Luhmann 1998, p.338). He aquí nuestro caso.

Gómez, en una frase muy útil para nuestra investigación, visualiza el conflicto cultural como “un nodo producido por las dinámicas de las relaciones sociopolíticas y evidenciado por y en los medios de comunicación de masas” (Gómez, 2008, p.6). El autor pone énfasis en la indicación del quiebre por sobre la búsqueda de solución. Obviamente, la solución es parte de conflicto mismo, descriptivamente “se trata de programas más o menos políticos: reducción de la violencia y aumento del consenso a mantener el orden” (Luhmann 1998, p.354).

Finalmente, “la fuerza destructiva de un conflicto no radica en él mismo, menos aun en los daños que produce a la reputación, al potencial de acción, al bienestar o a la vida de los participantes, sino en relación al sistema en el cual el conflicto había encontrado su motivo y salida”(Luhmann 1998, p.351). Un conflicto “tiende a la absorción del sistema anfitrión (...) en la medida que la atención y los recursos son absorbidos por este” (Luhmann 1998, p.351). En este caso, cabe reflexionar como el sistema anfitrión (¿el sistema político, El Estado, la CAM, el pueblo Mapuche?) se ve perjudicado por el conflicto.

7. Estrategia Metodológica

7.1. Tipo de Estudio

Intentamos realizar una aproximación cualitativa al conflicto indígena Mapuche. Nuestro diseño tuvo un carácter emergente, es decir, con categorías y objetivos en permanente construcción, es así que en la fase de proyecto (anexo 4) se pueden observar objetivos que con el tiempo fueron madurados y limitados a las posibilidades reales de investigación. Es por ello que seleccionamos la investigación documental considerando que esta es una estrategia metodológica reflexiva, que permite modificar sus objetivos a través del proceso de documentación.

Lo principal del diseño, basándome en M. Valles (2003) es que se divide en fases. La fase de proyecto es un primer diagnóstico del estado del arte a través de la búsqueda de materiales documentales de forma amplia, muy de acuerdo con objetivos exploratorios. Sin embargo, se llega a una etapa donde los objetivos son reformulados sobre base en el material analizado y se concentra en los aspectos específicos los cuales serán descritos.

7.2. Recolección de datos: estrategia documental.

La investigación documental, es una estrategia de basada en la recolección y síntesis de grandes cantidades de documentos, publicaciones, cartas, discursos, declaraciones, fotografías, arquitectura, también censos, encuestas, bases de datos, etcétera (M. Valles, 2003). La gran característica de esta metodología se basa en la incorporación de la dimensión histórica al estudio sociológico. Ya que esta es una técnica de carácter secundario, cabe definir a qué tipo de datos se apuntará en nuestra investigación. Los datos, de tipo *literario*, lo que incluye documentos oficiales, leyes, publicaciones académicas y

publicaciones periodísticas digitales. En este caso, los datos son del último tipo mencionado además de textos oficiales de la CAM.

Los criterios evaluativos para la construcción de una muestra se transforman en la mayor desventaja de la investigación documental según M. Valles (2003):

- **Autenticidad**, referida principalmente a la autoría del documento, a su fecha y a su originalidad, que no es nuestro criterio principal.
- **Credibilidad** referida al problema de determinar la verdad o falsedad de los que dicen los documentos que seleccionaremos para el análisis, que en este caso no tiene relevancia.
- **Disponibilidad** que refiere a especificar si los documentos que estarán disponibles para su análisis y constatación de autenticidad. En este punto, la accesibilidad que internet permite tuvo una desventaja, ya que el sitio web del Diario La Nación ha sufrido cambios desde que se obtuvo la información, la verificación de la información se podrá realizar de todas formas desde los documentos anexados con este documento.
- **La representatividad**: Esto tiene mucho que ver con el muestreo intencional, ya que en éste nos preguntamos acerca de quiénes están detrás de la producción de discursos. Como diseño cualitativo, no se intenta medir a cuantos representa sino de identificar las corrientes subyacentes. En este punto, buscamos citas directas de personeros del Estado, jueces, parlamentarios, ministros, presidentes, etcétera Y por otro lado, analizamos en el órgano ciberpolítico de difusión de la coordinadora Arauco Malleco.

Una de las mayores ventajas de la investigación documental refiere a que estudia ideas que de alguna manera han circulado como señala De Miguel (1975, en: Valles 2003) revelando de alguna forma procesos sociales con alguna vigencia *real*. A partir de esa idea se destaca la ventaja que este diseño tiene para el estudio de procesos políticos. Respecto a lo anterior, el objetivo de la investigación documental es la ilustración, más allá de la exhaustividad y la sistematización (Valles 2003, p.123).

7.3.Muestra y universo

Este es precisamente uno de los problemas que resalta Valles (2003) debido a la dificultad que implica. El universo de los datos es bastante amplio y difícil de conceptualizar, el autor sugiere inferirlo a partir de las creencias del autor o las características de la audiencia. Nosotros simplemente encontramos temáticas regulares y abordamos dentro de los límites de viabilidad del estudio un número abordable²⁰. De esta forma el Diario La Nación representaría las versiones oficiales de la política, mediador entre instituciones gubernamentales y ciudadanos, ya que es reconocido y criticado como el diario de gobierno. Por otro lado, Weftun que representaría la postura antagónica en el conflicto, representando a la Coordinadora Arauco Malleco. La decisión muestral se basa en la delimitación de un espacio temporal (la primera década del siglo XXI, aunque se ocupan textos del año 99 para el caso de la CAM) de documentos extraídos desde los portales web del diario La Nación (www.lanacion.cl) y Weftun (www.nodo50.org/weftun).

²⁰ Véase por ejemplo el anexo 1 que expone los pasos con que se redujo la muestra.

El procedimiento, en resumidas palabras, consideró el buscador de La Nación online como forma de acceder a una información limitada a las coincidencias respecto de la etiqueta (*tag*) “Conflicto Mapuche”

Para el caso del Estado de 423 artículos seleccionados inicialmente se analizó un total de 82 artículos, distribuidos entre el 2000 y 2010.

En el caso de Weftun, se priorizó por los textos de mayor profundidad por sobre los comunicados que se publicaban tras los hechos adjudicados por esta organización.

En el caso de Weftun, la saturación del discurso se logró rápidamente. Por ello, analizamos textos de mayor longitud y profundidad autodescriptivas. El total es de 22 documentos detallados en los anexos.

7.4. Técnicas de análisis: Análisis de contenido y de discurso

El análisis de contenido y el análisis de discurso están dentro de las técnicas limítrofes con el análisis documental, en rigor forman parte de este tipo de diseño. Nos resulta pertinente ocupar algunos criterios de aquellas herramientas. Primero porque el análisis de contenido busca inferir relaciones a partir de los datos analizados y segundo porque el análisis del discurso nos permite entender las realidades que los sujetos construyen.

“El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida” (Abela 2003, p.2). En este sentido se construyeron los anexos.

Por otro lado, un análisis semántico estructural como lo propone Martinic (2006) permite observar la dimensión semántica que reúne las pautas de selección de significados adecuados a un campo social. Se trata de un análisis basado en las oposiciones de significados que caracterizan la representación de la realidad social. Basados en los planteamientos del autor, consideramos los discursos sociales como indicadores de la estructura simbólica con que se rige la *construcción de realidades*.

Capítulo III:

Resultados del análisis

Antes que nada, vale la pena señalar con modestia que aunque está planteado analizar un periodo, no pretendo hacer un recuento histórico de hechos, personajes y fechas, pues no es mi quehacer profesional y no conozco los métodos de la historiografía. El hecho de describir un periodo de tiempo significa poner el énfasis en ciertos procesos vigentes en un momento del tiempo, significa basarse en las condiciones dadas en el contexto y en las regularidades del discurso. Así, las administraciones de Lagos y Bachelet, que representan al mismo sector, ilustran nuestro contexto político más evidente.

“La administración Lagos privilegió sus relaciones con el mundo empresarial y nuevamente dejó pendiente la agenda social (...) Su sucesora, la médica socialista Michelle Bachelet, imprimió un carácter social a su administración, aunque sin desligarse por completo de las políticas económicas de corte liberal” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.47)²¹

Como sugiere el anexo I, es el poder ejecutivo el que es mayormente interpelado por el mismo sistema político y la sociedad civil para solucionar los problemas derivados del conflicto. Entonces, mi interés radica en observar como observan el Estado y la CAM en el contexto señalado ¿cómo se comunican los disensos internos entre los poderes del Estado?, ¿cómo se construyen consensos orientados a la solución del conflicto?, etcétera. Lo que se busca en definitiva es describir como es usado el patrimonio conceptual del Estado de Chile en contraposición al patrimonio conceptual de la Coordinadora de comunidades en Conflicto Arauco Malleco y a partir de aquello esbozar parcialmente la estructura que rige la autopoiesis del conflicto mapuche.

En segundo lugar cabe destacar que el enfoque utilizado, la teoría de sistemas sociales, a través su proposición más básica y no por ello simple, nos sugiere que la distinción entre sistema y entorno es esencial en la observación y descripción del mundo. En el análisis, trataré de no caer en el dogmatismo ni tampoco en el uso simplificado de las implicancias de este supuesto.

La principal virtud de la investigación documental, es recurrir a la intertextualidad, construir contextos de interpretación y dar mayor coherencia a nuestros planteamientos. Las siguientes páginas dan a conocer el resultado del análisis y el desarrollo los objetivos de la investigación. En seguida, proyectaremos nexos con otros documentos –oficiales, académicos, mediáticos- para ir nutriendo de sentido e insertar nuestras conclusiones dentro del debate académico. Nuestro enfoque no busca conocer *la verdad del conflicto* en términos de explicarlo causalmente y predecir su curso, por el contrario, queremos entender cómo, a través de las semánticas analizadas, es posible vislumbrar los elementos del conflicto y las relaciones entre ellos, que forman parte de la estructura de producción del

²¹ Las observaciones con respecto al gobierno de Ricardo Lagos el autor las refiere a Fazio *et. al.* (2005) y Claude (2006). La cita ha sido modificada respecto del texto original para resumir las similitudes entre los gobiernos a los que se alude y caracterizar el periodo que abarca esta investigación.

conflicto. Nos guiamos principalmente por la pregunta ¿Cómo observan el conflicto? poniendo énfasis en los enlaces que los elementos tienen a través de la comprensión.

1. Exposición de resultados

A continuación se expondrán las descripciones más regulares que El Estado de Chile y la Coordinadora Arauco Malleco comunican a la opinión pública en la primera década del siglo XXI. En un primer paso, expondremos solo aquellos códigos que permiten el tratamiento a través de oposiciones, con la finalidad de establecer hipótesis de trabajo. En un segundo apartado, a través de un esfuerzo narrativo, describiremos con mayor profundidad los programas y las semánticas puestas en marcha por parte del Estado de Chile y la coordinadora Arauco Malleco.

“Toda observación del entorno presupone la distinción (autorreferencia/ heterorreferencia), que puede hacerse sólo en el mismo sistema (¿donde más?)” (Luhmann, 2007, p. 66).

Es por ello que consideramos que cuando el Estado de Chile describe el conflicto, indica a la vez una referencia a su entorno relevante y a sus propias operaciones. De igual forma la CAM. La siguiente ilustración pretende resumir esa premisa.

Ilustración 1: Heterorreferencia y Autorreferencia a través de la descripción



Fuente: Elaboración propia

En los cuadros más abajo expuestos se consignan las ausencias significativas, inferidas por el investigador, entre paréntesis. Lo demás aparece textual en los materiales analizados.

1.1. El Estado de Chile en el Diario La Nación

Merece ser destacada la ambivalencia al interior del sistema político chileno, sea en su definición de la situación del conflicto mapuche, como en la construcción de los programas que pretende poner en práctica ante las protestas mapuche. En la jerga de la teoría de sistemas, la descripción es la forma en que el Estado (el sistema político) señala sus límites con el entorno relevante, donde están ubicados los actores económicos, científicos y jurídicos relevantes para su observación

Si bien, aquí el poder dialoga con otros medios simbólicos como la verdad, el dinero o el derecho, es el sistema político el que en definitiva las interpreta, y a través de la distinción gobierno/oposición, tomaría eventualmente la decisión de actuar o no actuar.

i. Sistema Político

Cuando se trata de la autodescripción de un sistema político democrático, centralista y binominal (Vergara, Gundermann, & Foerster, 2006), es obvio que la descripción se cargará con todo tipo de contradicciones. El Estado como referente descriptivo del sistema político, implica una gran complejidad en su interior que impide su actuar coherente frente al conflicto. A eso se refería Willke (2006) al dudar de la capacidad de la democracia para constituirse como régimen unitario mundial en el escenario de una sociedad funcionalmente diferenciada. No puede imponerse contra la diferenciación, ya que en su interior conviven tantas contradicciones que la temporalidad de sus operaciones siempre va varios pasos tras el sistema económico, altamente adaptativo (Parsons, en Luhmann 1996b)

Cuadro 3: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión sistema político (Estado de Chile)

AUTODESCRIPCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO		
ÉNFASIS EN DDHH	EJES SEMÁNTICOS	ÉNFASIS EN SEGURIDAD
mano blanda (ineficacia)	fortaleza del estado	(mano dura)
(con temores)	seguridad	sin temores
prudencia	énfasis	firmeza
incluyente	enfoque	excluyente
ENFOQUES		
COMPRESIVOS	EJES SEMÁNTICOS	REPRESIVOS
tema pendiente	conflicto	(tema cerrado)
debido proceso	tribunales	insuficiente severidad
suficientes	recursos policiales	sobrepasados
pacífica	compra de tierras	fomenta ocupaciones
voluntad de reconocer	reconocimiento de las demandas indígenas	(sin voluntad)
(derechos)	cupos parlamentarios	(privilegios)
avance	reconocimiento constitucional	(retroceso)
grave	autodefensa	legítima
de largo plazo	programas	(inmediatos)
más	becas	(menos)
protección a la vida	beneficios carcelarios	(inadecuados)
injustificadas/ abusivas y exageradas	leyes de seguridad	(justificadas)
exageradas	penas	(adecuadas)
(necesarios)	Observadores internacionales	innecesarios

Vale también destacar, que aunque huele a frase cliché, no existe una política de Estado con respecto al conflicto mapuche. Lo más cercano a ello son las leyes de seguridad para detener las protestas, pero no existen consenso respecto a un programa que aborde la deuda histórica a la que se refiere, entre otros De la Cuadra (2002). Lo que se puede observar es una gran cantidad de disensos, o contradicciones internas al aparato estatal, que sólo reproduce en su discurso la pugna de poder entre los dos bloques de partidos políticos que en esta época accedieron a cargos del Estado. Para mayor claridad el cuadro 3 resume las oposiciones encontradas en la autodescripción que el Estado comunica.

Autodescripción

Como mencionamos, en el periodo estudiado, accedieron el Estado mayormente las coaliciones *derechista* y de *centro-izquierda*. Estas se debaten la definición del conflicto mapuche y los programas a aplicar respecto del mismo. Un mar de contradicciones. Frente a la agudización del conflicto, la respuesta del Estado “siguió dos caminos, la social y, fundamentalmente, la represiva” (Pairicán & Álvarez, 2011, p.55). La postura del gobierno de centro-izquierda, vinculada discursivamente desde el regreso a la democracia a los Derechos Humanos, se ve presionada por la derecha y por los empresarios para aplicar programas de seguridad y orden público, que juzguen a los “pocos” activistas que han radicalizado sus acciones. En este sentido se configura la distinción de un Estado débil/fuerte dependiendo de si su énfasis está en la seguridad o en los Derechos Humanos, como también en el enfoque comprensivo/represivo con respecto al conflicto. Podemos observar también cómo definitivamente los disensos en este tema son incluidos en la programática del gobierno, pese a estar inicialmente en contra de ellos.

Así, la década comenzaba con la presión de la derecha por aplicar leyes de excepción contra el mapuche que impedían la producción en el sur, a lo cual el conglomerado de centro-izquierda se negaba:

“Convocar Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), por parte de un grupo de diputados de RN, encabezados por Haroldo Fossa, 'no tiene ninguna justificación'²²

Sin embargo más tarde cedió:

“El Gobierno decidió aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado sobre todos quienes resulten responsables por los incidentes ocurridos en el fundo Lleu-Lleu de la Octava Región²³

En final de la década la contradicción recorría el mismo camino: La derecha presiona y la concertación cede, véase nuevamente el rechazo y la aceptación de la presión.

“Empresarios y oposición acusan mano blanda”²⁴

“Nosotros estamos trabajando con prudencia, con firmeza, con todas las medidas que se requirieren para que la Región del Bió Bío, se mantenga como una región tranquila²⁵,”

“Hemos tomado la decisión invocar la Ley Antiterrorista para perseguir a estos grupos de gente que lo único que quiere es causar desorden”²⁶.

²²Diario La Nación online, 26 de enero de 2001

²³Diario La Nación online, 27 de enero de 2001

²⁴Diario La Nación online, 30 de enero de 2008

²⁵Diario la Nación online, 28 de enero de 2008

²⁶Diario La Nación online, 14 de octubre de 2009

Enfoques

Basta sólo observar el cuadro más arriba expuesto para darse cuenta de las grandes cantidades de disensos en la definición del conflicto mapuche y en la definición de los programas para abordarlo. En general, se pueden distinguir el enfoque comprensivo y el represivo. En particular, puede observarse el disenso en torno a las *leyes de excepción* que surgió entre el gobierno de la concertación y la oposición de derecha, para quienes el gobierno actuaba sin la severidad debida.

Conforme a lo anterior, los disensos pueden resumirse en dos áreas. Primero, las sanciones contra los activistas blandas/duras. En segundo lugar los programas para pacificar el conflicto comprensivos/represivos. Cabe señalar también, que solo un disenso aborda la participación mapuche en la política chilena, donde el lado marcado niega otorgar cupos especiales a mapuche en el parlamento (Piñera).

“El diputado de Renovación Nacional Alberto Espina pidió hoy que se aplique la ley antiterrorista a los comuneros mapuches que han protagonizado en los últimos días violentos incidentes en fundos agrícolas de la Novena Región”²⁷

“Durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet no se va a apelar a la Ley Antiterrorista”²⁸.

“Establecer cupos para ciertos grupos significaría establecer cupos no sólo para los mapuches. Sino que el día de mañana habría que hacerlo para otras etnias o para colonias extranjeras (...) podría terminar desvirtuando el sistema político” (Piñera)²⁹

Lo anterior revela la alta complejidad que enfrentan las estructuras políticas. Las expectativas depositadas en el Estado son contradictorias y los programas deben ser seleccionados *coyunturalmente*, bajo la presión de la opinión pública y los entornos relevantes del sistema político. Pues la escasez, por ejemplo puede interpretarse políticamente como desorden e inestabilidad del sistema. Basta recordar los años 70 en Chile para darse cuenta de la permeabilidad del Estado frente a las presiones económicas. Por otro lado, llama la atención la última cita seleccionada, donde el actual presidente de la república, Sebastián Piñera hace un paralelo entre lo mapuche y las colonias extranjeras, haciendo una distinción muy sutil entre lo chileno y lo no chileno.

ii. Entorno del sistema político

Encontramos una serie de presiones efectuadas desde el entorno hacia sistema político, principalmente críticas y sugerencias al gobierno (la cara visible del Estado). Luego, El Estado incluye o no estas críticas en sus programas relacionados al conflicto mapuche. Cabe destacar el rol del empresariado en la configuración de los enfoques represivos arriba mencionados, de tal manera el desorden derivaría en un situación de escasez (frenando la

²⁷ Diario La Nación online, 23 de enero de 2001

²⁸ Diario La Nación online, 25 de agosto de 2008

²⁹ Diario, La Nación Online, 18 de agosto de 2009

inversión), para el gobierno el desempleo y la pobreza, entre otros aspectos, forman parte de la generalidad de las campañas políticas y uno de sus objetivos más evidentes. Por ende debe escuchar las quejas del empresariado. En sentido contrario, las opiniones expertas, muy vinculadas a lo internacional, señala que la causa del desorden es profunda y rechazan el enfoque represivo del Estado en el intento de solucionar el conflicto.

El cuadro 4 resume el discurso proveniente del entorno relevante para el Estado de Chile.

Cuadro 4: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión entorno del sistema político

EMPRESARIADO		
PASIVOS	EJE SEMÁNTICO	ACTIVOS
(tranquilos)	preocupación	inquietos
policial	resguardo de propiedad	autodefensa
desprotegidos	protección	(protegidos)
victimas	posición	(parte del problema)
paralizada	producción	(andando)
(no deberían)	leyes de seguridad	deben aplicarse
OPINIONES EXPERTAS (VERDAD)		
PROPUESTAS	EJE SEMÁNTICO	CRÍTICAS
incorrecto	leyes de seguridad	(correcto)
preocupante	conflicto	(no preocupante)
(comprensiva)	acción del estado	represiva
comunes	delitos mapuche	(terroristas)
profundas	causas	(superficiales)
ORGANISMOS INTERNACIONALES		
ANORMAL	EJE SEMÁNTICO	NORMAL
falencias	situación de ddhh	normal
preocupados	leyes especiales	(despreocupados)

Expectativas del empresariado

En primer lugar, por parte del empresariado existe una constante petición de aplicar las leyes de seguridad especiales contra los activistas mapuches. Su postura remarca su inquietud respecto del conflicto, demandando el orden social como condición la inversión en la zona.

“El presidente de la Confederación de la producción y el Comercio (CPC), Ricardo Ariztía, señaló que los nuevos proyectos en la Novena Región se encuentran paralizados, debido a los hechos de violencia que han afectado a la zona”³⁰

El disenso respecto de esta iniciativa, avalada por parlamentarios de derecha, predisponía al empresariado a avalar las acciones de autodefensa, pues de no actuar estarían

³⁰ Diario la Nación online: 1 de abril 2002.

condenados a ver paralizada producción y serían víctimas de un conflicto en el que no reconocen participación alguna.

Influencia de las opiniones expertas

“Ha operado esta política de criminalización, que se manifiesta en la persecución judicial en la legislación antiterrorista, en la violencia del Estado o en la imputación de hechos delictivos comunes a integrantes de comunidades, que es la opción que ha asumido el Gobierno actual”, explica José Aylwin, codirector del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas³¹

La opinión experta es similar a la del empresariado en el hecho de criticar inicialmente al gobierno, pero radicalmente opuesto al empresariado en el sentido de que señala el problema del pueblo mapuche y su tratamiento jurídico como el aspecto preocupante. Sin embargo, las críticas expertas responsabilizan al Estado en general y no sólo al gobierno, por la forma represiva en que se juzga como terroristas reivindicaciones étnicas. Por otro lado, propone una acción comprensiva reconociendo la profundidad y complejidad del problema, más allá de centrarse en lo policial.

Sugerencias de organismos internacionales

“La cuestionada normativa (ley antiterrorista) sí ha llamado la atención de organismos como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, que reconoció estar “profundamente preocupado por la aplicación de leyes especiales (...) en el contexto de las actuales tensiones por las tierras ancestrales en las zonas mapuches”³²

Complementando lo anterior, los organismos internacionales ponen el énfasis en los derechos humanos donde se reportan situaciones anormales en Chile que generan su preocupación e interés en observar, pese a las declaraciones de normalidad que se hace desde el gobierno principalmente. Cabe recordar que la inclusión de Chile en instancias internacionales depende del cumplimiento de las sugerencias formuladas en materias indígenas y en DDHH.

iii. Descripción del conflicto

La descripción del conflicto, así como la identificación y definición de los actores involucrados, es un paso paralelo a la definición del Estado respecto de los programas a utilizar. Frente a un entorno relevante que le exige acciones, la importancia del conflicto y la definición de la protesta son también incluidas en la Semántica del Estado y definen los programas que este lleve a cabo respecto del conflicto mapuche.

Cabe señalar también que la descripción del conflicto tiene principal énfasis en la violencia, donde más adelante se verá el disenso que existe en su interior. Así mismo la minimización de las críticas recibidas por el empresariado y la oposición al gobierno nutre la observación del Estado.

³¹ Diario La Nación online, 13 de enero de 2008

³² Diario La Nación online, 21 de Mayo de 2006

Cuadro 5: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción del conflicto

IMPORTANCIA DEL CONFLICTO		
MENOS IMPORTANTE	EJE SEMÁNTICO	IMPORTANTE
liviandad	actitud del gobierno	seriedad
medial (mediático)	gravedad	(real)
controlado	control del conflicto	(fuera de control)
focalizado	expansión del conflicto	(extendido)
(simple)	complejidad	complejo
PROTESTAS		
AISLADAS	EJE SEMÁNTICO	GENERALIZADAS
pocas personas	tamaño de la movilización	(muchas personas)
minoría	representatividad	(mayoría)
infiltrados	composición	(comunidades mapuche)
inexplicables	motivo	(justificadas)

Importancia del conflicto

Dentro de un disenso entre los bloques políticos al interior del Estado, el gobierno niega la existencia del conflicto:

“Insulza afirmó que 'no hay razones para hablar de un conflicto mapuche en la zona sur’³³

El gobierno le resta gravedad a través de la atribución de las protestas a una minoría muy focalizada y a la labor de los medios de prensa que lo exagerarían frente a la opinión pública. Sin embargo, al interior del sistema político también se reconoce la complejidad del asunto y la seriedad que implica resolverlo.

“Cuando uno habla del conflicto mapuche creo que se está generalizando una situación, en la región de la Araucanía más de 2800 comunidades mapuches viven en la zona y la verdad es que el conflicto es con una minoría, no alcanza a ser un uno o dos por ciento de ese total”, detalló³⁴

Por otro lado las preocupaciones provienen de otros sectores del poder estatal, evidenciando que hay un disenso:

“Para el senador demócratacristiano, Jorge Lavandero, el gobierno ha tomado con liviandad el conflicto mapuche de la Araucanía. En declaraciones hechas ayer, dijo que lo que se requiere es 'una política que aborde las tareas pendientes’³⁵

Protestas

En segundo lugar, cuando se trata de la descripción del clima de protestas vinculado al conflicto mapuche, nuevamente la negación del gobierno aparece con fuerza:

³³ Diario la Nación Online, 5 de Diciembre de 2002

³⁴ Diario La Nación Online, 28 de enero de 2008

³⁵ Diario La Nación Online, 14 de enero de 2001.

“Insulza desvirtuó las aseveraciones sobre un 'conflicto mapuche', aclarando que 'yo no veo a la región en llamas ni grandes protestas en las calles por la detención de estas personas' ³⁶”.

No obstante, las críticas desde el legislativo apuntan a la búsqueda de causas del movimiento de protesta, que aun se considera en aumento (2008), y apuntan nuevamente al gobierno:

“En ese sentido, el parlamentario (Fernando Meza, UDI) recalcó que los grupos radicalizados han ido creciendo gracias a que las instancias sociales, encargadas de relacionarse con el pueblo mapuche, han perdido presencia y fuerza.”³⁷

“Lo que queremos es privilegiar nuestras conversaciones con la gran mayoría de las comunidades que quieren resolver sus problemas de la manera más pacífica posible y en diálogo con el gobierno”, dijo, y aclaró que son aquellas personas que están por exacerbar el conflicto las que deberán enfrentar “el rigor de la ley”.³⁸

Como se puede observar, la descripción de la protesta va en la misma dirección. Cargada de disensos, la minimización de la protesta y la negación de la dimensión, representación y legitimidad de las organizaciones políticas mapuche, es la característica principal del discurso de un gobierno que tiene que enfrentar la presión de la oposición dentro del Estado y la presión del entorno económico, jurídico y científico.

1.2. La Coordinadora Arauco Malleco en Weftun

A través de las lecturas podemos observar lo que la Coordinadora Arauco Malleco considera relevante en la formación principalmente de una semántica política de la cultura y una semántica anticapitalista con la que conceptualiza el conflicto y a través de la cual define sus programas orientados al rechazo de las comunicaciones en otros ámbitos funcionales, como el derecho, los valores, la moral. Un resumen de esto en el cuadro 6:

i. Descripción del Entorno Relevante

Al igual que en el caso del Estado de Chile, se considera que la descripción del conflicto permite la observación de lo que es considerado el entorno y lo que es incluido como parte del sistema. De tal manera, puede sugerirse como hipótesis de trabajo que la CAM, a través de la descripción del conflicto, se distingue de un entorno negativamente valorado y se autodescribe positivamente sobre todo utilizando indicando los valores de sus militantes frente a las características de la sociedad. Dentro de las observaciones que hace del Entorno cabe mencionar a la sociedad, chilena, el Estado y a los empresarios. Más adelante, en su autodescripción como organización mapuche se distingue de otras organizaciones que participan del MPM y define sus valores como parte de la estructura de la organización y como requisito de la membrecía.

³⁶ Diario La Nación Online, 5 de Diciembre de 2002

³⁷ Diario La Nación online, 28 de enero de 2008

³⁸ Diario La Nación Online, 15 de octubre de 2009

Cuadro 6: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción del entorno

CHILE		
ASPECTOS NEGATIVOS	EJES SEMÁNTICO	ASPECTO POSITIVOS
(pequeño)	apoyo sociedad civil	grande
(enemigos)	pueblo de chile	no son nuestro enemigo
intervienen	partidos políticos (alianzas)	(no intervienen)
dentro del marco de dominación	partidos políticos (posición)	(fuera del marco de dominación)
con los poderosos	compromiso del estado	(con los necesitados)
represivo	enfoque del estado	humanista...(falso)
sin representación	CONADI	(con representación)
atomizar movimiento	objetivos	(responder demandas)
paternalista	actitud	(de participación)
refuerzan la dependencia	asistencias sociales	(promueven la independencia)
asistencialistas	políticas públicas	(integrales)
baja el perfil del conflicto	gobierno	(reconoce el conflicto)
inconsistente	ley indígena	(consistente)
EMPRESARIOS		
BENEFICIADOS	EJE SEMÁNTICO	PERJUDICADOS
feroz	explotación de recursos	(prudente)
sin control del estado	acciones represivas	(controladas por el estado)
victimarios	posición en el conflicto	(victimas)

Chile

Cabe destacar que la Coordinadora Arauco Malleco distingue entre pueblo chileno e institucionalidad. A los primeros, los considera igualmente *perjudicados* por el sistema capitalista, por ende no representan un enemigo de la causa mapuche, pues señalan que han recibido un gran respaldo de éstos. Lo anterior se vincula principalmente a la problemática medioambiental de Ralco, así señala Mella (2001) un 92% de apoyo³⁹ de la opinión pública a las reivindicaciones mapuche en 1999. El mismo año se pronuncia la CAM:

“Existe un gran apoyo en la sociedad chilena, si no, nuestra causa sería reprimida con mayor dureza”⁴⁰

Opuestamente, la visión que tienen del Estado se refiere al enfoque integracionista que dicen éste tiene. Esto se reflejaría en políticas públicas de tipo asistencialistas, enfocadas en los subsidios económicos que refuerzan la dependencia del mapuche con el Estado de Chile

“Por supuesto que no es un problema de tierras más o tierras menos, el tema fundamental es cuándo y cómo se pasa de tierra a territorio, cuándo se construye el espacio de identidad territorial. Las comunidades tienen que hacer valer sus derechos, no sólo a comer mejor y a vivir mejor, sino también el derecho a tierras y territorio”.⁴¹

³⁹ Según la encuesta CERC del 1999 que la autora toma como referencia.

⁴⁰ (1999) Conversaciones en torno a las movilizaciones del pueblo mapuche

⁴¹ (2001) La estrategia de la Coordinadora Arauco-Malleco: Hablan sus dirigentes

Principalmente la cultura aparece como la descripción adecuada para justificar el rechazo de las políticas vinculadas a la CONADI, por su indefinición en los conceptos, que se pueden observar también desde el primer artículo de la ley indígena 19.253. El referente territorial tendría un significado espiritual más allá de la productividad de las tierras. No podría conservarse la amenazada memoria mapuche en un contexto distinto.

“CONADI ofrece comprarnos tierras en otro sector, pero no lo aceptaremos porque no podemos abandonar las tierras donde hemos vivido siempre y donde descansan nuestros antepasados”⁴²

“Aquí el uso del concepto de territorio está por sobre el de tierra, ya que en nuestra concepción "territorio" es el espacio vital de donde se proviene, se vive y se proyecta todo lo mapuche”⁴³

Finalmente, la institucionalidad, en particular el gobierno, baja el perfil del conflicto por tierras en el sur de Chile. Reprimen a los activistas debido a su fuerte compromiso “con los poderosos”, pese a tener un discurso *social* y vinculado a los derechos humanos. Este doble movimiento, de asistencia y represión, en el discurso de la CAM, representa el objetivo de atomizar al movimiento mapuche.

“Nuestra visión frente a la propuesta de gobierno, se enmarca en la naturaleza de la relación Pueblo Nación Mapuche~Estado opresor. Una de las líneas de intervención del Estado, en específico de este gobierno, es la aplicación de políticas sociales que tienen como objetivo de fondo la atomización del movimiento mapuche”⁴⁴

De igual manera, los partidos políticos intervienen la real demanda mapuche y la encauzan en el *marco de dominación*. Esto se relaciona también a la crítica al eurocentrismo de la política chilena y la subordinación de las expresiones indígenas.

“Por último, es necesario señalar que en la sociedad chilena existen sectores no mapuche que persisten en la idea de querer conducir nuestra lucha, como algunos partidos políticos y organizaciones de izquierda principalmente. Esto se debe al hecho de que en sus planteamientos y prácticas políticas prima una visión etnocentrista y racista que desconoce nuestra realidad”⁴⁵

i. Descripción del conflicto

Partiendo de la premisa de que la liberación nacional es la única forma de sostener la cultura mapuche ante el escenario de asimilación que actualmente se vive, la CAM hace una serie de juicios en distintos ámbitos que definen su visión del conflicto así como sus causas y consecuencias.

⁴² (1999) Violaciones de Derechos Humanos en Comunidades Mapuche

⁴³ Planteamiento Político-Estratégico de la Coordinadora de Comunidades En Conflicto Arauco-Malleco (C.A.M.)

⁴⁴ 1999) Conversaciones en torno a las movilizaciones del pueblo mapuche

⁴⁵ Planteamiento político - estratégico de la coordinadora de comunidades en conflicto Arauco-Malleco (CAM.)

Cuadro 7: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión descripción del conflicto (CAM)

CONFLICTO		
CONSECUENCIAS NEGATIVAS	EJES SEMÁNTICO	CONSECUENCIAS POSITIVAS
amenazada	cultura mapuche	(respetada)
depredación	medio ambiente	(conservación)
empobrecidos	pueblo mapuche	(enriquecidos)
usurpación ilegítima	tierras reivindicadas	(adquisición legítima)

En primer lugar encuentra la causa del conflicto en la *usurpación de tierras* que han sufrido desde la Pacificación de la Araucanía:

“La consecuencia más grave, la usurpación de nuestras tierras ancestrales (en un 95%) y la dominación y opresión que rige hasta la actualidad. Desde el año 1883 se da inicio a una política sistemática de erradicación, desarraigo y asimilación de la población mapuche en el marco de las políticas estatales por el "progreso, desarrollo económico e integración".⁴⁶

Esta causa histórica, consecuencia de la guerra entre el pueblo mapuche y el Estado chileno, es la causa de los otros aspectos relevantes para la definición del conflicto, como la desestructuración de las comunidades producida por el éxodo a las ciudades.

“Hay un éxodo, poca reproducción, poca juventud, un desangramiento sistemático. Hay una desaparición paulatina de comunidades, producto del carácter del sistema capitalista.”⁴⁷

Por otro lado el deterioro medioambiental y la pobreza de las tierras:

“Ejemplo de ello es la feroz arremetida de la actividad forestal, de los proyectos hidroeléctricos, madereros, turísticos, carreteros, etcétera, que tiene una secuela de despojos, hambre e injusticias.”⁴⁸

Finalmente, la amenaza a la cultura:

“Porque en el actual escenario socio político se persiste en el aniquilamiento material e ideológico de nuestro Pueblo, evidenciados en el estado de pobreza y marginación de nuestras comunidades y en la posibilidad real de exterminio.”⁴⁹

i. Autodescripción

Finalmente, la forma en que la CAM organiza su interior se puede resumir en una estructura de valores con las cuales asume su posición dentro del MPM. Como se puede inferir de la observación del cuadro 8, la CAM dice recuperar los valores ancestrales de los mapuche y construye una programática política para conservarlos y recuperarlos.

⁴⁶ Abril de 2003, CAM/COMAPU, Informe sobre Situación de Derechos Humanos en Territorio Mapuche (2001-2003)

⁴⁷ (2001) La estrategia de la Coordinadora Arauko-Malleco: Hablan sus dirigentes

⁴⁸ (1999) Conversaciones en torno a las movilizaciones del pueblo mapuche

⁴⁹ 1999) Conversaciones en torno a las movilizaciones del pueblo mapuche

Cuadro 8: Exposición de oposiciones semánticas encontradas para la dimensión Autodescripción (CAM)

DIFERENCIA CON OTRAS ORGANIZACIONES		
OTRAS ORGANIZACIONES	EJE SEMÁNTICO	LA CAM
(menor)	apoyo	grande
débiles	movilizaciones	fuertes
diálogo	acciones	autodefensa
(no especializada)	estructura	especializada
(menor importancia)	territorio	gran importancia
pragmáticas	posturas	confrontacional
controlados	autonomía	autónomos
funcionales al sistema de dominación	proyectos	independiente
VALORES		
NEGATIVOS	EJE SEMÁNTICO	POSITIVOS
pragmatismo político	alianza con winka	práctica autonómica
(inconsecuente)	consecuencia	consecuente
caudillista	estructura	(tradicional)
(al desarrollo económico)	orientación	al origen
subsidios	ética económica	recuperación productiva
(pasiva)	postura	rebelde
(injusta)	sociedad	justa

El completo rechazo a la cultura occidental se manifiesta en el esclarecimiento de los programas que más adelante expondremos. En general, puede reseñarse que la coordinadora indica ser una organización donde la cúpula y las bases no están separadas, y se señala que los nexos se construyen a través de valores ancestrales como la *rebeldía*. A diferencia de otras organizaciones que eligen líderes no tradicionales, caudillos, la CAM utiliza la estructura tradicional a su favor, generando en su visión, mayor solidaridad con la causa en las comunidades. Por otro lado, en el aspecto económico, el diálogo con la institucionalidad para conseguir subsidios se opone a la valoración de la producción de la tierra de manera autónoma.

En particular, critican a las otras organizaciones, en particular por sus alianzas con los winka:

“Dicen ser más pragmáticos y plantean la lucha a través de otras cosas, como la de levantar candidaturas o generar propuestas al gobierno y ganar los espacios que se ofrecen allí, al final, entran en el juego del sistema porque al fin de cuentas no tienen una capacidad real ni la fuerza dentro del movimiento mapuche que les permita levantar una propuesta más autonomista”⁵⁰

Por otro lado se refuerza la idea de una organización con su base de legitimidad en las comunidades. De la misma manera se señalan con objetivos económicos de acuerdo con las formas tradicionales, con la cual crean un estrecho lazo:

⁵⁰ (2005) Análisis de la lucha de la CAM. movimiento mapuche y proyecciones.

“Para el logro de una sociedad mapuche sana y justa, es necesario referirse nuevamente a la idea de la revitalización cultural, valórica y religiosa, que no tiene que ver solamente con su importante práctica referida a expresiones tradicionales nuestras que van desde el ejercicio religioso comunitario hasta las prácticas de cotidianidad sean éstas en la producción, la economía, la vida”

“Son las comunidades las que nos acogen, porque entienden que con las recuperaciones productivas estamos dando una respuesta real a sus más sentidas aspiraciones. Con lo puesto vamos no más, es el estilo y la forma de hacer política de la Coordinadora.⁵¹

Uno de los programas para conservar los valores es la recuperación territorial por comunidades que se asientan en los territorios de manera confrontacional, diferenciándose de las organizaciones que dialogan con la CONADI y otras instancias estatales.

“(La CAM) Pasa a tomar la iniciativa a través de una estrategia de lucha más confrontacional que, principalmente, era llevada a cabo por comunidades enteras que entraban en procesos de recuperación territorial, validando y ejerciendo a su vez la resistencia mapuche⁵².”

Si bien se entiende que la revitalización de los valores mapuche es uno de los programas, el objetivo final es que esos valores se transformen en un insumo para la política en la consecución del programa más importante.

“Las recuperaciones productivas y la revitalización de los elementos idiosincrásicos y culturales, son las condiciones necesarias para crear esas bases, para más tarde hacer una propuesta en general hacia el Pueblo Nación Mapuche”⁵³

2. Interpretación de los hallazgos

Estamos ya frente a la posibilidad de describir las semánticas y programas que se contraponen y dan al conflicto mapuche su capacidad de reproducirse autopoiéticamente. Entonces, podemos interpretar de alguna manera como desde lo político se conciben programas orientados heterorreferencialmente, pero autorreferidos en cuanto al logro de objetivos.

2.1. Las semánticas y programas del Estado de Chile

Como podremos ver en la lustración 2, el Estado de Chile debe cumplir con diversos objetivos para poder mantener el orden social. En dicha tarea, el Estado debe superar la ambivalencia contradicción en las políticas que plantea. Se destaca que mantener el orden implica dar respuesta a las diferentes expectativas de la sociedad que recaen en él y que en su interior deben convertirse en programas, entre ellas ya destacamos las de los empresarios, las de los expertos, de los organismos internacionales y las del pueblo mapuche.

⁵¹ (2001) La estrategia de la Coordinadora Arauko-Malleco: Hablan sus dirigentes

⁵² 2005) Análisis de la lucha de la CAM. movimiento mapuche y proyecciones

⁵³ (2005) Análisis de la lucha de la CAM. movimiento mapuche y proyecciones

Ilustración 2: Semánticas del Estado de Chile respecto al Conflicto Mapuche



Hemos identificado para el Estado de Chile, a través de la observación del material analizado, dos semánticas que describen y que definen algunos elementos del conflicto:

- Una semántica política de seguridad de Estado
- Una semántica económica del desarrollo

Dentro de éstas semánticas hemos podido identificar programas que se dirigen al conflicto mapuche, algunos los cuales son contradictorios:

- Programa político/económico de desarrollo indígena (CONADI/ ORÍGENES/ FONDO DE TIERRAS)
- Programa político/jurídico de seguridad del Estado
- Programa jurídico de Derecho Humanos y ratificación de convenios internacionales.

En síntesis, El Estado de Chile en lo económico el recurre la semántica de la protección a la producción y la asistencia a los indígenas como objetivos coherentes con la pacificación del conflicto, en ello hay consenso. No así en cuanto a los objetivos jurídicos y políticos, que se contradicen, la seguridad del Estado se ve enfrentada a la semántica de los Derechos Humanos. Así, las leyes de seguridad invocadas contra mapuches son criticadas por organismos internacionales donde el Estado de Chile busca su inclusión.

En primer lugar, **destacamos un programa del desarrollo indígena**. Al respecto, el Estado ha definido desde 1993 un cuerpo legal orientado a las expectativas de los pueblos indígenas en Chile, sobre todo con un enfoque de carácter desarrollista, enfocándose al problema de la pobreza. Este enfoque puede resumirse en la labor de la CONADI, institución creada por la ley citada, que indica su misión en el artículo 1.

“Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación” (Ley indígena 19.253, Artículo 1)

Lo anterior implica que el Estado de Chile debe **asistir a los pueblos indígenas y proteger “sus tierras”**. Basta echar un vistazo atrás para darse cuenta que esto no sucedió así. No hubo en los 90 ni equilibrio ecológico ni adecuada explotación. La ley parece no considerar la identidad ligada a los territorios. Más tarde en el programa orígenes se habla de **desarrollo con identidad**, el cual considera la pobreza como la mayor problemática que afecta a las comunidades indígenas, de esta forma se consideran los aportes de Banco Interamericano de Desarrollo.

“Su propósito es promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en siete regiones del país, fortaleciendo sus capacidades y generando mayores oportunidades en su entorno público” (Sitio Web de CONADI).

Por otra parte el Estado busca comprar tierras en conflicto a través de un fondo concursable, de la cual los activistas están excluidos. Así plantea:

“Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas” (Sitio Web de CONADI).

"Predio tomado es predio no negociado y se acaba el diálogo". Así de tajante fue la advertencia hecha ayer por el subsecretario del Ministerio de Planificación y Desarrollo (Mideplan)⁵⁴

En segundo lugar, se puede observar la constitución de una **semántica de la protección de la producción en la Araucanía**. En este sentido el Estado debe resguardar su monopolio en el uso de la violencia, **rechazando la autoprotección** de agricultores y forestales. En respuesta a la presión del empresariado (forestal) y la derecha, quienes señalan que la inversión y los bienes materiales, podrían verse afectados por los hechos vinculados al conflicto mapuche:

“El senador Francisco Prat estimó necesario que la comunidad adopte las medidas de organización y de solidaridad que le permitan, como complemento a la actuación de la fuerza pública, defender su integridad y proteger sus bienes materiales⁵⁵.

“No es posible que la gente diga, so pretexto de la autoprotección, tener sus propias formas de defenderse. El encargado de mantener el orden es el gobierno, y ha sido muy claro en esto”, afirmó el mandatario⁵⁶

Muy conexo a lo anterior está la **semántica de la seguridad nacional** para la cual el Estado asume dos programas paralelos, **la ocupación policial** de los sectores que han sido vinculados a hechos violentos y **la aplicación de instrumentos jurídicos** para sancionar a los activistas involucrados. Igualmente debe conservar el exclusivo uso de la violencia en

⁵⁴ Diario La Nación online, 5 de noviembre de 2003

⁵⁵ Diario La Nación online, 23 de enero de 2001

⁵⁶ Diario La Nación online, 9 de septiembre de 2001.

reacción a las iniciativas de los productores de la región, El gobierno asume la tarea de resguardar la propiedad y el orden para conservar la descripción de un *Estado fuerte*:

“Gobierno anuncia aumento de dotación policial en La Araucanía⁵⁷”

“Felipe Ward (UDI) (...) debiera exigirse un “máximo de mano dura posible” para quienes intenten quebrantar la seguridad interior del Estado”⁵⁸

“Hemos tomado la decisión invocar la Ley Antiterrorista para perseguir a estos grupos de gente que lo único que quiere es causar desorden, delitos e intranquilidad en una región que busca un camino de concordia.”⁵⁹

Sin embargo el Estado debe cumplir otro objetivo, que es **insertarse dentro de tratados internacionales** como entrar a la OCDE o a la comisión de DDHH de la ONU. Por ello, debe tomar en cuenta las sugerencias de expertos y de los mismos organismos que apuntamos e intentar modificar la legislación para cumplir dichos objetivos:

“El Comité de Derechos del Niño de la ONU, en 2007; Human Rights Watch, en 2004; la Federación Internacional de Derechos Humanos, en 2006; el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 2004; Amnistía Internacional; la Cruz Roja y el relator especial de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, en 2003, también han manifestado las falencias de Chile en el ámbito de los derechos humanos”⁶⁰

“En esta línea, la senadora Soledad Alvear (DC), que es una de las personas que han manifestado reparos de constitucionalidad a la ley Navarro, calificó como “acertada” la propuesta del Ejecutivo, debido a que se basa en modificar la escala de penas y hacerlas acordes con la legislación penal general.”⁶¹

El Estado, en definitiva, posee en su interior programas que entran en contradicción donde los valores de los códigos se seleccionan de forma inconsistente, por ejemplo en el uso de instrumentos políticos/jurídicos de excepción y la codificación sugerida por el derecho internacional.

2.2. Las semánticas y programas de la Coordinadora Arauco Malleco

Para el caso de la CAM, la situación es distinta, pues construyen un discurso absolutamente consistente, en sentido de potenciar el mensaje político. Diversas constelaciones simbólicas convergen en este planteamiento, a todas luces, político. Podemos identificar expectativas morales que se convierten en el eje estructurador de la militancia a través de la distinción de valores apreciables y menospreciados en el mapuche. También expectativas económicas que a partir del rechazo del sistema buscan una alternativa para solucionar la escasez que los afecta. Expectativas jurídicas destinadas a apelar al Estado en las resoluciones contra comuneros. Todas ellas concurrentes en la

⁵⁷ Diario La Nación online, 26 de enero de 2001.

⁵⁸ Diario La Nación online, 21 de mayo del 2006

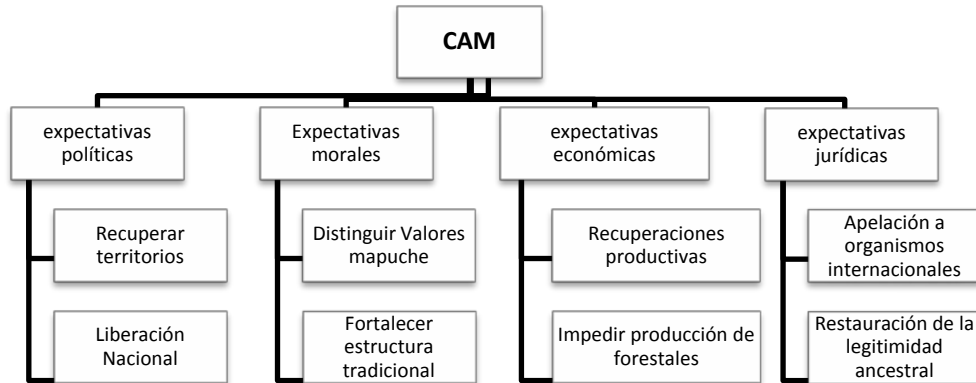
⁵⁹ Diario La Nación online, 14 de octubre de 2009

⁶⁰ ⁶⁰ Diario, La Nación online, 13 de enero de 2008

⁶¹ Diario La Nación online, 22 de junio del 2006

configuración de un programa político central en la resolución del conflicto en su observación:

Ilustración 3: Semánticas de la Coordinadora Arauco Malleco respecto al Conflicto Mapuche



A partir de la ilustración, podemos identificar como eje aglutinador de las diferencias planteadas por la CAM tres semánticas que administran la organización de significados en la descripción del conflicto.

- Semántica política/ética de la acción
- Semántica política de la cultura
- Semántica política/económica anticapitalista

Dentro de ella podemos identificar algunos programas que se vinculan al rechazo de otros medios simbólicos además del poder. Así también, la proposición de alternativas abstraigan el proceso de diferenciación funcional, que de alguna forma, como señaló Mascareño (2007b) demuestra la inconsistencia de lo que conocíamos como cultura mapuche, diagnóstico la CAM comparte y resignifican como *amenaza a la cultura*.

- Programa político de recuperación de territorios y de Liberación Nacional Mapuche.
- Programa económico de recuperaciones productivas.
- Programa valórico (ético/moral) dentro de la organización
- Programa jurídico en organismos internacionales y restauración de la legitimidad mapuche.

Primeramente nos referiremos a **la semántica política de la cultura**, que se dirige a recuperar territorios, fortalecer valores, producir tradicionalmente en ellos las riquezas de las tierras, y legitimar la tradición ancestral. Ésta semántica ha condensado muchas comunicaciones que destacan la vivencia del mapuche, la necesidad principalmente, que se rechaza y se orienta a la acción. Los elementos de la semántica de la cultura, posibilitarían la autonomía necesaria para la construcción de una plataforma que permite construir a futuro un programa de Liberación Nacional Mapuche.

En primer lugar cabe mencionar, que la descripción de la represión estatal, la vivencia de la degradación del mapuche llena de sentido el proyecto de la CAM, siendo

esta una de sus causas, junto con la pobreza. Orientado, como se dijo antes a **La Liberación Nacional**, La CAM distingue su proyecto de las demandas por autodeterminación que caracterizaban al MPM precedente.

“Toda esta situación (la muerte de Catrileo) nos da la fuerza moral para continuar en el proceso de reconstrucción y liberación nacional” (COMUNICADO PUBLICO, 4 de enero de 2008).

¡Territorio y Autonomía a la Nación Mapuche!⁶²

Otros planteamientos buscan rescatar la herencia conceptual, la cual la CAM utiliza en la definición de su postura frente al conflicto. No obstante, al recuperarlos, la CAM introduce el factor de la praxis para mantener con vigencia tales planteamientos, que serían inconsecuentes con el diálogo institucional, a esto denominamos **la semántica político/ética de la acción** (transversal a todo el discurso). Así, la Coordinadora se distingue de otras organizaciones en cuanto al *valor de la consecuencia* entre la práctica y el discurso de la política mapuche. La comunicación es política pues rechaza la acción de otras organizaciones planteándose con una acción distinta.

“Las demandas de tierras, de autodeterminación y cultura siempre han sido parte de todas las organizaciones de este último tiempo. Sin embargo, ha habido eventos que han significado la reemergencia de una nueva concepción de lucha, sobre la necesidad de otro tipo de organización con propuestas”⁶³

Para la CAM el programa de recuperación de tierras se potencia con el objetivo cultural de volver a la tradición, a la unidad comunitaria, entre formas de vida y ritualidad. Política para la cual la **revitalización de los valores mapuche** son objetivo y a la vez insumo. Vinculándose con la moralidad nacional que Aburto Panguilef planteó hace muchísimos años y la cual tenía estricta vinculación con la estructura comunitaria de la cultura mapuche (Menard & Pavez, 2005).

“En ese sentido se plantean no solamente la recuperación de tierras como un elemento político dinamizador de otras expresiones política mayores (Proceso de Liberación Nacional), sino también como una plataforma concreta para revitalizar aspectos de la concepción mapuche, de la esencia, del ser mapuche”⁶⁴

En este sentido se indica el programa valórico dentro de la semántica de la cultura y de la acción, pues la acción estatal y su enfoque con énfasis en la asimilación destruye la estructura comunitaria mapuche, de la cual la CAM hace uso para fortalecer su programa político, reclutando weichafes éticamente determinados (Pairicán, 2004). Es así que buscan combatir esta situación limpiando, al interior del movimiento político mapuche que dicen representar, los elementos contaminados por las políticas paternalistas y el diálogo con el Estado y circularmente, **reforzar su estructura**, con elementos tradicionales de la cultura.

⁶² Comunicado público, 1 de octubre de 2009.

⁶³ (2005)(Análisis de la lucha de la CAM movimiento mapuche y proyecciones

⁶⁴ (2005)(Análisis de la lucha de la CAM movimiento mapuche y proyecciones

“La penetración de los valores capitalistas occidentales en las comunidades, va desestructurando la base ideológica-cosmovisionaria mapuche; ese es el sentido de todos los planes, programas y proyectos dirigidos a las comunidades y al movimiento mapuche”⁶⁵

De la misma forma se distingue de otras expresiones políticas cuyos dirigentes han, cedido ante:

“El paternalismo ideológico y el pragmatismo político, es decir, se construían las líneas de acción a partir de un pensamiento no mapuche, generalmente de alguna ideología o partido winka de corte occidental que suponía la representación de nuestra condición.”⁶⁶

En dicho sentido, la propuesta valórica considera la memoria como fuente de recursos semánticos para reforzar en las comunidades mapuche, la selección del programa político ofrecido.

“Reafirmamos nuestra convicción de seguir en la senda de nuestros antepasados que con fortaleza se ofrendaron a la causa de la justicia y dignidad de nuestro hermoso y heroico Pueblo Nación Mapuche”⁶⁷

Por otro lado se destaca un programa en el **ámbito jurídico donde se contrasta la legalidad chilena con la legitimidad mapuche**. Como lo mencionaron Menard & Pavez (2005), no existe coherencia entre la legalidad chilena y el sustrato moral de la legitimidad mapuche. Por ende la apelación de la CAM centra su **enfoque en organismos internacionales**, que como vimos anteriormente, presionan al Estado de Chile para corregir ciertas prácticas jurídicas. En la cita siguiente se habla de la muerte de Alex Lemún, caso donde el carabinero acusado del disparo, fue sobreseído por la justicia militar.

“La denuncia pública y la demanda de justicia también se hizo a organismos internacionales, específicamente ante la Comunidad Económica Europea y el organismo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)”⁶⁸

La CAM ha redactado varios informes a instancias jurídicas internacionales, entre los cuales destaca el Informe entregado a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas por la Coordinadora Mapuche Arauco-Malleco. Enviado el 20 de abril de 1999 a Ginebra, Suiza. Así variadas organizaciones internacionales han contestado a sus demandas, por ejemplo la Corte interamericana de Derechos Humanos y el observatorio de Derechos Humanos. Por ejemplo en 1999 se llamó a la CIDH a intervenir porque “En las detenciones y procesos judiciales se violaron las garantías del debido proceso y la presunción de inocencia”. (Art. 8º Convención Interamericana de Derechos humanos). Ésta instancia condenó al Estado Chileno en varias oportunidades, algunas muy recientes como destaca la pagina web Liwen Ñi Mapu⁶⁹.

⁶⁵ (1999) Conversaciones en torno a las movilizaciones del pueblo mapuche

⁶⁶ Planteamiento Político-Estratégico De La Coordinadora De Comunidades En Conflicto Arauco - Malleco (CAM)

⁶⁷ Comunicado 20 de octubre de 2009

⁶⁸ (2003) Informe sobre situación de derechos humanos en territorio mapuche

⁶⁹ <http://liwenmapu.wordpress.com/2011/08/16/cidh-enjuiciara-e-estado-chileno-por-aplicar-ley-antiterrorista-a-autoridades-tradicionales-mapuche/> revisado el 16 de agosto del 2011.

En parte, el rechazo del derecho en el ámbito jurídico a nivel nacional, se enfoca a justificar la protesta, pues aunque a través de los medios de diálogo con el Estado se logren algunos avances, no compensan lo perdido en la usurpación. Ha pasado mucho desde la ocupación de la Araucanía por el Estado Chileno y por ende los títulos de merced que desde ese entonces se otorgaron, han sufrido una gran manipulación.

“La legislación "indígena" sólo permite la recuperación de tierras de acuerdo a los Títulos de Merced, lo que es una aberración desde el punto de vista histórico-jurídico⁷⁰.

Como mencionamos previamente, la apelación a los valores mapuches busca consolidar una estructura que use la composición tradicional de las comunidades mapuche a su favor, a diferencia de organizaciones que históricamente han asumido formas organizaciones chilenas (Mella, 2001; Pairicán, 2004).

“Primero, la revitalización de nuestra cultura, básicamente de las autoridades tradicionales; segundo, las formas y grados de organización que se den las propias comunidades de acuerdo a sus propias realidades⁷¹

Por otro lado, y muy vinculada a la semántica política de la cultura y a la semántica de la acción, la **semántica anticapitalista**, implica dos programas que se vinculan a las expectativas económicas frustradas de los mapuche y al proyecto político de autonomía.

Una de ellas es la política de recuperación de tierras ancestrales, territorios legítimamente indígenas que permitirían la revitalización de la cultura y la autonomía de las comunidades a través del trabajo en la tierra, este programa es denominado **recuperaciones productivas**, alternativa a los subsidios del Estado y el sistema capitalista.

“Es por ello que desarrollamos con gran énfasis las recuperaciones productivas. Las siembras y la tala de bosques en suelos recuperados han mejorado sustancialmente la sobrevivencia de las comunidades, a pesar de que estas se hagan fuera de las normas y la institucionalidad que impone el Estado”⁷²

Otro aspecto de esta semántica es la definición de modelo económico: principal enemigo de la CAM, culpable de la pobreza, desestructuración y dependencia de las comunidades mapuche.

“Por lo anterior, es que nos definimos de anticapitalistas, porque este sistema centra su acción en la apropiación de la riqueza en manos de unos pocos en desmedro de las mayorías, porque se explota a los hombres y se les impone un sistema de dominación, se destruye la naturaleza, el ecosistema; situaciones absolutamente contrapuestas a la concepción de nuestro Pueblo sobre el hombre, la vida y el mundo”⁷³

⁷⁰ Planteamiento político - estratégico de la coordinadora de comunidades en conflicto Arauco - Malleco (CAM)

⁷¹ (2004) Elementos para nuestra reafirmación política ideológica (CAM).

⁷² (2005) Análisis de la lucha de la CAM movimiento mapuche y proyecciones.

⁷³ Planteamiento político - estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco - Malleco (CAM)

Otro programa de la CAM es **impedir la producción en la zona**, y así detener la ocupación y explotación de los territorios ancestrales que sustentan la espiritualidad mapuche.

“Por eso, un primer paso es detener la inversión capitalista a través de distintas acciones, movilizaciones y recuperaciones de tierras y, a pesar de que las forestales aun tienen en su poder alrededor de dos millones de hectáreas de pinos y eucaliptos, las acciones de la Coordinadora han logrado disminuir la inversión de las principales empresas en territorio mapuche”.⁷⁴

En síntesis, pese a poner un claro énfasis en la cultura original y enfatizar la diferencia de los valores propios versus los ajenos, la CAM no configura una estrategia política nativista como sugiere Mella (2001) basada en la definición de Bengoa (1999), ya que se aleja de la idea de Panguilef de *utilizar al Estado* para la consecución de sus demandas étnicas (Menard & Pavez, 2005). La CAM señala aspectos que merecen ser conservados en los aspectos económicos, valóricos (morales si se quiere) y políticos para conservar su identidad, caracterizados todos por el rechazo de la política tradicional mapuche y de las instituciones chilenas. En este sentido, damos la razón a Foerster (2004) en su conceptualización de la CAM como una organización excepcional, que supera la distinción nativismo/desarrollismo.

⁷⁴ (2001) La estrategia de la coordinadora Arauko-malleco: hablan sus dirigentes.

Capítulo IV:

1. Esbozo, a partir de las semánticas y programas analizados, de una descripción de la determinación estructural del conflicto mapuche en la primera década del siglo XXI.

Como corolario de esta investigación nos proponemos describir la forma en que la estructura del conflicto determina su autorreproducción o autopoiesis. Iremos de la semántica a la estructura en esta oportunidad. Sobre de la premisa de que el conflicto mapuche es un sistema emergente, no podemos atribuir responsabilidad a la CAM o al Estado en la explicación su comportamiento y evolución, tampoco a individuos concretos. Existen muchos otros elementos que no están al alcance de nosotros para plantear una comprensión más global del conflicto, otras organizaciones, otros discursos, otros puntos de vista (familiares por ejemplo). Sin ir más lejos, sin duda que un punto de vista jurídico, profundizaría mucho nuestra comprensión de los eventos ocurridos durante el periodo analizado, sobre todo teniendo en cuenta el aspecto supranacional. No dudamos tampoco que la observación etnográfica en las comunidades que han recuperado predios contribuiría enormemente a la una mejor descripción.

Es por ello que reconocemos los límites interpretativos de ésta investigación. No obstante, asumimos el desafío de interpretar científicamente la información analizada con el trasfondo epistemológico del constructivismo sistémico.

Como entendemos, una estructura, según la extensa obra de Luhmann y de los autores que han optado por la teoría de sistemas, es un conducto encargado de guiar las expectativas sociales hacia ciertos programas que regirían la aplicación de los códigos con los cuales se aceptan o se rechazan comunicaciones en distintos ámbitos funcionales. Así se enlazarían recursivamente las operaciones de un sistema, en este caso, un conflicto. La estructura estaría encargada de guiar los elementos del conflicto dentro de los límites del sistema para conservar su autonomía y favorecer su reproducción. En el caso del conflicto mapuche, aunque es un sistema que nadie quisiera ver agravado, sumando muertos, presos, estigmatización y pérdidas materiales, los elementos destacados por la CAM y el Estado de Chile, se enlazan unos a otros formando una estructura sólida que difícilmente desaparecerá en el corto plazo. Así también lo conciben Pairicán y Álvarez “Por ahora, mientras no se solucionen desde raíz los problemas que aquejan a éste, seguramente la conflictividad mapuche se seguirá extendiendo y agudizando. (2011, p.65).

Cabe añadir, que es el código del poder (gobierno/oposición) el que está en el centro del nodo. Vinculado a este medio, la confianza y la desconfianza que Luhmann ubica en el centro de la coordinación entre motivación y selectividad social (1996a), resultan de utilidad transversal si se trata de conflictos. Aquí son vitales los conceptos de inflación o deflación de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. “En relación con el éxito efectivo de la motivación, entonces, un médium simbólico puede ser demasiado o demasiado poco usado. Llamamos *inflación* al primer caso y *deflación* al segundo” (...) “Se llega a inflaciones cuando la comunicación deja al descubierto su potencial de confianza, es decir, cuando presupone más confianza de cuanto puede

producir. Se produce deflación en el caso contrario, es decir, cuando no se utilizan las posibilidades de obtener confianza (Luhmann, 2007, p.299).

Evidentemente, el concepto de inflación se utiliza muchos más para designar el escaso valor del dinero en relación a lo que puede pagar. No obstante, en el caso del conflicto mapuche, el poder es el medio central. "En el caso del *poder*, la inflación se halla en que se ofrece una política que no se puede realizar". (Luhmann, 2007, p.301). Inclúyase aquí promesas de campaña, parlamentos, encuentros, leyes, desarrollo con identidad, devolución pacífica de tierras y nuevos tratos frente al indígena. Por ende, y vinculado a las innumerables decepciones mapuche a lo largo de la historia, la inflación del medio poder en las ofertas estatales respecto al conflicto mapuche es un elemento primario en la estructura con que se determina actualmente el conflicto. Es así que el éxito de programas como el fondo de tierras, el programa orígenes y la función misma de la CONADI, tendrían un límite en su capacidad de disminuir el conflicto, así al menos se observó en Ralco.

Los constantes intentos de las comunidades por ser escuchadas y la frustración de las expectativas que apuntan a la devolución de sus tierras y, en definitiva a sus formas de vida, no lograron otra cosa que crear un vacío de poder en ciertos sectores del pueblo mapuche, más aún cuando se construyeron mega-represas en territorio pehuenche. La vivencia del persistente despojo (De la Cuadra, 2002) de la necesidad y la pobreza, frente a la acción del estado y de los empresarios se convirtió finalmente en acción de resistencia. Por ende, tomó fuerza la selección por el lado negativo del código del medio poder, la oposición. La comunicación se reemplazó con la acción directa. Las tomas o recuperaciones, son evidente signo de ello. Las acciones producto de la selección de la oposición, se convirtieron en violencia. He ahí un elemento que se expandió hacia otros ámbitos funcionales de la sociedad.

En primer lugar, el requerido orden social para la producción, prestación de la política a la economía. Las expectativas económicas, siempre alarmando sobre la posibilidad de escasez, se introducen en el sistema político como un problema de orden, así la acción del empresariado "suspender labores e inversiones" se enlaza a la acción represiva del Estado "ley de seguridad interior". Rápidamente repercutió al interior de la política en la coalición de derecha infestando el centro, y ganó fuerza la demanda por la aplicación de leyes de excepción, la ley de seguridad interior del Estado en algunos casos y la Ley antiterrorista en otros. La función de la política de mantener el orden de la producción transforma el fracaso del poder en acciones legales contra las personas vinculadas a la pérdida del valorado orden y busca así restaurar el valor del medio poder e impedir que el conflicto se transforme en la tendencia. No fue así. La profecía auto cumplida que Foerster (2004) señala, cerraría con ello su ciclo e incrementaría la acción de la CAM. Por otro lado, el uso de estas leyes fue observado como exagerado por diversos organismos jurídicos internacionales.

Como mencionamos, la respuesta estatal represiva llama la atención de organizaciones supranacionales, quienes actúan utilizando la semántica de los derechos humanos, entre los cuales está el derecho a la autodeterminación de los pueblos, lo cual resta seguridad a la acción del Estado y a los programas represivos que utilizó, de tal manera, éste oscila entre el enfoque represivo y el comprensivo "sello social". Este enfoque

se modifica orientándose a la adopción de medidas humanitarias. Lo anterior, produce en el interior del sistema político la contradicción entre las iniciativas de compra de las tierras demandadas (la aceptación de las reivindicaciones indígenas) y la insistente presión interna por sancionar la protesta como medio político y resguardar el orden para la producción.

En segundo lugar, la oferta política del Estado considera diversas formas para abordar las demandas indígenas, el diálogo con unos y la represión para otros, la zanahoria y el garrote (Pairicán y Álvarez, 2011, p.44). Esta distinción resignificada al interior de la CAM se transforma en dos nuevas comunicaciones. Primero, autodescribirse a través de la distinción de valores, los verdaderos valores mapuche, fuertemente moralizados y por ende con una gran capacidad de enlace para la acción política. “La moral entonces adquiere rasgos polemogénicos: surge de conflictos y enardece conflictos. (Luhmann, 2007, p.316). Así la CAM rompe con las organizaciones con las que en un comienzo compartió un proyecto, al menos, un patrimonio conceptual común, deslegitimando el diálogo y reforzando el programa de recuperación de tierras, la acción “funcional al modelo capitalista” se responde con otra acción de oposición “el quiebre de la movimiento”. Ello indica que en segundo lugar, la CAM se distingue del resto de las organizaciones, pues éstas ceden sus principios ante la necesidad de subsidios y recursos estatales, por ello se plantean la recuperaciones como productivas, para no depender de elementos ajenos.

El enlace de lo político con la cultura es evidente, uno de los elementos de la estructura del conflicto es el programa que la CAM dedica a la revitalización cultural, esta orientación es política por que transforma igualmente acciones y vivencias en acción. Intenta persuadir hacia la acción colectiva desde donde sea que se observe. Sin embargo, tiene matices económicos en la motivación de las recuperaciones productivas y jurídicas contrastando la acción judicial con legitimidad ancestral, la legislación natural de la raza que resalta la vivencia de ser mapuche (Menard & Pavez, 2005). Es decir, se rechazan las comunicaciones en médium de la propiedad/dinero y el medio del derecho, restando validez a los fallos de los tribunales chilenos.

Sintetizando lo anterior, la estructura del conflicto mapuche encauza los elementos de los cuales consta el sistema, para no perder el acoplamiento estricto de ellos y continuar la autopoiesis. Inflación del medio poder, vivencia del despojo, violencia política, seguridad nacional, vivencia de la represión, profecía auto cumplida y más violencia, críticas a los tribunales chilenos, inseguridad en la aplicación de sanciones a los activistas, paralización de las inversiones y acciones de seguridad nacional, y todo vuelve a iniciarse. Reincorporando los resultados del proceso en el próximo ciclo. Y así se matizan las desviaciones en la evolución del conflicto. Mayor o menor presión de los actores económicos, más o menos represión, más o menos promesas al mapuche, mayor o menor asistencia, inflación o deflación del medio poder, más o menos acciones de resistencia, diálogos, inflación... etcétera. En cada ciclo el conflicto agrupará los elementos de distinta forma, cambiará algunos y los reemplazará por otros, sobre todo a nivel semántico los programas cambiarán de nombre, incluso la estructura cambiará si se considera que la CAM podría desaparecer, pero el conflicto mantendrá su autopoiesis. Solo cabe esperar que el derecho internacional avance en la modificación de este ciclo. En eso coincido con Mella (2001), sin embargo no considero como ella que la solución pasaría por la ampliación de la democracia:

“No dudo que el tema de fondo en el conflicto mapuche, es la ampliación de la democracia. Así podrán participar y nosotros también en los espacios que nos corresponden. Si esto no sucede, las demandas traspasarán las fronteras nacionales y así como se detuvo a Pinochet en Londres, posiblemente organismos internacionales, encargados de regular los derechos de los pueblos indígenas, sean los que se encarguen de mostrarle a la dirigencia política de Chile, que en materia de derechos indígenas, el país no está a la vanguardia. (Mella, 2001, p.230)

La introducción de las sugerencias internacionales inseguriza los programas del Estado, cuestión que es sin duda un elemento de la reproducción del conflicto. Sin embargo, es necesario considerar que este elemento añade una complejidad enorme al conflicto y posibilita nuevas alternativas al mapuche para recuperar territorios y quizá disminuir la intensidad del conflicto, esto es motivo suficiente de un estudio específico con grandes proyecciones.

2. Conclusiones

No cabe duda la importancia del resultado político de la cultura que señala Mascareño (2007b), que más que señalar la coherencia en la funcionalmente diferenciada inclusión/exclusión de los individuos en los sistemas, construye la coherencia para abstraerse de las contradicciones dentro del programa político y nutrir de motivaciones la acción política. Motivaciones que tienen su origen en el rechazo de otras opciones, como los valores occidentales, como el intercambio en términos neoliberales, como la validez. De estos elementos se nutre la CAM, además de heredar conceptos de una intelectualidad autónoma y militante del pueblo mapuche, un amplio patrimonio crítico del pensamiento occidental y de la forma de construir conocimientos (Pairicán, 2004). Así, también se manifiesta un rechazo de la verdad historiográfica chilena, abriendo un debate, en el cual carezco de los conceptos para referirme ahora. Entonces, tomaría más fuerza la idea de Millaleo (2011) respecto de la política de la identidad. En la presente tesis, nos faltó referirnos al médium de la verdad (en el sistema ciencia) especialmente en la revisión de autores mapuche de forma consistente, dejando la interrogante de si como en otros espacios, como el económico y el político, la unidad cultural refuerza la protesta. Y se sumaría a la propiedad ancestral, la legitimidad tradicional, los valores auténticos, como ejemplo de la cultura como eje de comparación y rechazo de la comunicación, como señala Millaleo (2011)

Esta coherencia ficticia que construye la CAM, no la puede reproducir el Estado de Chile, democráticamente orientado pero con un fuerte componente centralista que excluye los liderazgos regionales y una no-democrática herencia binominal (Vergara, Gundermann, & Foerster, 2006). Dichos factores resaltan en la indeterminación respecto del conflicto mapuche entre otros temas. ¿Seguridad o derechos humanos? En el cambio de gobierno, el año 2000, el movimiento Mapuche plantea la ratificación del Convenio 169 de la OIT, siendo cuestionado por entidades estatales indicando la contradicción entre esa disposición y la constitución política de Chile (M. Mella, 2001, p.184). En nuestra opinión, entre el 2000 y el 2010 existe un predominio de la opción por la seguridad nacional como el eje de la programática estatal respecto al conflicto mapuche. No sin disensos, no sin iniciativas alternativas, pero si con presos políticos mapuche, o terroristas, o como quiera llamárseles.

Así el Estado aspira a responder con coherencia a la complejidad del entorno y debe dar autonomía a los poderes que los constituyen para no perder la estabilidad política como otras veces sucedió. No pocas veces estos poderes actúan de maneras contradictorias, lo cual debe tolerar.

La Coordinadora Arauco-Malleco es para M. Mella (2001) una organización con demandas nativistas. Sin embargo, si consideramos que el nativismo de Aburto Panguilef concluye que “el cuerpo colectivo mapuche tiene que producirse a sí mismo, usando para eso el Estado chileno” (Menard y Pavez 2005, p.225), entonces la CAM no podría entrar en esta categoría. La Coordinadora se opone por completo al paternalismo de la sociedad chilena, institucionalmente promovido, que no se traduce en otra cosa que en una integración *forzada/respetuosa* como han denominado reconocidos historiadores (Pinto, 2000; Bengoa, 1999), reforzada por la negación de las demandas políticas del pueblo mapuche en el discurso identitario chileno (Silva, 2009). La ley indígena y los programas que implica se han visto sobre pasados por los requerimientos energéticos de la economía del país al menos en la opción por la construcción de las represas de Pangue y Ralco (De la Cuadra, 2002; M. Mella, 2001, Pairicán, 2004).

En base esto último, la fuerte irritación del sistema político ante las presiones económicas en su entorno potencia la tesis de Santibáñez (2006) sobre la racionalidad económica del Estado, al menos como patrimonio conceptual incorporado tras la dictadura. La estabilización macroeconómica, la inclusión en los programas sociales de la competitividad y la compensación económica a los perjudicados por el modelo neoliberal dan cuenta de aquello. Esto tiene mucha relación con lo que Vergara, Gundermann, & Foerster (2006) señalan respecto del consenso que entre la concertación y la derecha pactaron para finalizar con la dictadura y que Pairicán y Álvarez (2011) conciben como la *pax neoliberal*. No obstante, Mascareño (2009) plantea para Latinoamérica la primacía de la política, lo que se refuerza con las observaciones de E. Mella (2008) respecto del sentido de las leyes de excepción. Orden interno y crecimiento económico *hacia afuera* parecen ser los objetivos fundamentales de Chile actualmente. Sin embargo, aventurarse a una descripción de la diferenciación funcional en América Latina, basados en el caso chileno, requiere de muchos más datos, conceptos y detalles.

Los elementos que forman parte de la estructura, están bien conceptualizados en la literatura seleccionada, y resultan de gran valor en nuestra observación del conflicto, los autores indican relaciones entre ellos que da seguridad a nuestras conclusiones. En este sentido esta investigación no significa ningún gran descubrimiento, su valor reside en la observación sistemática del material seleccionado, que aunque insuficiente para describir la estructura de forma más compleja, silenciosa y anónima en palabras de Millaleo (2011), sirve para esbozar una idea para desplegar más profundamente en el futuro. Los elementos que forman parte de la estructura, sin duda, son muchos más de los que se abordó en el presente texto. Por ejemplo faltó profundizar en la situación de los presos políticos mapuche y su función dentro de la estructura del conflicto, así igual la significación de los mártires, las huelgas de hambre, las realidades de cada comunidad, el estado actual del proceso de recuperación de tierras, la caracterización socioeconómica de los militantes, entre otros aspectos.

Sin embargo, el valor de asumir la postura sistémica no es menor. En primer lugar permite no caer en los esencialismos con que la sociología trató en otros tiempos la identidad y la cultura, como cosas. El enfoque en la comunicación nos otorga la posibilidad de desligarnos del determinismo subjetivo u objetivo de las observaciones que hacemos y no caer en apriorismos. Así también eliminamos la causalidad en los problemas sociológicos, pues habitamos en un escenario donde la contingencia es capaz de arrebatar nos las certezas más arraigadas en la tradición de la disciplina.

Igualmente, es una virtud de la teoría de sistemas no arrancar su apreciación de los conflictos como una trama de víctimas y victimarios, sino como un sistema que se produce a sí mismo a través de la estructuración determinada de sus elementos, la distribución de víctimas y victimarios es también parte de la estructura. En este caso, el conflicto mapuche no se trata de la injusticia cometida desde hace 200 años del Estado Chileno, sino de la inseguridad con que sus programas históricamente han definido lo que ocurre. Igualmente para el proyecto político mapuche, que hoy en día reconoce esa indeterminación que históricamente osciló entre dos opciones el nativismo y el desarrollismo, para romper con éstas y dar origen a una nueva etapa con consecuencias aun por verse. El conflicto trata también de la opción por mundializarse, de la contradicción entre las formas de producción mapuches/occidentales y principalmente de la históricamente contextualizada inflación o deflación del medio poder.

No obstante, lo anterior puede sonar algo frío, ha habido 4 comuneros muertos en diez años de conflicto, Alex Lemún, Zenón Díaz Ñecul, Matías Catrileo y Jaime Mendoza Collío. Ha habido carabineros heridos y faenas productivas destruidas, lo cual ha sido calificado de terrorista. No cabe duda lo negativo de estos hechos, pero la etiqueta es exagerada si comparamos con las acciones de organizaciones terroristas en el mundo, que si han causado terror, incluyendo algunos Estados Nacionales. Los mártires de la resistencia mapuche, obviamente son elementos del conflicto, incidiendo fuertemente en la producción textual y la condensación de otros elementos de la estructura, como la revitalización valórica de la cultura y el fortalecimiento de la estructura organizacional de la CAM, a partir de la descripción de las vivencias mapuche y el condicionamiento en la selección que transforma éstas en acción. Por ende, en la persistencia de las tomas, las recuperaciones productivas y las apelaciones a organismos internacionales, entre otros.

3. Proyecciones, debilidades y fortalezas de la investigación

Efectivamente el conflicto mapuche por su antigüedad y complejidad actual, merece estudios interdisciplinarios que abarquen las distintas áreas que, modestamente, he tratado de integrar en esta investigación. Indiscutiblemente se deben agregar otras. No cabe duda también que los discursos del Estado deben ser investigados por medios más directos que la prensa escrita, pues los textos se transcriben, se manipulan y se seleccionan en virtud de una estructura de producción de información, recogiendo la crítica etnometodológica (Valles, 2003) que señala que al desconocer los contextos de producción de los textos se pierde mucho poder interpretativo. También se pudo contrastar más medios de prensa, como el Mercurio, por ejemplo, sin duda que las tendencias hubieran cambiado, pero consideré relevante observar la Nación por ser el diario oficial del gobierno, y el sector político que

representó, además, otros estudios ya revelaron el carácter conservador de El Mercurio (Pinto, 2000; Mella, 2001, Pairicán).

También se pudo dedicar mayor atención a las implicancias de los convenios internacionales en la futura evolución del conflicto. Sobre todo el convenio 169 de la OIT, vigente desde el 2009. La proyección del conflicto merecería un estudio aparte, la coalición gobernante ha cambiado y, aunque el Estado sigue dividido entre dos bloques políticos, vale la pena esperar un tiempo para observar con distancia lo que está pasando ahora. Por último, quizá pueda criticarse la falta de síntesis en la presentación de los resultados, esto fue muy difícil ya que se analizó una gran cantidad de material. Como investigador, siempre podré encontrar aspectos que pudieron ser más profundizados, eso revela el interés por mejorar la calidad investigación en cada proyecto.

La fortaleza del estudio, aunque ya le he insinuado, radica en la conceptualización con un nuevo instrumental teórico que considera la complejidad como premisa central. Metodológicamente considero suficiente el material. Por otro lado, es interesante proyectar esta tesis en un futuro, si el destino me acompaña, con una tesis doctoral. El conflicto mapuche es un objeto documental, existe una gran cantidad de material por analizar, existen muchas organizaciones, muchas comunidades con distintas realidades específicas y seguramente muchas posibilidades por actualizar.

Otra proyección de este estudio es vincularlo a otros conflictos, el más reciente, el llamado conflicto estudiantil, ¿Qué similitudes se podrán observar?... ¿El Estado presentará la dinámica que acá se propone –reforzando nuestra tesis? Ó ¿se trata de algo en nada relacionado a nuestro estudio? Espero no haber defraudado las expectativas del lector en este estudio y contribuir a la reflexión de los problemas históricos de un país que a todas luces tiene deudas con su propia memoria.

¡Muchas Gracias! F.S.R.

COMENTARIOS DEL COMITÉ EVALUADOR

Comentario del profesor guía Roelf Foerster

¿En qué consiste el aporte de esta tesis?

En primer lugar, en abordar de forma sistemática la información de prensa electrónica. Sobre una organización mapuche, la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), que ha sido la más visible en los últimos años por sus posiciones rupturistas (tanto con el movimiento mapuche como con el Estado Chileno). Sobre esta organización existen solo tres trabajos anteriores.

En segundo lugar, por las luces (y sombras) que arroja el análisis sistémico sobre las CAM. La disputa al interior de esta tendencia, Aldo Mascareño vs. Salvador Millaleo es muy interesante y pone en evidencia las variantes sistémicas en el análisis.

En tercer lugar, por los resultados de la investigación. Sin duda el más relevante (y controversial) es la idea de la autoproducción del conflicto, tanto en las semánticas del Estado como en la misma CAM. La hipótesis central sería la siguiente: “la estructura del conflicto mapuche encauza los elementos de los cuales consta el sistema, para no perder el Acoplamiento estricto entre ellos y continuar la autopoiesis. Inflación del medio poder, vivencia del despojo, violencia política, seguridad nacional, vivencia de la represión, profecía auto cumplida y más violencia, crítica a los tribunales chilenos, inseguridad en la aplicación de sanciones a los activistas, paralización de las inversiones y acciones de seguridad nacional, y todo vuelve a iniciarse” (p.82).

Atentamente,

Comentario del profesor Dimas Santibáñez.

Sin duda la Tesis de Grado del Sr. Silva constituye un trabajo de calidad, relevancia y actualidad. El enfoque desarrollado es pertinente con las orientaciones teóricas del programa, y adecuadamente aplicado al tema de investigación. El trabajo tiene la virtud de desarrollar un tema complejo, con una intensa tradición de análisis, desde un enfoque alternativo, y hasta cierto punto novedoso, para la reflexión y el debate que se ha estructurado en torno a éste. Lo hace aportando con distinciones y planteamientos que enriquecen el debate que las ciencias sociales chilenas han mantenido sobre el conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche.

En el documento destaca, de modo particular, la elaboración del problema de investigación se advierte allí un trabajo sistemático de análisis de antecedentes y de elaboración conceptual. En particular, y por la coherencia que se busca mantener a lo largo del texto, la comprensión de la estructura y dinámica del conflicto a partir de las condiciones de contradicción sistemática que persisten. Lo que resulta más interesante, todavía, es que el trabajo sugiere que estas condiciones de contradicción no están dadas, únicamente, en la relación entre el Estado de Chile, y el pueblo mapuche, sino también en el seno de ambos. Tal planteamiento se elabora y sostiene a partir del análisis semántico de la comunicación pública del Estado y la CAM.

Sin embargo, este análisis no se acompaña de manera sistemática con un análisis de tipo estructural, el que por cierto está indicado. De este modo, se tiende a comprender que el autor concibe, finalmente, como una unidad al Estado de Chile, y también al mundo mapuche representada, en este caso, por la CAM. Si esta interpretación es incorrecta, se espera que el candidato la aclare. Si por el contrario, reconoce alguna debilidad en este sentido, se esperan indicaciones en este sentido.

En el caso del pueblo mapuche, puede que esto se deba a que se selecciona una particular tematización de la noción de cultura. La paradoja de la ficción real, parece tener rendimiento en la lucha política, lo que hace que dicha ficción sea más real de lo que se acepta. Pero al mismo tiempo, dicha tematización se ancla a una concepción que vincula a nociones de tradición e integración social o comunitaria, separándola de una noción históricamente contingente, o susceptible de transformación. Si esta interpretación es incorrecta, se espera que el candidato la aclare. Si por el contrario, reconoce alguna debilidad en este sentido, se esperan indicaciones en este sentido.

Algo similar ocurre con el tratamiento del Estado, al invisibilizar sus dinámicas de poder interna.

Comentario del profesor Hugo Cadenas.

El trabajo de tesis presentado aborda un interesante campo de investigación. Los resultados son interesantes y la presentación del trabajo es en general bastante prolija. El manejo teórico relativo a la teoría de sistemas es, sin embargo, deficitario y en términos conceptuales sólo se sobrevuelan los principales nodos argumentales de la teoría. En diversos pasajes, el trabajo también asume como propia una postura ideológica de crítica y apoyo, que resulta innecesaria para la evaluación e interpretación de los resultados de la investigación.

En general se trata de un trabajo de tesis correctamente planteado y desarrollado.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreu, J. (2003). *Las técnicas de análisis de contenido: un revisión actualizada*. Recuperado el 25 de Junio de 2010, de Centro de Estudios Andaluces: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/s200103.pdf>
- Aravena, A. (2003). El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche. *Estudios Atacameños* (26), 89-96.
- Benedict, A. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto: El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- Bonfil, G. (1991). La teoría del Control Cultural en el Estudio de los Procesos Étnicos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* , IV (12).
- Cea D´Ancona, M. (1999). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- CEP. (2006). *Estudio de opinión pública: los mapuche rurales y urbanos hoy*. Recuperado el 2 de julio de 2010, de Centro de Estudios Públicos: www.cepchile.cl
- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Cuadra, F. (2002). Mapuches, Estado y Empresas: Genealogía de un Conflicto. *Revista de la Academia* , 121-134.
- Foerster, R. (2004). *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión? Un aproximación histórica y antropológica a los mapuches de la costa de Arauco, Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Leiden/ Universidad de Chile.
- Foerster, R., & Vergara, J. (2002). Permanencia y transformación del conflicto Estado-mapuches en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (6), 35-46.
- Foerster, R., Vergara, J., & Gundermann, H. (2004). Mas acá de la legalidad. La Conadi, la ley indígena y el pueblo mapuche (1989-2004). *Revista Polis* , 3 (008).
- Gellner, E. (1983). *Naciones y Nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Gissi, N. (2006). *¿De minoría étnica a minoría etnonacional? El pueblo mapuche, la sociedad chilena y el debate en torno a la autonomía* . Recuperado el 27 de Noviembre de 2011, de Pegun Züngun: http://pegundugun.files.wordpress.com/2011/06/c2bfde-minoria-etnica-a-minoria-etnonacional_-el-pueblo-mapuche-la-sociedad-chilena-y-el-debate-en-torno-a-la-autonomia.pdf

- Gómez, A. (2008). Sobre el carácter cultural de la emergencia de conflictos sociales en Chile. *Mad* (18), 20-37.
- Human Rights Watch. (2004). *Indebido proceso: los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los mapuche en el sur de Chile*. Recuperado el 2 de julio de 2010, de Observatorio Ciudadano: <http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/doc/indebido.pdf>
- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Santiago: LOM.
- Larraín, J. (2007). Sobre "Sociología de la cultura: La deconstrucción de lo mapuche" de Aldo Mascareño. *Estudios Públicos*, Verano (105), 113-120.
- Luhmann, N. (1989). La moral social y su reflexión ética. En F. Palacios, & X. Jarauta, *Razón, ética y política: el conflicto de las sociedades modernas* (págs. 47-58). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1995). ¿Cómo observar Estructuras Latentes? . En P. Watzlawick, & P. Krieg, *El Ojo del Observador. Contribuciones al Constructivismo*. Barcelona: Gedisa.
- Luhmann, N. (1996a). *Confianza*. Barcelona: Anthropos/Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1996b). *Introducción a la teoría de sistemas*. Barcelona: Anthropos/Universidad iberoamericana.
- Luhmann, N. (1998a). *Teoría de la Sociedad*. Mexico D.F.: Triana.
- Luhmann, N. (1998b). *Sistemas sociales*. Barcelona: Antrhopos.
- Luhmann, N. (2007). *La Sociedad de la Sociedad*. México: Herder / Universidad Iberoamericana.
- Martinic, S. (2006). El estudio de las representaciones y el análisis estructural del discurso. En M. Canales, *Metodologías de investigación social*. Santiago de Chile: LOM.
- Mascareño, A. (2003). Teoría de sistemas de América Latina: conceptos fundamentales para la descripción de una diferenciación funcional concéntrica. *Persona y sociedad*, 9-26.
- Mascareño. (2006). Sociología del método: La forma de la investigación sistémica. *Cinta de Moebio* (026).
- Mascareño, A. (2007a). Regímenes jurídicos en la constitución de la sociedad mundial. *Política Criminal* (4), 1-39.
- Mascareño, A. (2007b). Sociología de la cultura: La deconstrucción de lo mapuche. *Estudios Públicos* (105), 61-112.

- Mascareño, A. (2007c). La cultura de las teorías de la cultura, Répila al comentario de Jorge Larraín. *Estudios Públicos*, invierno (107), 205-212.
- Mascareño, A. (2009). Acción y estructura en América latina. De la matriz sociopolítica a la diferenciación funcional. *Persona y Sociedad* (2), 65-89.
- Mascareño, A. (2009). Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia. *Cinta de Moebio* (36), 174-197.
- Mascareño, A., & Mereminskaya, E. (2005). La desnacionalización del derecho y la formación de regímenes globales de gobierno. En M. Martinic, M. Tapia, M. Martinic, & M. Tapia (Edits.), *Sesquicentenario del código civil de Andrés Bello; pasado, presente y futuro de la codificación* (Vol. 2, págs. 1391-1427). Santiago: Lexis-Nexis.
- Maturana, H. (1997). *La objetividad, un argumento para obligar*. Santiago: Dolmen.
- Mella, E. Criminalización de la protesta mapuche. Antecedentes históricos y sociales. *Reflexión* (36), 1-8.
- Mella, M. (2001). *Movimiento Mapuche en Chile 1977-2000, un estudio por medio de la prensa escrita*. Tesis para optar al grado de licenciada en antropología social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Departamento de Antropología Social, Santiago de Chile.
- Menard, A., & Pavez, J. (2005). El Congreso Araucano: Ley, Raza y Escritura en la política Mapuche. *Política*, 44, 211-232.
- Merino, M., Quilaqueo, D., & Saiz, J. (2008). Una tipología del discurso de la discriminación percibida en mapuches de Chile. *Signos*, 41 (67), 279-297.
- Millaleo, S. (2011). La Recreación de la Identidad Étnica en la Protesta Mapuche: Un Punto de Partida Para el Uso de la Teoría de Sistemas Sociales en la Política de la Identidad. *Revista de Antropología* (23), 51-79.
- Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Recuperado el 2 de 10 de 2010, de OIT Chile: <http://www.oitchile.cl/pdf/convenio%20169.pdf>
- Pairicán, F. (2004). *LA NUEVA GUERRA DE ARAUCO; La Coordinadora Arauco Malleco y el Conflicto Mapuche en el Chile de la Concertación*. Santiago: Universidad de Santiago.
- Pairicán, F., & Álvarez, R. (2011). La Nueva Guerra de Arauco, La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). En M. Modonesi, & J. Rebón, *Una década en movimiento, Luchas populares*

- en América Latina en el amanecer del siglo XXI* (págs. 44-66). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, Prometeo Libros.
- Pinto Rodríguez, J. (2000). *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile: IDEA, Universidad de Santiago de Chile.
- Robles, F. (2006). *Hablo contigo si tu hablas conmigo, metódica y análisis de los sistemas de interacción*. Concepción: Escaparate.
- Sáez, J. (2005). *Conflicto Mapuche ¿una amenaza emergente binacional?* Recuperado el 27 de noviembre de 2011, de National Defense University:
<http://www.ndu.edu/chds/docUploaded/SRC05URU-PDF/Saez-CHL-TrabajoConferenciaSubRegionalUruguay.pdf>
- Santibáñez, D. (2006). Condicionamientos estructurales para la inclusión social: Racionalidad Económica y transformación del Estado. Requerimientos funcionales y paradojas. En M. Arnold, *Nuevas exclusiones sociales en la complejidad social contemporánea* (págs. 65-105). Santiago: Mad.
- Segovia, P. (2005). Semántica de la guerra en el conflicto mapuche. En M. Pilleux, *Contextos del discurso* (págs. 87-100). Valdivia, Chile: Universidad Austral.
- Silva, F. (2009). *La construcción social de los límites etnonacionales, Racismo y Desconfianza: El caso de Santiago de Chile (2008)*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Van Bebber, R. (2002). Estado Nación y conflicto mapuche, aproximación al discurso de los partidos políticos chilenos. En B. Levy (Ed.), *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano, lecturas políticas* (págs. 325-355). Buenos Aires: Clacso.
- Vergara, J. I., Gundermann, H., & Foerster, R. (2006). Legalidad y legitimidad: ley indígena, Estado chileno y pueblos originarios (1989-2004). *Estudios Sociológicos*, XXIV (71), 331-362.
- Waldman, G. (2004). Indígenas y Mestizos Negados, revista Política y cultura, primavera 2004, N° 21. *Política y Cultura*, Primavera (21), 97-110.
- Willke, H. (2006). La transformación de la democracia como modelo de orientación de las sociedades complejas. *Estudios Públicos* (12), 179-201.

Fuentes de datos secundarios analizados:

Diario La Nación Online, disponible el 30 de diciembre de 2011 en <http://www.lanacion.cl/>

WEFTUN, Página Oficial de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco – Malleco, disponible el 30 de diciembre de 2011 en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

Sitios web consultados:

CONADI Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, <http://www.conadi.gob.cl/>

Pegún Zungün, Centro Sociocultural, Espacio Formativo y Hogar *disponible el 30 de diciembre de 2011* en: <http://pegundugun.wordpress.com/>

Liwen ñi Mapu. Colectivo Red de Noticias e Información sobre Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, disponible el 30 de diciembre de 2011 en: <http://liwenmapu.wordpress.com/>

Otras fuentes consultadas:

Ley 19253 (Ley indígena) Disponible el 30 de diciembre de 2011 en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>

Ley 18314 (Ley antiterrorista) disponible el 30 de diciembre de 2011 en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29731>

Ley 12.927 (sobre seguridad interior del Estado) disponible el 30 de diciembre de 2011 en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=16080>